



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 117

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 109

celebrada el miércoles 28 de octubre de 2009

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| ORDEN DEL DÍA: | |
| Preguntas | 5 |
| Interpelaciones urgentes: | |
| — Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), a fin de conocer el balance que hace el Gobierno de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, conocida como «Ley de Memoria Histórica», así como las intenciones que tiene respecto a su desarrollo futuro. (Número de expediente 172/000121.) | 25 |
| — Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la necesidad de garantizar la suficiencia financiera de los municipios para el año 2010. (Número de expediente 172/000125.) | 29 |
| — Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la indefensión de los buques atuneros españoles que faenan en el Océano Índico y la incapacidad del Gobierno para tomar medidas que atajen esta situación. (Número de expediente 172/000126.) | 33 |

| | Página |
|---|--------|
| — Del Grupo Parlamentario Mixto (Sra. Fernández Davila), relativa a la política del Gobierno sobre ayudas a las flotas afectadas por los paros biológicos. (Número de expediente 172/000124.) | 39 |
| Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento: | |
| — Comparecencia de la ministra de Defensa ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), para informar sobre el desarrollo de la misión de las tropas españolas en Afganistán en el marco de la ISAF, bajo mandato de la Resolución 1378/2001 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (Número de expediente 210/000053.) | 44 |
| — Comparecencia, a petición propia, de la ministra de Defensa ante el Pleno de la Cámara, para informar del desarrollo de la misión del contingente militar español integrado en ISAF (Afganistán). (Número de expediente 210/000054.) | 44 |

SUMARIO

| | Página |
|---|--------|
| <i>Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.</i> | 7 |
| Preguntas | 5 |
| Página | Página |
| Del Diputado don Josu Iñaki Erkoreka Gervasio, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo valora la gestión desarrollada por el Gobierno en torno al secuestro del atunero Alakrana? (Número de expediente 180/000737.) | 5 |
| Página | Página |
| Del Diputado don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo valora el presidente del Gobierno el Pacto sobre Educación? (Número de expediente 180/000739.) | 6 |
| Página | Página |
| Del Diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Piensa escuchar el presidente las advertencias de la Comisión Europea sobre el futuro de las pen- | 6 |
| siones y la sanidad pública en España? (Número de expediente 180/000740.) .. | 7 |
| De la Diputada doña Uxue Barkos Berruezo, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Cómo valora la vicepresidenta segunda y ministra de Economía y Hacienda los datos sobre el déficit de las comunidades autónomas de 2008? (Número de expediente 180/000736.) | 8 |
| Página | Página |
| Del Diputado don Cristóbal Ricardo Montoro Romero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Cuándo cree el Gobierno que vamos a salir de la crisis? (Número de expediente 180/000742.) | 10 |
| Página | Página |
| De la Diputada doña Celinda Sánchez García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Cree el Gobierno que puede pedir más esfuerzos fiscales a un país en | 10 |

| | | | |
|---|-----------|---|-----------|
| | Página | | Página |
| el que el 60 por ciento de los hogares no llega a fin de mes y el 20 por ciento de los españoles vive bajo el umbral de la pobreza? (Número de expediente 180/000743.) | 11 | Del Diputado don Jordi Pedret i Grenzner, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la reciente visita del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación a Cuba? (Número de expediente 180/000751.) | 16 |
| | Página | | Página |
| Del Diputado don Juan José Matarí Sáez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial: ¿Considera el vicepresidente tercero del Gobierno que el Ayuntamiento de El Ejido ha gestionado correctamente los recursos obtenidos del Fondo Estatal de Inversión Local? (Número de expediente 180/000744.) .. | 12 | Del Diputado don José Ignacio Echániz Salgado, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Cómo valora la evolución del empleo en el tercer trimestre de 2009? (Número de expediente 180/000747.) .. | 17 |
| | Página | | Página |
| De la Diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial: ¿Considera el vicepresidente tercero que la presencia de un miembro del Gobierno de España en una manifestación contra un ejecutivo autonómico fortalece los vínculos de cooperación territorial? (Número de expediente 180/000745.) .. | 13 | Del Diputado don Joan Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula a la señora ministra de Cultura: ¿Considera el Gobierno la necesidad de corregir algunos de los contenidos de la orden ministerial por la que se dictan normas de aplicación del Real Decreto 2062/2008, de 12 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 55/2007, del Cine? (Número de expediente 180/000755.) | 19 |
| | Página | | Página |
| Del Diputado don Jorge Moragas Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Qué postura mantiene el Gobierno con respecto a la oposición democrática a la dictadura en Cuba? (Número de expediente 180/000746.) .. | 14 | De la Diputada doña Yolanda Casaus Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Ciencia e Innovación: ¿Cuál es el objetivo del centro de investigadores de primer nivel inaugurado recientemente en Benasque (Huesca)? (Número de expediente 180/000753.) | 19 |
| | Página | | Página |
| Del Diputado don Pedro Sánchez Pérez-Castejón, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la reciente gira del presidente del Gobierno y el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación por Oriente Próximo? (Número de expediente 180/000750.) .. | 15 | De la Diputada doña María Sandra Moneo Díez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Qué es para la ministra de Igualdad el consenso? (Número de expediente 180/000749.) .. | 20 |

| | Página | | Página |
|--|-----------|--|-----------|
| De la Diputada doña María de las Mercedes Gámez García, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Qué aporta el informe del impacto de género que acompaña al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010? (Número de expediente 180/000754.) .. | 22 | Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la necesidad de garantizar la suficiencia financiera de los municipios para el año 2010 . . | 29 |
| | | <i>Formula la interpelación el señor Jané i Guasch, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).</i> | |
| | Página | <i>Contesta la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez), en nombre del Gobierno.</i> | |
| Del Diputado don José Ignacio Llorens Torres, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino: ¿Considera la ministra que el Gobierno está defendiendo adecuadamente los intereses de los agricultores, ganaderos y pescadores españoles? (Número de expediente 180/000748.) | 23 | <i>Replica el señor Jané i Guasch y duplica la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda.</i> | |
| | | Página | |
| Del Diputado don Sebastián Quirós Pulgar, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino: ¿Cuál es la situación del mercado del aceite de oliva desde que se aplicó la medida de almacenamiento? (Número de expediente 180/000752.) | 24 | Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la indefensión de los buques atuneros españoles que faenan en el Océano Índico y la incapacidad del Gobierno para tomar medidas que atajen esta situación | 33 |
| | | <i>Formula la interpelación el señor Fernández de Mesa Díaz del Río, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i> | |
| | Página | <i>Contesta la señora ministra de Defensa (Chacón Piqueras), en nombre del Gobierno.</i> | |
| Interpelaciones urgentes | 25 | <i>Replica el señor Fernández de Mesa Díaz del Río y duplica la señora ministra de Defensa.</i> | |
| | | Página | |
| Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), a fin de conocer el balance que hace el Gobierno de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, conocida como «Ley de Memoria Histórica», así como las intenciones que tiene respecto a su desarrollo futuro | 25 | Del Grupo Parlamentario Mixto (Señora Fernández Davila), relativa a la política del Gobierno sobre ayudas a las flotas afectadas por los paros biológicos | 39 |
| <i>Formula la interpelación el señor Esteban Bravo, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).</i> | | <i>Formula la interpelación la señora Fernández Davila, del Grupo Parlamentario Mixto.</i> | |
| <i>Contesta el señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial (Chaves González), en nombre del Gobierno.</i> | | <i>Contesta la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (Espinosa Mangana), en nombre del Gobierno.</i> | |
| <i>Replica el señor Esteban Bravo y duplica el señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial.</i> | | <i>Replica la señora Fernández Davila y duplica la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.</i> | |

Página

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

- **Comparecencia de la ministra de Defensa ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), para informar sobre el desarrollo de la misión de las tropas españolas en Afganistán en el marco de la ISAF, bajo mandato de la Resolución 1378/2001 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas** 44

- **Comparecencia, a petición propia, de la ministra de Defensa ante el Pleno de la Cámara, para informar del desarrollo de la misión del contingente militar español integrado en ISAF (Afganistán)** 44

La señora ministra de Defensa (Chacón Piqueras), expone a la Cámara un balance de la participación de España en la misión ISAF, para centrarse a continuación en acontecimientos recientes y finalizar señalando los cambios en la estrategia derivados de la conferencia celebrada por los ministros de Defensa de la OTAN en Bratislava los pasados días 22 y 23 de octubre.

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Rodríguez-Salmones Cabeza**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; **Xuclà i Costa**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Beloki Guerra**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Jorquera Caselas** y las señoras **Díez González** y **Barkos Berruezo**, del Grupo Parlamentario Mixto y el señor **Cuadrado Bausela**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Interviene la señora ministra de Defensa (Chacón Piqueras).

Se suspende la sesión a las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

PREGUNTAS:

- **DEL DIPUTADO DON JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA LA GESTIÓN DESARROLLADA POR EL GOBIERNO EN TORNO AL SECUESTRO DEL ATUNERO ALAKRANA? (Número de expediente 180/000737.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Preguntas para el señor presidente del Gobierno. En primer lugar y para formular la por él presentada tiene la palabra don Josu Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, hoy hace 27 días el atunero *Alakrana* era secuestrado a 423 millas de las costas de Somalia. Desgraciadamente, el hecho no sorprendió a nadie porque era previsible y, por previsible, era también evitable. Sin embargo, no se evitó y el secuestro se produjo, entre otras cosas, porque el Gobierno que usted preside se resistió a adoptar una serie de medidas que podían haberlo evitado. Esta Cámara es testigo de todo ello. Pocos días después, unos atuneros franceses eran objeto de un ataque similar en la misma zona, pero ellos tuvieron más suerte, ellos consiguieron repeler la agresión, y lo hicieron gracias a que disponían a bordo de las medidas de seguridad que su Gobierno se negó a adoptar en relación con las embarcaciones de pabellón español. Las versiones digitales de los periódicos franceses que dieron cuenta de este hecho esos días incluyeron comentarios sarcásticos en los que se hacía notar que esa sigue siendo todavía una diferencia entre el norte y el sur de los Pirineos. Todo el mundo, señor presidente, se dio cuenta de que su Gobierno falló en la prevención. Pero la prevención ya falló, el secuestro ya se ha producido y ahora estamos en la fase de la recuperación, de la liberación. Por eso, le formulo la pregunta que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor Erkoreka.

Deseo, en primer lugar, expresar mi apoyo y mi solidaridad, por supuesto, a los marineros secuestrados y a las familias de los tripulantes del *Alakrana*. El Gobierno está haciendo todo lo que está a su alcance para lograr la liberación y la vuelta a casa de nuestros compatriotas. Esa ha sido desde el primer momento la tarea del

Gobierno y la prioridad que hemos dado a la lucha contra la piratería. Debo recordar al señor Erkoreka que el Gobierno ha sido impulsor de la Operación Atlanta en el ámbito de Naciones Unidas y de la Unión Europea, que ha evitado muchos otros ataques a pesqueros. Sabe usted muy bien cuáles son las dificultades de la zona y las posibles amenazas en un área tan inmensa. En estos momentos debo recordarle, por hacer un comentario a su introducción, que hay siete buques secuestrados, y en el último año ha habido secuestros e intentos de abordaje a barcos de bandera francesa, alemana, norteamericana, belga o italiana, por mencionar algunos de ellos. Ayer, sin ir más lejos, un yate británico ha sido secuestrado. Por ello, debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance en el ámbito internacional y también en el ámbito interno. El Consejo de Ministros, como sabe, ha remitido al Consejo de Estado un decreto que modificará el reglamento sobre seguridad privada y sobre el uso de armas de guerra para permitir que los barcos españoles que faenen en el Índico puedan llevar personal armado con efectos disuasorios sobre los piratas. Lo que hemos hecho hasta ahora en relación con la seguridad y el uso de nuestras Fuerzas Armadas es lo que aconsejan las disponibilidades y las leyes de nuestro país, las disponibilidades y las leyes en opinión del Estado Mayor, y nuestras condiciones en la zona para hacer una tarea de esta naturaleza. Debo recordarlo y deberíamos ser prudentes a la hora de hacer juicios comparativos con las disponibilidades y las capacidades en la zona de otras fuerzas armadas de otros países, aunque sean vecinos y por supuesto amigos, y en este caso también miembros de la Unión Europea. Reitero, señor Erkoreka, que el Gobierno está dispuesto a hacer todo lo que esté en su mano para la liberación y para seguir luchando en contra de la piratería, y bajo Presidencia española de la Unión Europea vamos a promover una conferencia internacional en torno a la piratería para actuar en otros frentes... (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor presidente.

Señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, quiero actuar con responsabilidad. Mientras dure el secuestro no voy a plantear debates que puedan enturbiar la negociación o que puedan resultar contraproducentes de cara a la liberación de la embarcación y de sus tripulantes. Por no hacer, ni tan siquiera le voy a hacer comentarios críticos en relación con este absurdo vodevil que se ha planteado con los piratas detenidos, que es un cóctel inexplicable de incompetencia, ligereza y fatuidad. Tiempo habrá para todo ello, señor presidente, pero mientras tanto están las familias, unas familias que no quieren que se olvide a sus hombres que están detenidos allí, unas familias que tienen la impresión de que su Gobierno está queriendo

escamotear este asunto a la opinión pública, y están asistiendo a este lance con tensión, con preocupación y con angustia. En un grito desesperado, la hermana del capitán la semana pasada decía —escúcheme, y le digo literalmente—: queremos que vuelvan a casa, deseamos que esta historia termine ya, así no podemos seguir. Señor presidente, escuche...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka. Acabó el tiempo, lo siento.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EL PACTO SOBRE EDUCACIÓN? (Número de expediente 180/000739.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para el señor presidente de don Josep Antoni Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: ¿Como valora, señor presidente, el Pacto sobre la educación?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Duran. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor Duran, valoro el Pacto por la educación como una propuesta, un proyecto fundamental para nuestro país y para su futuro. Porque, como bien conocemos, nuestro grado y evolución en la educación general del país será determinante para nuestro bienestar, nuestro crecimiento y nuestro desarrollo, y mucho más cuando hemos de abordar un periodo de gran esfuerzo colectivo para la recuperación económica. De ahí que estemos trabajando con el principal grupo de la Cámara por lograr ese pacto; de ahí que queramos que ese pacto, si tiene un horizonte favorable, incluya por supuesto a todos los grupos políticos y se centre en los siguientes puntos: Primero, una reducción del abandono escolar; segundo, un cambio y una mejora a fondo de la formación profesional; tercero, una educación de calidad accesible a todos que reconozca el papel de los enseñantes; y en cuarto lugar, de manera sintética, situar a algunas de nuestras universidades entre las mejores de Europa. Para esta tarea el ministro de Educación está haciendo un gran esfuerzo de diálogo, que por supuesto se extenderá a todos los grupos, y espero que entre todos tengamos el acierto de lograr este gran acuerdo por la educación. Un acuerdo por la educación es un acuerdo que dura más de un ciclo político, que dura más de una legislatura y deberíamos tener la grandeza, la altura de miras y la generosidad colectiva de intentar lograrlo y superar lo que pueden ser nuestras diferencias. Le haría muy bien al país, le haría muy bien a la economía y cumpliríamos con nuestro deber.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Nuestra pregunta no pretende poner en ningún aprieto al Gobierno. Simplemente pretende exponer cuál es nuestra posición respecto al Pacto por la educación y, al mismo tiempo, trasladar a la Cámara una reflexión, por cierto, lógicamente la nuestra, en torno a esta cuestión. Nosotros hemos hablado reiteradamente, señor presidente, de la necesidad de reformas estructurales, de un pacto de Estado para llevarlas a cabo, de un pacto por la productividad. Y entre ellas destaco como una de las principales, no única, la reforma educativa, por tanto el Pacto sobre educación. No simplemente estamos a favor y queremos ser partícipes de ese pacto, sino que quiero recordar a la Cámara que la primera intervención, que precisamente se hizo en su primera legislatura sobre educación, fue a raíz de una interpelación de este grupo parlamentario que tuve el honor de defender, solicitando y demandando ese pacto que dé estabilidad y calidad al sistema educativo. Mientras cada Gobierno venga con su propia ley de educación estamos negando esa calidad y, en cualquier caso, estabilidad al sistema. Es cierto que el ministro ha tenido un primer encuentro con nuestro grupo parlamentario, como lo ha tenido con otros grupos parlamentarios. Las líneas generales del ministro coinciden con las nuestras, no puede ser de otra manera porque son líneas muy generales, pero entendemos que hay que urgir ese Pacto por la educación. Nos lo demanda la sociedad. Estamos hablando de la formación del futuro de la persona, que es el principal de los capitales del futuro. Entendemos que entre los contenidos de ese pacto su esqueleto principal debe ser el artículo 27 de la Constitución, armonizando el derecho a la educación, la creación, el ideario, la libertad de los padres, la gratuidad; sin gratuidad no hay financiación. Ya cuando se aprobó la última ley quedamos en formar una comisión que estudiara los módulos de la educación concertada, y eso todavía no se ha hecho. Creemos también, señor presidente, que el ejemplo de Cataluña es algo que hay que seguir y tener en cuenta, y precisamente a un grupo parlamentario como al nuestro lo que no se nos podrá pedir nunca es que el consenso se base en retirar competencias precisamente allí donde hemos sido capaces de ponernos de acuerdo, y hay que introducir valores fundamentales al sistema educativo, tanto la educación, formación profesional como universidades, como esfuerzo, autoridad, disciplina y, una vez vistos y diagnosticados los puntos, es cuando no necesariamente hay que hacer una ley sino, en cualquier caso, modificar las leyes que sean procedentes en el presente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran, le agradezco su postura constructiva, que responde al interés que sobre esta materia siempre ha demostrado su grupo, y especialmente usted. El objetivo del Gobierno y del ministro de Educación es lograr un acuerdo que no se centre en cuestiones de carácter ideológico, sino que centremos las reformas, los acuerdos y los impulsos en aquello que haga nuestra educación más productiva para generar más formación, para generar formación de más calidad y, por tanto, para hacer una gran aportación a la economía del país. Y, por supuesto, le tengo que tranquilizar en el sentido de que el pacto no va a tratar de limar, bajo ningún concepto, o de menoscabar competencias autonómicas. Le animo a esa tarea constructiva, igual que animo a todos los grupos porque es el gran empeño de este Gobierno. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿PIENSA ESCUCHAR EL PRESIDENTE LAS ADVERTENCIAS DE LA COMISIÓN EUROPEA SOBRE EL FUTURO DE LAS PENSIONES Y LA SANIDAD PÚBLICA EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000740.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para el señor presidente del Gobierno. Para formularla tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias.

Señor presidente, el tema por el que le pregunto es un tema importante en el corto, en el medio y en el largo plazo. La Comisión Europea publicó hace dos semanas el informe que evalúa la sostenibilidad de las cuentas públicas en los distintos Estados miembros de la Unión Europea. Clasifica los países en cuatro grupos. España está incluida en el cuarto grupo, el de mayor riesgo. Dice la Comisión que España tiene un alto riesgo de insostenibilidad de sus finanzas públicas en un horizonte de largo plazo, pero también se refiere al corto plazo, diciendo que puede llegar a ser insostenible mucho antes y puede dejar sin margen al Gobierno para financiar el Estado del bienestar, en particular la sanidad y las pensiones a corto plazo. Me gustaría saber su opinión sobre este informe y qué medidas va adoptar usted para que no se produzcan los inconvenientes que en el mismo se citan. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rajoy. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, por supuesto que el Gobierno lee con atención el informe de la Comisión. Hago un matiz, el informe está hecho con referencia al año 2009 para todos los países, que es el año, como consecuencia de la grave crisis económica, donde las cuentas públicas están sometidas a una tensión muy evidente. Eso explica que por primera vez en la historia veinte países de los veintisiete de la Unión estemos sometidos a un procedimiento por déficit excesivo. No obstante, en concreto por los temas más sustanciales, he de recordarle en torno a la sanidad que nuestro sistema de salud público goza de una muy buena salud; dedicamos el 6 por ciento del PIB. Sobre la Seguridad Social, el horizonte del informe de la Comisión es el 2060. He de recordarle que en estos momentos, incluso con la grave crisis económica vamos a tener un superávit cuantioso en este año 2009 en la Seguridad Social, que el Fondo de Reserva ha pasado en estos últimos quince años de 15.000 a 58.000 millones de euros y que la relación entre cotizantes y pensionistas está en las más altas de la historia de nuestra democracia, incluso más alta que en el año 2004. Para mejorar y consolidar nuestro sistema de Seguridad Social y de pensiones tenemos el Pacto de Toledo. Por supuesto que hay que ir haciendo progresivamente reformas entre todos para su sostenibilidad, porque hablamos de una política de largo plazo que va mucho más allá de cualquier legislatura. En relación con las cuentas públicas del Estado en general, el Gobierno ha puesto en marcha dos principios: uno, mejorar los ingresos para lograr la sostenibilidad y cumplimiento del Pacto de Estabilidad en 2012 y, dos, austeridad. Así seguiremos en este año 2009, 2010, 2011 y 2012 para llegar al Pacto de Estabilidad del 3 por ciento del déficit, que es el gran objetivo. Por tanto, sí, somos plenamente conscientes de la situación y adoptaremos las medidas, espero, con el máximo consenso en todos los frentes de la sostenibilidad de las cuentas públicas en las que creemos firmemente.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, dice usted que es consciente, pero es evidente que no actúa en consecuencia. Le voy a decir lo que le recomienda la Comisión, que es lo mismo que le recomienda todo el mundo y por supuesto el Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, un amplio programa de consolidación fiscal para reducir el déficit de la deuda pública. Le recuerdo que la Comisión dice que el ajuste que sería necesario en el déficit estructural es del 11,8 por ciento del PIB, que es el doble que la media de la Unión Europea. En segundo lugar, se le recomiendan reformas en el sistema de protección social, asunto sobre el cual

aquí no hemos visto nada ni ninguna iniciativa por parte de su Gobierno. Y, en tercer lugar, que ponga en marcha políticas que permitan recuperar las tasas de crecimiento y políticas que mejoren la productividad y la competitividad de nuestra economía. Eso es lo que le han pedido muchos grupos en esta Cámara, muchos expertos en España, muchos organismos nacionales e internacionales, desde luego la Comisión Europea, y usted no hace nada. Usted está haciendo exactamente lo contrario. Sigue aumentando el déficit público. Ayer hemos conocido los datos correspondientes al mes de septiembre que suponen un nuevo récord histórico; en dos años aumenta usted la deuda pública en 200.000 millones de euros, que son 33 billones de las antiguas pesetas. Sigue aumentando, por tanto, la deuda pública. La única medida que ha tomado es una subida de impuestos, que es exactamente lo contrario de lo que hay que hacer en una situación como esta y, desde luego, no plantea ninguna reforma estructural. Se lo digo con absoluta franqueza, y no se lo digo solo yo: o toma medidas o usted está poniendo en peligro los pilares básicos del Estado del bienestar en nuestro país que tanto trabajo costó conseguir.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias.

La semana que viene el Gobierno va a remitir el Plan de consolidación de nuestras cuentas públicas a la Comisión Europea. Le recuerdo que el Pacto de Toledo está trabajando para mantener la sostenibilidad de nuestras cuentas públicas; que nuestra deuda pública es 20 puntos menor que la media de la Unión Europea y, por supuesto, que este país va a mantener el Estado del bienestar y vamos a apostar por una salida de la crisis con crecimiento, no con parálisis... (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA UXUE BARKOS BERRUEZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CÓMO VALORA LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA LOS DATOS SOBRE EL DÉFICIT DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE 2008? (Número de expediente 180/000736.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para la señora vicepresidenta segunda del Gobierno. En primer lugar, para formular la por ella presentada tiene la palabra doña Uxue Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, efectivamente, lo apuntaba ahora el líder del principal partido de la oposición, venimos de pasar la primera prueba de los presupuestos, pero en el debate gravita —y especialmente después de ayer— un argumento esencial: el déficit del Estado ayer se situaba, en el mes de septiembre, en un 5,96 por ciento. Lo cierto es que con respecto al déficit público esta cifra no tendría sentido, es difícil de valorar, si no atendemos igualmente al déficit de las comunidades autónomas. En este sentido, recientemente hemos conocido... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señora Barkos.

Les ruego que tengan la bondad de respetar a la señora diputada que está en el uso de la palabra. Es difícilmente justificable, para cualquier ciudadano que observase, el comportamiento que a veces se dispensa al orador. Puede seguir, señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señor presidente.

Señalaba que recientemente hemos conocido los datos de los déficits de las comunidades autónomas relativos a 2008 y solo siete de ellas, señora vicepresidenta, se ajustaban al objetivo del 0,75 por ciento del PIB. Con estos datos en la mano, por tanto, señora vicepresidenta, la pregunta que le formulo es: ¿Cómo valora este déficit, cómo valora su previsible influencia en el comportamiento del déficit público del Estado y cuáles son, a su entender, los correctivos más urgentes en estos momentos?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos.

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento efectivamente computan todos los déficits del conjunto de las administraciones públicas, no solo el de la Administración General del Estado —que usted ha señalado, casi un 6 por ciento hasta el mes de septiembre—, sino el resto de los déficits de las administraciones locales y de las administraciones autonómicas y también el superávit de la Seguridad Social. Por eso, para nosotros es de una especial preocupación el hecho de que, en un año

en el que los ingresos de las comunidades autónomas todavía no habían sufrido con carácter general y con las excepciones de aquellas de Régimen Foral, como es el caso de Navarra, en ese momento las administraciones territoriales, y muy en concreto las comunidades autónomas, hayan tenido un déficit mayor que el permitido. Por tanto, creemos que las medidas a tomar son algunas de las que se han expresado aquí por parte del principal grupo de la oposición: austeridad en el gasto y disciplina en las cuentas públicas. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, apunta usted un caso —y efectivamente lo es por derecho propio, no es un ejemplo baladí—, como es el caso de Navarra, en el que se refería usted a la especificidad de régimen fiscal, pero me pregunto —y esta es otra de las reflexiones que quería escuchar de su boca— si esto explicaría el hecho de que la Comunidad Foral esté a la cabeza de ese déficit en 2008, muy por encima de la media del déficit de las comunidades autónomas, estamos hablando de un 4 por ciento. No es explicable, vuelvo a repetir, con respecto a su especificidad de régimen fiscal, porque no ocurre así en los otros tres territorios forales. No ocurre así en Guipúzcoa, Vizcaya y Álava, cuyo déficit en 2008 no superó el 2 por ciento. Tampoco se comprende mucho habida cuenta de los datos. Ayer mismo, el consejero de Hacienda navarro hacía públicos los datos de recaudación de este año y las previsiones, que no estarían por debajo del 8 por ciento y en el conjunto de los dos años no estarían por encima del 20 por ciento; no se comprende, por tanto, un descenso de recaudación que es notablemente mejor, notablemente más boyante, si me permite la expresión, que la del resto de comunidades y desde luego que la de esos otros territorios asemejables en lo fiscal y que, sin embargo, haya un déficit de estas características. Señora vicepresidenta, no se entiende a no ser que alguna comunidad, en este caso aquella que encabeza el ranking de los déficits, esté despilfarrando. Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, las comunidades autónomas que superen el déficit establecido por el Consejo de Política Fiscal y Financiera deberán presentar planes económicos de reequilibrio que deberán ser aprobados por este consejo,

pero en el caso específico de Navarra, y entendiendo también que tiene que realizar los mismos esfuerzos de austeridad que otras comunidades autónomas, quisiera señalarle que durante los años 2007 y 2008 se ha procedido a la regularización de la aportación al Estado, pagando los atrasos que no se pagaban desde el año 2000; probablemente eso explique una parte de ese déficit. Pero, como le digo, los esfuerzos de austeridad y de disciplina también deben ser aplicables a esa comunidad foral.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON CRISTÓBAL RICARDO MONTORO ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CUÁNDO CREE EL GOBIERNO QUE VAMOS A SALIR DE LA CRISIS? (Número de expediente 180/000742.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta. Para formularla tiene la palabra don Cristóbal Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, a estas alturas hasta el Gobierno sabe que en España hay una crisis económica. Han perdido su puesto de trabajo 1.600.000 personas; 300.000 empresas o autónomos... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **MONTORO ROMERO**:... han cerrado su actividad; el déficit del Estado alcanza proporciones desconocidas en España y eso significa que ni las comunidades autónomas ni los ayuntamientos pueden financiar la prestación de servicios públicos en España. Y el Gobierno nos anuncia para 2010 más recesión, más paro, un déficit público elevado y la subida de impuestos. ¿Puede decirme S.S. esta mañana cuándo va a anunciar el Gobierno a los españoles el fin de la crisis económica? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Montoro.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, cuando se produzca. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Señoría, voy a guardar las formas. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **MONTORO ROMERO**: Su respuesta ciertamente nos lleva a todos a esbozar, por lo menos, una sonrisa, si no fuera porque lo que estamos viviendo es el retroceso de bienestar mayor de nuestra historia, si no fuera porque los ciudadanos en España han perdido la confianza ante el desatino de un Gobierno que está mostrándose completamente incapaz de liderar la salida y la solución a la crisis y si no fuera porque ustedes, con la actitud de negar esa crisis económica, han practicado una política presupuestaria que lo que ha hecho ha sido alimentar el fuego de la crisis y producir que 1.600.000 personas hayan perdido su puesto de trabajo. España, señoría, saldrá de la crisis cuando ese autónomo, ese comerciante vuelva a ganar los 100 euros que estaba ganando al comienzo de esa crisis y que hoy se han convertido en 50; cuando ese taxista vuelva a ingresar los 100 euros que estaba ganando antes de la crisis y que hoy se han convertido en 50; saldremos de la crisis cuando ese millón y medio de personas, esos dos millones largos de españoles, esos cientos de miles de jóvenes encuentren un puesto de trabajo. Pero para eso hace falta cambiar la política económica y usted, con su actitud ante esta Cámara —lo hizo ya en el debate de presupuestos—, es la expresión de la impotencia de un Gobierno, de la resignación de un Gobierno, del agotamiento de un Gobierno ante su incapacidad manifiesta de superar efectivamente los problemas de los españoles. Le voy a decir cuándo vamos a salir de la crisis, señoría: cuando cambiemos de Gobierno en España.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Montoro.

Señora vicepresidenta. Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Montoro, desde luego el paro es la principal preocupación de este Gobierno, el paro y la protección de los desempleados. Por eso, hemos incrementado la protección de los desempleados, de aquellas personas que efectivamente desean trabajar y no pueden hacerlo o han perdido su puesto de trabajo. Déjeme que le diga algo, vamos a salir de la crisis en el año 2010, vamos a salir de la crisis gracias a la acción de este Gobierno, vamos a salir de la crisis gracias a que este Gobierno ha puesto en marcha un plan de estímulo económico que es

el primero de la Comisión Europea, el primero de toda la Unión Europea, 2,3 por ciento de nuestro PIB dedicado a luchar contra la crisis, y vamos a salir de la crisis con el esfuerzo de todos, de los trabajadores y de los empresarios, y desde luego no con el esfuerzo del Partido Popular. Señoría, saldremos de la crisis y en ese momento tendrá usted que recoger todo lo que ha estado diciendo aquí durante todo este tiempo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CELINDA SÁNCHEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CREE EL GOBIERNO QUE PUEDE PEDIR MÁS ESFUERZOS FISCALES A UN PAÍS EN EL QUE EL 60 POR CIENTO DE LOS HOGARES NO LLEGA A FIN DE MES Y EL 20 POR CIENTO DE LOS ESPAÑOLES VIVE BAJO EL UMBRAL DE LA POBREZA? (Número de expediente 180/000743.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para la señora vicepresidenta. Para formularla tiene la palabra doña Celinda Sánchez.

La señora **SÁNCHEZ GARCÍA**: Gracias.

Señora vicepresidenta, ¿considera que hay que pedir más esfuerzos fiscales a este país, donde el 60 por ciento de los hogares no llega a final de mes y el 20 por ciento de los españoles vive bajo el umbral de la pobreza?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez. Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, entiendo que se remite al dato de la encuesta de condiciones de vida en el que se comenta que el 19,6 por ciento de la población residente en España se sitúa por debajo del umbral de pobreza relativa. Si se considera la posesión de vivienda, por cierto, ese porcentaje se reduce al 15,5 por ciento. Pero lo que S.S. no ha mencionado y quisiera yo mencionarle es que, en un momento de variación a la baja del contexto económico, la tasa de pobreza relativa es mejor que la que ustedes dejaron en el año 2004. (Rumores.—Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Según la misma encuesta, en el año 2004 la tasa de riesgo de pobreza era

del 19,9 por ciento. En este año 2008 es del 19,6. Señoría, esas son las estadísticas. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sánchez.

La señora **SÁNCHEZ GARCÍA**: Sí, puede usted contar historias para no dormir; no van a ningún sitio. La pura y dura realidad es que estamos ya cerca de los 4,5 millones de hombres y mujeres que están en el paro; que hay 1.132.000 hogares cuyos componentes están todos en paro; que hay cientos y miles de ciudadanos españoles que hacen auténticas filigranas para llegar a final de mes. ¿Y qué es lo que hace usted para remediar este desaguisado? Una cosa muy importante, viene usted aquí y presenta a la Cámara unas cuentas para el año 2010 en las que la cosa más extraordinaria que usted presenta es una subida de impuestos. Eso es lo más importante para salir de la crisis. Señora vicepresidenta, sé que a usted le gusta viajar a la Costa Azul, sobre todo visitar Niza. Le doy una ruta alternativa, visite usted las oficinas del INEM, hable con los hombres y mujeres que están esperando largas colas para que se les dé un puesto de trabajo, y le dirán que no quieren más subsidio, que lo que quieren es un empleo para poder sacar a sus familias adelante (Rumores.). Y de paso, se acerca usted también a los comedores sociales y a los bancos de alimento, y le dirán que se han multiplicado por 6 las personas que piden ayuda; hable usted con los pensionistas y jubilados, y le dirán que, con 600 euros de pensión, están sirviendo de apoyo y de colchón para todos los familiares que se quedan en paro. Pueden ustedes decir lo que quieran. La pura y dura realidad está en la calle. Esa es la economía real, eso es lo que usted tiene que tener en cuenta y eso es lo que usted tiene que venir aquí a solucionar, no presentando unas cuentas que son ficticias, irreales e increíbles. Ni usted, ni los presupuestos del señor Zapatero que presentó en esta Cámara tienen ninguna credibilidad. Sinceramente, es deplorable que una mujer que por primera vez está ocupando ese escaño —y yo me congratulo— no tenga una mejor idea para afrontar estos problemas actuales que subir impuestos. Señoría, ustedes gobiernan para el pueblo pero sin el pueblo. Así nos va, desgraciadamente, a todos los españoles. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez.

Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, hemos descubierto dos cosas. La primera, que no les gustan las estadísticas, porque cuando estas contradicen lo que ustedes dicen, de repente, dejan de ser válidas. Lo que S.S. no ha mencionado es que en los últimos tres años la tasa de pobreza relativa entre los

mayores de 65 años se ha reducido en tres puntos, precisamente porque este Gobierno ha incrementado todas las pensiones mínimas. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Tampoco ha mencionado S.S. que ese 60 por ciento de personas que usted dice que no llegan a final de mes, en realidad, lo que contestan a la pregunta es que tienen alguna dificultad para llegar a fin de mes. También aquí, señoría, el porcentaje mejora con respecto al que dejaron ustedes en el año 2004, y también hay una disminución en el porcentaje de los hogares que no pueden permitirse ciertos gastos. Señoría, este Gobierno ha dado muestras de preocuparse por la protección social, por los desempleados, por los pensionistas de menores pensiones, por las personas en situación de dependencia, algo que no hicieron ustedes. Y la segunda cosa que hemos descubierto, señoría, es que no tienen ustedes ningún inconveniente —a falta de otros argumentos— en utilizar una noticia aparecida en un periódico. Señoría, esto es una muestra más de su inverecundia política. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ MATARÍ SÁEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL: ¿CONSIDERA EL VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO HA GESTIONADO CORRECTAMENTE LOS RECURSOS OBTENIDOS DEL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL? (Número de expediente 180/000744.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas ahora para el señor vicepresidente tercero del Gobierno. Para formular la primera tiene la palabra don Juan José Matarí. Silencio, por favor.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, desde que se aprobó el Fondo estatal de inversión local para crear empleo, en el municipio de El Ejido se ha incrementado el paro en 3.139 personas, un 64 por ciento. En este municipio, la principal empresa adjudicataria del fondo es la empresa mixta de servicios municipales El Sur, que está ejecutando obras por valor de 5 millones de euros. Esta empresa está siendo investigada en la operación Poniente que ha llevado a la cárcel al alcalde de El Ejido, que es

también presidente de esta empresa y presidente del PAL, partido socio del PSOE y que gobierna la Diputación de Almería desde finales de 2004 con el Partido Socialista. ¿Sabía usted, señor Chaves, que esta empresa, al tiempo que recibía fondos para crear empleo, estaba despidiendo a trabajadores? ¿Sabía usted que esta empresa estaba siendo investigada por la Fiscalía Anticorrupción? Señor vicepresidente, ¿considera que el Ayuntamiento de El Ejido ha gestionado correctamente los fondos obtenidos del Fondo estatal de inversión local? **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matarí.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señor Matarí, con cargo al Fondo estatal se han autorizado diez proyectos de obras al Ayuntamiento de El Ejido. A fecha de hoy, el ayuntamiento ha justificado la finalización de uno. De los otros nueve proyectos aún no ha remitido la justificación de la realización y finalización de las obras, como la mayoría de los ayuntamientos españoles. Cuando lo haga, nosotros dispondremos de todas las certificaciones, de todos los documentos oportunos, y será entonces cuando los servicios del ministerio podrán realizar la comprobación correspondiente. Si hay un mal empleo de los fondos pediremos el reintegro de los mismos y, si hay indicios de delito, por supuesto, lo pondremos en manos de la fiscalía. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor Chaves, usted tendría que haber actuado ya porque conocía lo que estaba pasando; porque la Inspección de Trabajo sancionó a esta empresa por cesión ilícita de trabajadores; porque los sindicatos denunciaron los despidos; porque la Cámara de Cuentas de Andalucía, cuando usted era presidente de Andalucía, avisó de las irregularidades y porque los diputados del Partido Popular en esta Cámara presentaron preguntas escritas el 29 de mayo que ustedes han contestado sin entrar en el fondo del asunto. Además, insisto, el fiscal general del Estado anunció en Almería el 7 de marzo, públicamente, que la fiscalía estaba investigando a la empresa El Sur. Usted no puede mirar para otro lado. Usted es cómplice del pacto de hierro que existe en la provincia de Almería entre el Partido Socialista y el PAL, partido que gobierna en El Ejido y que gobierna con ustedes, insisto, en la Diputación de Almería desde el año 2004. Usted protegió y amparó a tres tráfugas expulsados del Partido Popular

y permitió que gobernaran en la Diputación de Almería. Usted también autorizó el pacto PSOE-PAL en 2007 cuando ya se conocían estas irregularidades y solamente para perjudicar al Partido Popular. Señor Chaves, usted sigue siendo el secretario general del PSOE de Andalucía y, por tanto, responsable de que todavía hoy se mantenga el pacto provincial PSOE-PAL, porque se mantiene, señor Chaves, y usted lo sabe. Doce personas de la estructura de gobierno de la Diputación Provincial de Almería pertenecen al PAL: el director de Hacienda, que es el portavoz del PAL; el director de deportes, que es el número uno del PAL en la capital de Almería; concejales del PAL en Adra, en Roquetas, en Berja, en Dalías son asesores personales del presidente socialista de la Diputación de Almería. Si usted no da instrucciones para que la ruptura sea real, inmediata, usted seguirá siendo responsable de un pacto que tienen ustedes y que mantienen con un partido que tiene a su presidente en la cárcel, acusado de gravísimos delitos, señor Chaves. Usted tiene que actuar y tiene que hacerlo inmediatamente porque sabe que es un pacto además que... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matarí. Señor Vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Señor Matarí, usted sabe que se ha roto el pacto entre el Partido Socialista con el PAL. **(Varios señores diputados: ¡Ohhh!)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Más que pregunta, usted lo que tiene que hacer es dar una explicación de por qué ustedes llamaron el mejor alcalde España a quien hoy está en prisión, señor Matarí. **(Aplausos.)** Señor Matarí, el señor Enciso no era un militante cualquiera, era un militante destacado del Partido Popular, no en vano él mismo señalaba que todo lo que ha hecho el Partido Popular en Almería se debía a El Ejido. El señor Arenas, presidente del Partido Popular de Andalucía, dijo claramente que era un buen alcalde y, al mismo tiempo, decía que era un alcalde triturado por el Partido Socialista. Señor Matarí, después de todas estas alabanzas no soy yo quien debe dar explicaciones de lo que ha hecho el que ustedes llamaban el mejor alcalde de España. **(Varios señores diputados: ¡Nooo...!)** Punto segundo, el señor Enciso ha militado en el Partido Popular, nunca ha militado en el Partido Socialista; ha militado en el Partido Popular, señor Matarí, durante catorce años y esto no es baladí, señor Matarí **(Risas.)**, porque los hechos que investiga la justicia arrancan de la época en que el señor Enciso militaba en el Partido Popular y al que ustedes le consideraban el mejor alcalde de España. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Así que, responsabilidad, señor Matarí, no es hora de tirarnos los trastos a la cabeza, señor Matarí, sino de apoyar al juez... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chaves, se acabó el tiempo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA BELÉN VÁZQUEZ BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL: ¿CONSIDERA EL VICEPRESIDENTE TERCERO QUE LA PRESENCIA DE UN MIEMBRO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN UNA MANIFESTACIÓN CONTRA UN EJECUTIVO AUTÓNOMICO FORTALECE LOS VÍNCULOS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL? (Número de expediente 180/000745.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para el señor vicepresidente. Para formularla, tiene la palabra doña Ana Belén Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Gracias, señor presidente.

¿Considera el vicepresidente tercero que la presencia de un miembro del Gobierno de España en una manifestación contra un Gobierno autonómico fortalece los vínculos de cooperación territorial?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señora Vázquez, ningún ministro del Gobierno de España se ha manifestado contra el Gobierno de una comunidad autónoma, y si a ustedes no les gustan las manifestaciones multitudinarias de apoyo al gallego, si les duelen, díganlo abiertamente y no busquen excusas, porque una excusa es precisamente ahora el reproche que le hacen al ministro de Justicia. **(Aplausos.— Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. Muchas gracias. Señora Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, el 18 de octubre efectivamente se celebró una manifestación en Galicia bajo el lema Queremos galego, lema en principio suscrito por todo mi partido y se lo dice la que le habla que tiene más acento y que usted puede comprobar que soy gallegohablante. Ese 18 de octubre acude a esa manifestación el ministro de Justicia. Lo insólito no es que el señor Caamaño acuda a esta manifestación, como ciudadano español puede ir a esta y a muchas otras manifestaciones en ejercicio de sus derechos constitucionales, lo insólito es que lo haga ejerciendo y declarando que va, y leo textualmente, como ministro de Justicia, en representación del Gobierno de España. Pues bien, esta participación en la manifestación evidenciaba que el señor Caamaño llevaba un mandato del Gobierno de España para participar en ella. El ministro de Justicia es el ministro de todos los españoles, señor vicepresidente, no el ministro solo de unos que se van a manifestar y no de otros. La mayor manifestación que tuvo el gallego sucedió el 1 de marzo, cuando le dio por mayoría absoluta el triunfo al Partido Popular. Así fue como decidieron los gallegos qué querían para la lengua, que no quieren confrontación y queremos libertad lingüística. Usted mejor que nadie debería luchar por eso y por fortalecer esos lazos. El Gobierno socialista de la nación ya que tanto piensa en Galicia —y mucho usted y el señor Caamaño— debería preocuparse más de Galicia.

Ahora que no está aquí el señor Caamaño solo quiero recordarle una cosa, que es absurdo que él, que censuró e intento impedir que jueces y magistrados se manifestasen libremente, sea el primero que va de telonero a una manifestación. **(Aplausos.—Rumores.)** Solo le recuerdo una cosa, señor vicepresidente tercero, que eso sí que está entre sus funciones, que se preocupe por los 200.000 parados que tiene Galicia; que se preocupe de qué va a realizar ahora con la financiación autonómica. No vamos a devolverle los 1.900 millones de euros que le pide al Gobierno gallego, porque en estos momentos no va por ahí la economía de Galicia; que se preocupe de la presión fiscal que van a sufrir los gallegos, que se preocupe de que el AVE llegue a Galicia, que se preocupe del sector lácteo. Les invito a usted y al señor Caamaño a venir a una manifestación de teloneros... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señora Vázquez.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señora Vázquez, separemos el grano de la paja, y en este caso es fácil porque el grano salta a la vista. Lo que salta a la vista es que ustedes tienen la mandíbula de cristal y ese es el problema. **(Varios señores diputados: ¡Hala!)** Es su problema, señora Vázquez, y no que el ministro de Justicia, como ministro o como un ciudadano más en el ejercicio de sus derechos, participara en una

manifestación. Por mucho que a ustedes les pese no son ustedes los que deciden quién tiene derecho a manifestarse. Por qué no puede un ministro del Gobierno de España acudir a una manifestación en apoyo del gallego **(Rumores.)** y, por el contrario...

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

Un momento, por favor. Les ruego silencio. **(Pausa.)**

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Por el contrario, la presidenta de la Comunidad de Madrid tiene todo el derecho del mundo a participar en una manifestación contra una iniciativa del Gobierno. **(Aplausos.)** ¿Por qué? Mire usted, señora Vázquez, no trivialice sobre la cooperación territorial. Porque si, según ustedes, lo que ha hecho el ministro de Justicia no fortalece los vínculos de cooperación territorial, ¿entonces los ha dinamitado la presidenta de la Comunidad de Madrid? Cuando usted quiera, señora Vázquez, hablamos en serio sobre cooperación territorial porque todavía muchos presidentes de comunidades autónomas recuerdan que el ex presidente, señor Aznar, no les recibía simplemente porque pertenecían al Partido Socialista. **(Aplausos.)**

Señora Vázquez, últimamente están ustedes de los nervios y ven fantasmas por todas partes **(Rumores.)** pero no se equivoquen, el ministro de Justicia se manifestó a favor del gallego, una lengua cooficial que, según el artículo 3 de la Constitución, debe ser objeto de especial respeto y protección. Tan solo se manifestó a favor del gallego, una lengua que, junto al castellano, es un patrimonio cultural del que todos, incluida usted, debemos sentirnos orgullosos. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

— **DEL DIPUTADO DON JORGE MORAGAS SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿QUÉ POSTURA MANTIENE EL GOBIERNO CON RESPECTO A LA OPOSICIÓN DEMOCRÁTICA A LA DICTADURA EN CUBA? (Número de expediente 180/000746.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Para formular la primera tiene la palabra don Jorge Moragas.

El señor **MORAGAS SÁNCHEZ**: Señor ministro, ¿qué postura mantiene el Gobierno con respecto a la oposición democrática a la dictadura cubana? Usted se preguntará por qué... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Moragas.

Les ruego a quienes tengan que salir que lo hagan y a quienes estén hablando que bajen el volumen de voz porque quien tiene la palabra es el señor Moragas. **(Pausa.)**
Adelante, señor Moragas.

El señor **MORAGAS SÁNCHEZ**: Gracias, presidente.

Usted se preguntará por qué este grupo y este diputado insisten en plantearle esta cuestión. Pues le voy a señalar varias razones de actualidad. En primer lugar, en el último viaje que usted ha realizado a la isla ha vuelto a ignorar a la disidencia cubana, a la oposición democrática, y eso no lo dice el PP. Ese acto ha provocado su humillación, y esto lo dicen los propios disidentes. En este último viaje ha vuelto —permítame la expresión— a pasarse por el forro la posición común de la Unión Europea, y esto no lo dice solo el Partido Popular, lo dice la Presidencia Europea. La ministra de Asuntos Europeos, doña Cecilia Malmström, en sede parlamentaria, en Estrasburgo, el 21 de octubre, justo después de su viaje, dijo dos cosas, sintetizando: No hay avances, hay inmovilismo, y el diálogo de la Unión Europea no se ciñe solo al Gobierno cubano, sino también a la oposición democrática que usted ha ignorado, que usted ha humillado.

Por último, se ha convertido usted en el embajador del castrismo. No lo dice el Partido Popular, lo dice el periódico más vendido de Estados Unidos, el *Wall Street Journal*. Además, hay otra opinión que a usted le debería importar. El presidente de Estados Unidos, señor Obama, ha dicho al presidente del Gobierno de España que no se pueden hacer gestos, no se pueden hacer concesiones cuando el Gobierno cubano sigue instalado en el inmovilismo. Esto tampoco lo dice el Partido Popular, lo dice el presidente de los Estados Unidos de América, lo dice la Presidencia de la Unión Europea, lo dicen los disidentes, lo dice la oposición democrática y, lo más importante, lo dicen los presos políticos, que no tienen voz. Me voy a permitir en esta Cámara democrática dar voz a los presos políticos leyendo solamente un pequeño párrafo, porque no tengo más tiempo. En un comunicado realizado a la salida de usted de Cuba, ellos dicen: Consideramos que el Gobierno de España debe reconsiderar su actual política hacia Cuba en correspondencia con las tradiciones y la voluntad de su pueblo. Señor ministro, recapacite. Estamos negociando un acuerdo de Estado para la Presidencia de la Unión Europea. No convierta Cuba en un obstáculo para ese acuerdo de Estado que interesa a todos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moragas.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Moragas. Siempre agradezco su intervención, porque sé que su pregunta siempre es sobre Cuba. Entiendo, y lo entiendo de forma positiva, que tiene el interés loable —como lo tenemos todos— de defender el proceso de reformas en una isla, en un país, en una nación tan cercana a España. Por tanto, siempre acojo su pregunta con interés, porque me permite informar a la Cámara, a todos los españoles y también a toda la comunidad internacional, que siempre se fija en la posición española, sobre cuál es la política española y cuáles son sus resultados.

Contestando muy brevemente a su pregunta —luego seguiré con la argumentación—, le diré que sí, el Gobierno tiene un enorme respeto a lo que se denomina la oposición y a los opositores. Sí, señor Moragas, porque nuestra embajada tiene contacto permanente, transparente y fluido con todos los sectores de la denominada oposición. Por eso podemos recabar sus peticiones, peticiones humanitarias y en materia de liberación, y dar curso a las mismas. Por tanto, señor Moragas, creo que hay una divergencia sobre cómo llevar la política. Lo que ha dicho no se corresponde con la verdad.

En primer lugar, en relación con la Unión Europea, léase las conclusiones, en las que yo participé en el mes de junio de 2009, en las que se dice que se puede visitar o no, puede encontrarse uno o no con la disidencia. No es un requisito obligatorio.

En segundo lugar, tenemos resultados. Los resultados son que desde que desarrollamos nuestra acción de Gobierno hemos pasado de 300 prisioneros políticos a 200, y tengo un comentario de los propios prisioneros: Opositores cubanos presos agradecen a Moratinos gestiones para la liberación de los mismos prisioneros. Por tanto, no se queden ustedes aislados. El Vaticano y el cardenal Ortega defienden la posición española, la Unión Europea defiende la posición española, todo el continente latinoamericano defiende la posición española y el propio presidente Obama está dando pasos en la dirección de la posición española. No se vuelvan a quedar solos, no se queden solos. Son ustedes los que están aislados.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO SOBRE LA RECIENTE GIRA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO Y EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN POR ORIENTE PRÓXIMO? (Número de expediente 180/000750.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta. Para formularla tiene la palabra don Pedro Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN**: Gracias, señor presidente.

Señorías, recientemente el presidente del Gobierno y el ministro de Asuntos Exteriores han viajado a Oriente Medio y se han reunido con los máximos dirigentes de la zona. Ha sido una gira, señorías, que nos ha dejado imágenes conmovedoras que deben de llenar de orgullo al pueblo español, como es la visita del presidente del Gobierno al Memorial del Holocausto, para reafirmar la solidaridad del pueblo español con las víctimas del holocausto nazi.

Señor ministro, el grupo parlamentario al que represento hoy con esta iniciativa considera muy oportuna la visita oficial del Gobierno de España a Oriente Medio, por distintos motivos, por distintas razones. En primer lugar, porque el objetivo y la naturaleza misma de la misión es intentar reabrir el proceso de paz entre palestinos e israelíes, hoy estancando. En segundo lugar, porque ha puesto de manifiesto el papel de interlocutor privilegiado que tiene el Gobierno de España para con todas las partes afectadas por el conflicto, es decir, el mundo árabe y el pueblo israelí. En tercer lugar, porque ustedes con su visita a las Fuerzas Armadas desplegadas en Líbano han puesto de manifiesto y han reconocido la excelente labor que en la estabilización y la paz está jugando el Ejército español en el país de Líbano. Y en cuarto lugar, por el momento elegido, señorías, porque consideramos que tras la reunión del presidente Zapatero con el presidente Obama y desde luego a pocos meses de la Presidencia española de la Unión Europea es un hecho fundamental que la Unión, y también en ese diálogo trasatlántico el Gobierno estadounidense, busque acuerdos para conseguir ese proceso de paz en Oriente Medio. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

Señorías, señor ministro, nosotros consideramos que este Gobierno lleva muchos años, cinco años, demostrando con hechos que apuesta por la paz internacional en el mundo y singularmente en Oriente Medio. Durante estos cinco años hay muchos ejemplos en el imaginario de todos que demuestran precisamente la apuesta del Gobierno de España por la paz internacional y ha tenido en su figura, señor ministro, señor Moratinos, a uno de sus máximos precursores.

Entendemos que desde luego la paz en Oriente Medio es un objetivo ambicioso, pero también imperioso. Es en ese contexto, señorías, señor ministro, en el que le pregunto cuál es su valoración de la gira oficial por Oriente Medio.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Sánchez.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría, por su pregunta. Es indudable que la gira realizada por el presidente del Gobierno, al que tuve el honor de acompañar, tenía un doble objetivo, sobre todo, porque íbamos directamente desde la Casa Blanca a Oriente Próximo en un momento en que la nueva Administración norteamericana tenía un compromiso firme, determinado, para avanzar en la paz en Oriente Próximo. Tenía un doble objetivo. En primer lugar, tomar el pulso de la situación en la región. Después del encuentro trilateral en Nueva York entre el presidente Obama, el presidente palestino Mahmoud Abbas y el primer ministro Netanyahu era necesario saber si se podían relanzar las negociaciones de paz. Un segundo objetivo era precisamente preparar adecuadamente la contribución que tanto España como la Unión Europea podrían hacer en el semestre que corresponde a nuestro país presidir la Unión Europea. Creo que los dos objetivos se cumplieron. Se cumplieron porque en todos los encuentros, con todos los interlocutores tanto en Israel, en Siria, en Líbano, en Jordania, en Palestina, nos mostraron su apoyo y su interés por que España pudiese ser uno de los actores relevantes acompañando los esfuerzos de la Administración norteamericana para dar ese impulso definitivo a la paz en Oriente Próximo.

Fue también extremadamente satisfactorio poder comprobar que todavía hay esperanza de paz. La situación no es fácil, estamos en un momento de *impasse* a raíz del informe Goldstone, pero todos los interlocutores, desde el primer ministro Netanyahu hasta el presidente Mahmoud Abbas, están definitivamente embarcados en la búsqueda de esa paz que todos ansiamos. Creo también que el papel de Siria es fundamental y ahí España ha jugado un papel relevante acercando posiciones dentro de la Unión Europea y acercando Siria a Estados Unidos.

Por todo ello, señoría, creo que la gira fue muy satisfactoria, ha preparado adecuadamente la Presidencia de la Unión Europea y, sobre todo, ha mandado una señal inequívoca a las partes: España va a hacer todo lo necesario para que esa paz y esa solución de dos Estados, con la creación del Estado palestino, se acerque más en el tiempo durante la Presidencia española de la Unión Europea. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI PEDRET I GRENZNER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO SOBRE LA RECIENTE VISITA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN A CUBA? (Número de expediente 180/000751.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Pregunta del diputado don Jordi Pedret.

El señor **PEDRET I GRENZNER**: Muchas gracias, señora presidenta.

¡La que han liado algunos, señor ministro, la que han liado! Ante la acción exterior, como ante cualquier parcela de la política, hay quienes prefieren empecinarse en determinadas certezas o, mejor, ideas preconcebidas que les hacen sentirse confortables y se acogen con suma facilidad a la máxima que aconseja no permitir jamás que la realidad, que los hechos, modifiquen un ápice la propia postura, el propio prejuicio. Son los que con acompañamiento mediático indiscutible han organizado un agitado debate sobre el más que normal hecho de sus entrevistas con las autoridades gubernativas cubanas. La crítica ha sido tan feroz como desacertada. Han olvidado —olvido voluntario e interesado donde los haya— los hechos, la realidad de la absoluta ineficacia de la política de aislamiento que no ha contribuido en absoluto a la evolución política en Cuba. Los largos años de bloqueo, de boicot internacional, no han ayudado al pueblo cubano en modo alguno.

El conjunto de la comunidad internacional parece haberlo entendido, y así hemos podido ver cómo la OEA, Organización de Estados Americanos de la que participan los Estados Unidos de América, ha acordado levantar la suspensión de los derechos que como miembro de la misma tenía Cuba. Hemos visto también la clara postura a favor del diálogo del Grupo de Río, y yo diría que del conjunto de conjunto de Latinoamérica, como demuestra la restauración de relaciones diplomáticas de Costa Rica y El Salvador con Cuba, países que las habían roto hace ya muchos años. La propia Unión Europea, como ha indicado usted hace poco, está reconsiderando la posición común de 1996, y aparece meridianamente clara la nueva opinión, la nueva postura de la Administración norteamericana del presidente Obama respecto a la cuestión cubana. La postura de diálogo, tan exigente como sea necesario, va ganando de forma clara por ser la vía de mayor eficacia, la más conveniente para el interés general de España y del pueblo cubano y ante la contrastada inutilidad de las políticas de bloqueo. Por ello, señor ministro, le solicito que nos exponga su valoración sobre su reciente visita a la República de Cuba. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Gracias, señor Pedret.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señoría, por darme esta nueva oportunidad de explicar en un tono normalizado, sosegado, lo que ha sido la visita a Cuba del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Lo digo porque el Partido Popular

desgraciadamente ve la política exterior todavía con tintes del pasado, con tintes de la guerra fría, con tintes de aproximaciones unilateralistas, y eso no existe en el siglo XXI, no estamos en esa manera de hacer política exterior. Estamos en política exterior para defender sobre todo los intereses de España y de los españoles, y eso es lo que ha hecho el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación visitando Cuba.

Hemos reforzado la normalidad en las relaciones con Cuba; hemos permitido mantener un diálogo político que nos permite tener un mecanismo anual de defensa de los derechos humanos, de defensa de la protección de los ciudadanos cubanos y españoles para mejorar el entendimiento y la confianza entre los dos países. Hemos mejorado también la situación de nuestros empresarios, que se encontraban ante una situación difícil. Sé que quizás al Partido Popular no le interesa mucho la situación de la economía española, pero al Gobierno sí le interesa y, por tanto, defender los intereses económicos de España en Cuba es importante. La situación económica en Cuba es difícil, pero el presidente Raúl Castro me ha asegurado que dará pago a todos los empresarios españoles que tienen alguna dificultad en el cobro.

Por otra parte, señoría, hemos permitido precisamente recuperar nuestra presencia sobre el terreno. La política del Partido Popular determinó que no hubiese interlocución posible con nuestros embajadores, pero también llevó al cierre del Centro Cultural de España en Cuba y congeló la cooperación española. Ahora tenemos más de quince ONG trabajando mano a mano con los cubanos, trabajando sobre el terreno, debatiendo, avanzando en la cooperación hispano-cubana. Esa es la normalidad en las relaciones entre España y Cuba y esa es la política que va a tener que defender y que defiende España, porque es la que quieren todos los españoles. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO ECHÁNIZ SALGADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿CÓMO VALORA LA EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2009? (Número de expediente 180/000747.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Pregunta dirigida al señor ministro de Trabajo e Inmigración que formula el diputado don José Ignacio Echániz.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Trabajo, la encuesta de población activa se ha convertido en la foto dinámica del fracaso

de la política de empleo de este Gobierno. No sé si a usted tampoco le gustan las estadísticas, como a la vicepresidenta económica del Gobierno, pero en el mejor trimestre del año, el del verano, el del parche del PlanE, ha vuelto a aumentar el paro desestacionalizado en nuestro país; más de 133.000 personas han perdido su empleo; ha aumentado el número de hogares con todos sus miembros en el paro, que llega a 1.136.000 familias, y ha aumentado en 112.000 personas el paro de larga duración. Señor ministro, cada medida torpe y cara del Gobierno ha sido contestada con una borrasca por parte del mercado laboral con un nuevo aumento de los parados. Ha fracasado en todo lo que ha intentado. El paro sigue creciendo y va a seguir aumentando en el futuro. ¿Piensa, señor Corbacho, hacer algo útil algún trimestre para la creación de empleo?

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Echániz.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, como usted bien sabe, la evolución del empleo sigue afectada por el crecimiento negativo que aún persiste en la economía internacional y también en la nuestra, y en este contexto desfavorable el tercer trimestre ha mostrado síntomas que apuntan a que se está agotando la repercusión negativa o, lo que es igual, que los resultados de la EPA del último trimestre no han sido tan negativos como usted expone, sin que ello comporte o signifique que hayamos salido ya de la situación económica que ha ido destruyendo empleo. En todo caso, estamos trabajando en ello, tomando las medidas para salir de la crisis económica, condición sine qua non para poder crear empleo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.
Señor Echániz.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, hasta ahora se destruían empleos temporales y ahora ya se destruye empleo fijo. Solamente la caída de la población activa en un millón de personas ha evitado cifras mucho peores en esta estadística, pero ese respiro, señor Corbacho, como usted sabe muy bien, es letal para la sostenibilidad de nuestras pensiones y de nuestro sistema de bienestar social. Señor Corbacho, el paro es, con su concurso, un hecho que se ha cronificado en nuestro país y muy pronto van a terminar más prestaciones, más subsidios y más políticas pasivas. Un millón de parados ya no cobra ninguna prestación.

Señorías, la actividad de los comedores sociales, de los albergues de caridad, de beneficencia y de los voluntarios está en estos momentos con los que están a pie de obra, con los que más sufren, con los que están pasando necesidades; dicen que no han conocido una situación así en los últimos cuarenta años. Señorías, la pobreza y la crisis social ya están aquí y gracias al Partido Socialista Obrero Español ya alcanza a más de 7 millones de personas. Señor ministro, tenemos la peor situación en la industria y los servicios de toda la democracia; han dinamitado el diálogo social por haber tomado irresponsablemente partido y han insultado a los únicos que en este país pueden generar empleo; están aumentando los impuestos, hipotecando y arruinando España. Señor ministro, además del avestruz, ¿podría decirnos si piensa hacer algo útil antes de que el próximo trimestre la EPA vuelva a anunciar más paro para resolver la primera preocupación y sobre todo el primer problema de los españoles?

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Echániz.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, cuando hablamos del aumento de la población activa, usted se olvida de un dato que conoce perfectamente, y es que el año pasado la población activa en España creció en 660.000 personas, más que en Alemania, Francia e Italia juntas. Evidentemente, ese aumento de la población activa, que tiene un factor positivo, tiene a la vez una presión sobre la tasa de desempleo. Por tanto, que el crecimiento de la población activa en estos momentos se ajuste a una normalidad no lo vea usted como un elemento negativo, teniendo en cuenta que venimos de un año en que el crecimiento de la población activa ha sido muy importante.

Utilizan ustedes unas palabras que deberían sacarlas del vocabulario. Albergues de caridad, ¿de qué está usted hablando? ¿Albergues de caridad? En todo caso, hable usted de que en este país tenemos que preservar, conservar y ampliar, si es necesario, la red de protección social, y si usted está de acuerdo en ampliar y mantener las redes de protección social, no sé por qué no apoya también las medidas de aumento de los impuestos para que paguen más los que más tienen, para sostener justamente a los que menos tienen y que no suceda aquello que usted enumera. Es evidente, señor diputado —y finalizo—, que la EPA de este trimestre no ha sido tan negativa como usted dice.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN TARDÀ I COMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA- INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CULTURA: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO LA NECESIDAD DE CORREGIR ALGUNOS DE LOS CONTENIDOS DE LA ORDEN MINISTERIAL POR LA QUE SE DICTAN NORMAS DE APLICACIÓN DEL REAL DECRETO 2062/2008, DE 12 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 55/2007 DEL CINE? (Número de expediente 180/000755.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la señora ministra de Cultura que formula el señor diputado Tardà i Coma.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, no es casual que usted tomara la alternativa como ministra a raíz de una interpelación de nuestro grupo parlamentario para hablar del desarrollo de la Ley del Cine. Usted sabe que nos habíamos comprometido mucho con esta ley. Nuestra fue la idea de crear un fondo para promocionar la cinematografía en lenguas cooficiales y además en la ley estaba incardinado el compromiso de fomentar la cinematografía en las distintas lenguas cooficiales. De manera que hemos hecho un tramo juntos, creo que interesante y positivo, por eso no entendemos que lo contenido en la orden ministerial altere, incluso prostituya un tanto, esta voluntad. Por ejemplo, si hasta ahora había una proporción de uno a tres, respecto al cálculo del taquillaje para tener subvenciones, entre la lengua catalana y la lengua castellana —por ejemplo, hablábamos de entre 370.000 euros y 120.000—, ¿cómo se entiende que ahora la proporción de espectadores pase de uno a dos? Se mantiene en castellano en 60.000, pero queda en 30.000 para la lengua catalana, la gallega y la vasca. No lo entendemos. Esto es penalizar nuestro compromiso conjunto de tener una ley y un desarrollo de la ley que favoreciera las distintas culturas, las distintas lenguas. Incluso le diré que la proporción no se mantiene respecto a los umbrales de inversión: Se exigen 2 millones de inversión para la lengua castellana y 1,5 millones para las lenguas gallega, vasca y catalana. Entenderá usted que esto será titánico para el cine catalán, el cine vasco y el cine gallego, porque si con 2 millones ya es difícil para el cine independiente en castellano, permítame que le diga que no sé si incluso usted hubiera podido hacer la película por la que mereció muy justamente su Goya. Es decir, si ya es pedir mucho dinero, 2 millones, para la lengua castellana, pedir 1,5 millones para la lengua catalana es una locura. Le pido, por favor, que lo reconsidere.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Tardà.

Señora ministra de Cultura.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (González Sinde): Gracias, presidenta.

Señoría, el 28 de mayo asumí en esta Cámara el compromiso de aprobar en el plazo de cinco meses la orden por la que pregunta S.S. y el 24 de octubre fue publicada en el Boletín Oficial del Estado; es decir, cumplimos esa palabra dada. Esta norma fija las reglas de los incentivos en el sector audiovisual y del cine, no solo a la producción sino también a la formación, a la distribución o a la participación en certámenes. Como sabe —no podía ser de otra manera—, es un reto importante, un reto que hemos contraído juntos en esta Cámara para mejorar la situación del cine en nuestro país, su cuota de mercado y la capacidad de los espectadores de llegar a él pero, a mi juicio, lo sensato ahora es esperar a que surta efecto este desarrollo de la ley. Con esta iniciativa se refuerza la protección y la proyección de la diversidad de nuestra cultura y se defenderán y se crearán puestos de trabajo, porque el cine en el ministerio es cultura, pero también es una industria cultural y también es empleo. Hemos dado un tratamiento específico a las películas realizadas en lengua original distinta al castellano, como S.S. comentaba; donde se exigen 60.000 espectadores, se rebaja a 30.000 cuando se trate de una versión original no castellana; de ellos, 5.000 deberán serlo en la misma lengua de origen. Se exige un coste inferior al que se pide a las demás películas. Es verdad que es un reto para algunos, pero es un reto asumible porque en el ministerio consideramos que debemos ser ambiciosos para nuestro cine. Es mi obligación, como ministra, aspirar a que las películas tengan una mayor circulación y no estén restringidas a su estreno en Cataluña, Galicia o el País Vasco. Deben circular por más salas y no solo por las de Bilbao, Vitoria, Vigo o Gerona, porque tienen la suficiente calidad, el suficiente interés para alcanzar un número mayor de espectadores. Consideramos que con las distintas medidas que la orden desarrolla podrán alcanzar este número de espectadores. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA YOLANDA CASAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN: ¿CUÁL ES EL OBJETIVO DEL CENTRO DE INVESTIGADORES DE PRIMER NIVEL INAUGURADO RECIENTEMENTE EN BENASQUE (HUESCA)? (Número de expediente 180/000753.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la señora ministra de

Ciencia e Innovación, que formula la diputada señora Casaus Rodríguez.

La señora **CASAUS RODRÍGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, el pasado 14 de julio se inauguró el Centro de Ciencias de Benasque Pedro Pascual, un edificio especialmente diseñado para celebrar reuniones científicas internacionales de alto nivel; un centro situado en el corazón de los Pirineos, con una infraestructura singular y completa y en un marco incomparable, cuya atmósfera hace especialmente agradable la labor investigadora. La inauguración de este centro es la culminación de un trabajo que iniciaron en 1994 los científicos Pedro Pascual, Manuel Asorey y José Ignacio Latorre, que organizaron la primera actividad científica en Benasque, que consistía en adaptar las instalaciones de la escuela elemental durante el mes de verano para albergar actividades científicas. Tal fue el éxito de estos inicios que en 1999 se constituyó la Fundación Centro de Ciencias de Benasque, cuyo director fue Pedro Pascual, fundación que renombró a este centro como Pedro Pascual, fallecido en noviembre de 2007.

La misión principal hoy de este centro, hecho realidad, es albergar reuniones no muy numerosas sobre temas que estén a la vanguardia de la investigación científica, y será el centro quien organice las reuniones de trabajo. Para ello, desde el centro se coordinará con científicos e investigadores, los más destacados en cada momento y atendiendo al campo escogido. Se diseñarán las distintas reuniones de trabajo, cuya duración y espacio serán modulables y adecuadas al diseño concreto de cada uno de los temas a tratar. Además será también objeto del propio centro informar y dar a conocer los temas y las reuniones a desarrollar, así como las gestiones para desarrollar y publicar a través de las páginas web, ofreciendo y ofertando todas las facilidades y posibilidades para los interesados. Para que todo esto sea posible, el centro dispondrá, por un lado, de partidas económicas dirigidas a este trabajo y, por otro, de un personal altamente cualificado que lo llevará a cabo.

Este es un ejemplo más del apoyo e impulso que desde el Gobierno central se está ofreciendo a todos los ayuntamientos, incluso a los más pequeños y a las zonas rurales, que hasta ahora estaban bastante olvidadas. Este centro es una muestra del avance científico. Por todo esto le formulo la pregunta que figura en el orden del día y que usted conoce.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Casaus.

Señora ministra de Ciencia e Innovación.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el Centro de Ciencias de Benasque Pedro Pascual, que tuve la ocasión de inaugurar en el mes de julio, es una instalación muy singular y muy especial, tanto por su diseño como por el cometido de sus funciones. Supone además, como usted ha señalado, la culminación institucional de un centro que impulsó su fundador, Pedro Pascual, que sin duda ha sido uno de nuestros científicos internacionales más ilustres. Se ha constituido en un lugar de encuentro, de reuniones científicas de alto nivel, en un lugar que tiene un entorno natural privilegiado y que está ciertamente alejado de los circuitos académicos habituales. Este original concepto se inspira en otras instalaciones internacionales como pueden ser la de Aspen, en Estados Unidos, o la de Les Rousses, en Francia. Sin duda son instalaciones que invitan al retiro, a la reflexión de ideas, al debate de ideas, y que están siendo protagonistas de algunos de los avances más importantes en ciertos ámbitos, como puede ser la física teórica.

Una potencia científica, como España ya lo es, se mide por el número de las publicaciones y la calidad de las mismas, pero también por el trato que se dispensa a los científicos, los recursos de los que disponen y también y de forma muy importante por la proyección que se expande dentro de la comunidad científica internacional. En este caso, a este proyecto hemos destinado una financiación de 2,2 millones de euros de un total de 2,7, lo que ha permitido obtener un resultado que goza de un gran prestigio dentro de la comunidad científica, pero que además ha tenido un retorno en el municipio donde se ubica, en Benasque, un municipio pequeño que ha albergado en el año 2009, sin ir más lejos, 19 reuniones científicas de alto nivel, con varios premios Nobel, lo que ha supuesto en términos de ocupación hotelera más de 10.000 pernoctaciones en este año 2009. Me gustaría señalar particularmente este hecho, la oportunidad que tienen los ayuntamientos, no solamente los grandes, sino también los pequeños, como es el caso de Benasque, de intervenir a través de este Fondo estatal para el empleo y la sostenibilidad local, apoyando estas infraestructuras para la ciencia y la innovación, y cómo pueden de esta manera incidir y trabajar por este cambio de modelo productivo en el que estamos todos involucrados. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Lo siento, señora ministra, ha acabado su tiempo.

Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SANDRA MONEO Díez, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿QUÉ ES PARA LA MINISTRA DE IGUALDAD EL CONSENSO? (Número de expediente 180/000749.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas a la señora ministra de Igualdad. En primer lugar, la que formula la diputada señora Moneo.

La señora **MONEO Díez**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿qué es para usted el consenso?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Moneo.

Señora ministra de Igualdad.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Aído Almagro): Gracias, presidenta.

Señoría, buscar el consenso es dialogar, es intentar equilibrar posiciones, es buscar el máximo acuerdo posible, respetando a quienes piensan de una manera y a quienes piensan lo contrario. Y eso es exactamente lo que está haciendo el Gobierno. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

Señora Moneo.

La señora **MONEO Díez**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, bonitas palabras; es una pena que ustedes no las pongan en práctica.

Le voy a decir lo que no es consenso o cómo no se puede lograr el consenso. Ustedes no pueden lograr el consenso cuando acometen una reforma legislativa sin mandato expreso de los ciudadanos, entre otras razones, porque no tuvieron ni siquiera el valor de incluirlo en su programa electoral; una reforma legislativa que vulnera principios fundamentales recogidos en nuestra Constitución. No pueden ustedes hablar de consenso cuando crean una comisión parlamentaria precisamente para que la sociedad civil les diga lo que ustedes quieren oír y cuando escuchan palabras, opiniones contrarias a sus disposiciones y a lo que ustedes pretenden acometer, a una subcomisión que tenía que haber trabajado durante seis meses se la da carpetazo en cinco semanas. No podemos hablar de consenso cuando, desde su ministerio, crean una comisión de expertos elegidos para la ocasión y cuyo único objetivo es avalar, dentro del pensamiento único, sin fisuras, sin discrepancias —algo en lo que ustedes se mueven por cierto muy bien—, su irresponsable reforma. Señora ministra, no hay consenso cuando, desde los órganos consultivos, por primera vez en la historia de esta democracia, ni el Consejo Fiscal, con un informe negativo, ni el Consejo General del Poder Judicial, que no puede ponerse de acuerdo para emitir un informe, ni el Consejo de Estado, que les ha exigido a ustedes múltiples garantías, por cierto, la mayoría ignoradas, pueden avalar su reforma. Y, sobre todo, señora ministra, no se puede hablar de consenso cuando ustedes minimizan, ignoran y desprecian la voluntad de

miles y miles de ciudadanos que han tenido que salir a la calle ante una reforma injusta e inconstitucional; miles de padres y madres que ven horrorizados cómo ustedes pretenden ofertar a sus hijas menores de edad el aborto como un método anticonceptivo más. **(Rumores.)**

Usted sabe, señora ministra, que esta reforma no tiene nada que ver con la salud de las mujeres ni con los derechos, ni con los suyos ni con los míos ni con los de miles de mujeres que se han visto abocadas al terrible drama del aborto. Esto no tiene nada que ver con la seguridad jurídica ni con que las mujeres no vayan a la cárcel. Usted sabe, como yo, que no hay ni una sola mujer en España en la cárcel por este motivo. Ustedes están acometiendo esta reforma, escudándose, además, en las mujeres, para defender a quienes, ignorando la ley, señora ministra, han hecho de un drama un negocio. Esta es una reforma, señora ministra, que ustedes se empeñan en aprobar en contra de muchos para favorecer a unos pocos. Señora ministra, una reciente encuesta dice que usted es solo conocida. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Moneo. Ha acabado su tiempo.

Señora ministra de Igualdad.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Aído Almagro): Señoría, en este debate sobre la interrupción voluntaria del embarazo hay un punto en el que estamos todos de acuerdo: Lo que teníamos, señora Moneo, no nos gustaba; una ley de hace 25 años, demasiado ambigua y que, entre otros problemas, no ofrecía garantías jurídicas ni a mujeres ni a profesionales, y tampoco la debida tutela de la vida prenatal. Lo que estamos haciendo, señoría, es un ejercicio de responsabilidad, es afrontar el problema de cara. Hemos traído a las Cortes un proyecto, tras más de un año de debate y de reflexión en esta Cámara con los expertos, con los distintos colectivos implicados, y vamos a tener la oportunidad de seguir debatiendo en el trámite parlamentario. Eso es buscar consenso. Lo que no es consenso, señoría, es mirar para otro lado. Consenso no es evadir los problemas como si no existieran. Y eso es exactamente lo que ustedes hicieron durante ocho años, mientras se producían 500.000 interrupciones del embarazo.

Señora Moneo, usted sabe perfectamente qué importante es la responsabilidad de ser madre y sabe también que ha sido precisamente este Gobierno el que más derechos y más prestaciones ha reconocido tanto para las madres como para los padres. Apostamos de una manera clarísima por la maternidad libremente decidida, pero también pensamos que no se puede penalizar a las mujeres por tomar una decisión tan difícil como es interrumpir un embarazo. Y creo que ustedes, en el Partido Popular, al menos las mujeres, deberían apoyar, respetar y comprender a quienes por el motivo que sea, y dentro de unos plazos razonables, no quieren o no pueden asumir de manera forzada la gran responsabilidad de la maternidad. Porque creo en el consenso, señoría, no

pierdo la esperanza de que ustedes, como mujeres responsables, se sumen a él.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿QUÉ APORTA EL INFORME DEL IMPACTO DE GÉNERO QUE ACOMPAÑA AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2010? (Número de expediente 180/000754.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta de la diputada señora Gámez García.

La señora **GÁMEZ GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señora Moneo, lo que no es consenso es intentar imponer su pensamiento.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Gámez, por favor, límitese a formular su pregunta. Usted se debe dirigir a la ministra de igualdad, porque, si no, la señora Moneo, con toda razón, me pedirá responderla a usted. Límitese a formular su pregunta.

La señora **GÁMEZ GARCÍA**: Señora ministra, la situación de la mujer en España ha avanzado mucho a lo largo de los años y cada vez más rápido, a fin de salvar la enorme brecha que separaba a principios del siglo XX a hombres y mujeres. Así, se comenzó con la promulgación del derecho al voto femenino en esta misma Cámara, el artículo 14 de la Constitución, la promulgación de la Ley para la igualdad efectiva de hombres y mujeres o el derecho a decidir sobre su propio cuerpo. A día de hoy, gozamos de igualdad en numerosos niveles, pero se hace necesario una igualdad real y efectiva que se implante en nuestra sociedad y en su día a día, para lo cual la promulgación de normas que equiparen a mujeres y a hombres son los instrumentos idóneos y necesarios, motivo por el que desde el Grupo Parlamentario Socialista le agradecemos el trabajo que están desarrollando con normas y medidas que equiparan a hombres y mujeres en su totalidad.

Otra política dirigida a la consecución de la igualdad se encuentra en el análisis y valoración de la manera en que afectan las diferentes normas sobre la población. Una visión de género sobre las normas que revele la repercusión que directa e indirectamente tienen las leyes en su aplicación práctica como indicador del desarrollo correcto de la política desplegada por el Gobierno, evitando desigualdades o efectos negativos o no preten-

didados, haciendo que las políticas sean igualitarias y, por lo tanto, justas. De este modo, deben analizarse desde la perspectiva de género las normas más importantes del país y, en su consecuencia, los Presupuestos Generales del Estado, una ley económica y de gran calado en el desarrollo de las políticas públicas a corto y medio plazo que, además, este año va a servir como motor de arranque de la recuperación económica, por lo que requiere que se analice la repercusión de su contenido desde un punto de vista de género. Por ello le pregunto: ¿Qué aporta el informe de impacto de género que acompaña al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010? (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Gámez.

Señora ministra de Igualdad.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Aído Almagro): Señora presidenta, señoría, efectivamente, más allá de la suma de los ingresos y de la distribución de los gastos, el presupuesto público debe ser considerado como el marco básico en el cual se configura nuestro modelo de desarrollo socioeconómico. El presupuesto es, sin duda, la mayor expresión de las prioridades de un gobierno, y para este Gobierno la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres lo es de una manera rotunda. Formular unos presupuestos sensibles al género es hacer visible la desigualdad para así poder realizar la evaluación y el seguimiento del grado en que la asignación de recursos consignados en un presupuesto; así como las políticas que con ellos se desarrollan contribuyen a reducirla y, en su caso —y eso es lo que esperamos—, acabar con ella. Hay que conocer la realidad para poder transformarla, y el informe debe servirnos para ir conociendo, año tras año, presupuesto tras presupuesto, cuál es nuestro rumbo. Con la igualdad de oportunidades, con el fin de la discriminación de las mujeres, no solo ganamos las mujeres, también ganan los hombres, gana la sociedad en calidad democrática, en cohesión y gana también la economía en solidez y en competitividad. Ganamos todas y ganamos todos. Este es el camino que hemos emprendido desde este Gobierno con la realización en esta ocasión, por segundo año consecutivo, del informe de impacto de género de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010. Cumplimos además un mandato normativo, el que deriva del artículo 19 de la Ley orgánica para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Un objetivo, el de la igualdad, para el que sumamos un nuevo instrumento, nuestra política presupuestaria, porque la igualdad necesita recursos y necesita además que estos recursos estén bien empleados. Y en este proyecto de ley de presupuestos el Gobierno ha apostado por la eficiencia, por la potenciación de nuestros recursos y por la gran diversidad de talentos y de capacidades de todas las mujeres y de todos los hombres.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO LLORENS TORRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO: ¿CONSIDERA LA MINISTRA QUE EL GOBIERNO ESTÁ DEFENDIENDO ADECUADAMENTE LOS INTERESES DE LOS AGRICULTORES, GANADEROS Y PESCADORES ESPAÑOLES ? (Número de expediente 180/000748.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a las preguntas dirigidas a la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. En primer lugar a la que formula el diputado señor Llorens Torres.

El señor **LLORENS TORRES**: Gracias, señora presidenta.

¿Considera la ministra que el Gobierno está defendiendo los intereses de los agricultores, ganaderos y pescadores españoles?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Llorens.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Gracias, señora presidenta.

Señoría, para el Gobierno, la agricultura, la ganadería, la pesca y la industria agroalimentaria son unos sectores estratégicos y estamos trabajando en la defensa de los intereses presentes y en la viabilidad futura de las gentes que se dedican a estas actividades.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.
Señor Llorens.

El señor **LLORENS TORRES**: Claro, señora ministra, por eso los pescadores faenan desprotegidos y la tripulación del *Alakrana* sigue secuestrada y por eso los agricultores de toda España van a parar el próximo día 20, porque la situación, señora ministra, es insostenible. La renta del sector agrario desde que ustedes gobiernan, desde hace cinco años, ha caído un 26 por ciento. La deuda del sector agrario, por primera vez, es superior a la renta anual agraria y, por primera vez, el paro agrario rebasa al paro general y alcanza, según los datos del tercer trimestre, la cifra del 22,6 por ciento. Señora ministra, es que no hay efectos sin causa y las cosas no ocurren porque sí. Ustedes en Bruselas no defienden los intereses del sector. En Bruselas, la pésima

negociación del chequeo médico de la PAC nos ha dejado sin mecanismos de intervención y somos uno de los pocos países que no apoya el incremento temporal de ayudas a las explotaciones agrarias de 7.500 a 15.000 euros hasta el año 2010. Eso no es una renacionalización de la PAC, eso es que ustedes se niegan a darle un salvavidas al sector agrario, que está esperando que lleguen recursos vengan de donde vengan.

Señora ministra, para el año 2010 nos prepara para el sector agrario más impuestos y menos presupuestos, que bajan un 12 por ciento. Y lo que especialmente baja, lo que ustedes penalizan, son las políticas de producción, porque las ayudas a los regadíos y a la modernización de las explotaciones sufren un recorte brutal del 30 por ciento. Usted, señora ministra, tiene alergia a reunirse con las organizaciones profesionales agrarias, que le han pedido hasta siete mesas de negociación y, por si fuera poco, señora ministra, no cumplen ni los acuerdos del Parlamento, porque aquí se aprobó una moción en defensa del sector agrario que, entre otras medidas, introducía la reducción del IVA de las tarifas eléctricas de riego del 16 al 7 por ciento, que ustedes se niegan a cumplir. Eso es un desprecio a los regantes, un desprecio a los agricultores, un desprecio a este Parlamento y, lo que es peor, un desprecio a la democracia.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Llorens.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Señoría, creo que en estos momentos lo mínimo que deberíamos tener todos los ciudadanos de este país es el máximo respeto a los tripulantes del buque *Alakrana* y, desde luego, a todas sus familias. Quiero decirle que el Gobierno sigue trabajando para la pronta liberación de estas personas y espero que también su partido colabore y ayude en unos momentos en los que la gente está sufriendo. No utilice, por favor, un tema tan sensible y no dañe a la gente.

Con respecto a los otros temas que plantea, como siempre, usted utiliza la demagogia, como la utiliza su partido. Quiero insistirle en que el Gobierno se dedica a trabajar con los sectores, para los sectores y en coordinación con las comunidades autónomas. Me cuestiono si al Partido Popular —si estuviera en nuestro lugar— le quedaría algún tiempo, después de atender a los diversos problemas que tiene su partido, para dedicarle unos minutos a sectores tan importantes del país; minutos que usted también puede dedicar a ir a la Seguridad Social para ver los últimos datos publicados, donde puede comprobar que, del mes de septiembre de este año al mes de septiembre del año anterior, ha habido 64.000 personas nuevas de alta en la Seguridad Social, en el sistema agrario; eso no coincide en absoluto con lo que usted pone de manifiesto.

En cuanto al tema de impuestos, por favor, léase lo que figura en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, porque hay una compensación del IVA precisamente a los sectores agrarios, que ustedes no han apoyado en esta Cámara y sobre la que también tendrán que responder ante todos los sectores. Seguimos trabajando y seguimos defendiéndolos aquí y en Bruselas. En cuanto a lo que usted hace referencia, al chequeo médico de la PAC, también quiero recordarle que fueron ustedes, en el año 2003, los que aprobaron la modificación de la PAC y nosotros lo que hemos hecho ha sido plantear medidas que ayuden a llegar al año 2013 y que ustedes no hicieron. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON SEBASTIÁN QUIRÓS PULGAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO: ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DEL MERCADO DEL ACEITE DE OLIVA DESDE QUE SE APLICÓ LA MEDIDA DE ALMACENAMIENTO? (Número de expediente 180/000752.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Quirós Pulgar.

El señor **QUIRÓS PULGAR**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, usted mejor que nadie ha conocido las perturbaciones del mercado del aceite de oliva en esta campaña. Su ministerio ha estado haciendo un seguimiento exhaustivo de la caída de los precios y ha actuado con celeridad ante la Unión Europea para solicitar la aprobación del correspondiente reglamento de almacenamiento. Es obvio que el mercado del aceite no se libró, como el resto de mercados, de la crisis económica mundial que ha producido una ralentización de las operaciones comerciales, que originó más stocks de los habituales y también que muchas empresas del sector tuvieran dificultades financieras. Pero a todos, señora ministra, nos ha quedado la sensación de que no había motivos suficientes para justificar ese derrumbamiento tan pronunciado de los precios, máxime cuando no ha habido un retroceso considerable del consumo ni tampoco las expectativas de cosecha y los enlaces de una campaña a otra lo justificaban.

Todo esto, señora ministra, originó nerviosismo a los olivicultores, sobre todo a los de mi provincia, Jaén, durante los primeros meses del año, cuando contemplaban el desplome de los precios sin justificación aparente, solicitando por primera vez que se pusiera en marcha el sistema de almacenamiento privado y que este se hiciera de forma inmediata. Pasada la tensión inicial, los olivicultores fueron conscientes de que el sistema de

almacenamiento no se podía activar hasta que no se alcanzaran unos índices de referencia marcados por los precios de las campañas de 1997 y 1998. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** En ese momento, los olivicultores también fueron conscientes de que la reforma de la OCM que negoció el Partido Popular en su primer Gobierno no incluyó una cláusula de revisión de los precios de referencia, lo que ha hecho que muchos olivicultores hayan tenido pérdidas en esta campaña por tener que vender por debajo del umbral de rentabilidad al no poder esperar la activación del almacenamiento privado. Es verdad, señora ministra, que el almacenamiento privado no es la panacea, es un mecanismo extraordinario y coyuntural, y que realmente lo que puede evitar estas situaciones es la agrupación de la oferta de venta en origen y la conquista de nuevos mercados, nuevas cocinas y paladares; en definitiva, en lo que están trabajando conjuntamente con el sector tanto la Junta de Andalucía, por ser la comunidad más productora, como su ministerio.

También hay un hecho constatable, y es que, por un efecto que podríamos calificar de psicológico, el precio del aceite empezó a remontar con el anuncio de la puesta en marcha del almacenamiento privado, por lo que, señora ministra, nos gustaría conocer qué resultados...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. Lo lamento.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Señoría, voy a dar respuesta a su pregunta, pero antes quiero decirle que coincido con usted en el análisis que hace de la situación de precios y mercado al inicio de la campaña del aceite de oliva.

Entrando en la medida que solicitamos a la Comisión, y que fue aprobada, para el almacenamiento privado, quiero señalar que se autorizó un montante de 37.334,5 toneladas, con una ayuda máxima de 1,3 euros tonelada/día, correspondiendo a España más del 95 por ciento de las adjudicaciones realizadas a nivel europeo. El simple anuncio de su puesta en marcha supuso una mejora clara de las cotizaciones; el mercado comenzó la recuperación de una forma satisfactoria con incrementos del 40 al 50 por ciento, situándose en niveles de la segunda parte de la campaña anterior y muy superiores a los de comienzo de la presente campaña. Nuestro balance —para que tenga también información de la campaña 2008-2009— es positivo, con una comercialización total de 998.200 toneladas, ligeramente por encima de la campaña anterior, un uno por ciento más, lo que representa el 8,1 por ciento más de la media de los cuatro años anteriores, y con una previsión de stock a final de campaña, de continuar con el ritmo de salidas a 31 de este mismo mes, por debajo de las 200.000 toneladas, un 38 por ciento inferior a las iniciales.

La aplicación del almacenamiento privado se ha mostrado como una medida absolutamente excepcional que no se utilizaba desde el año 2001, pero lo hemos conseguido tras un estudio y seguimiento pormenorizado de los precios y no como cuando otros los demandaban sin cumplir la normativa comunitaria. No podemos olvidar que la reglamentación comunitaria prevé que se puedan levantar los almacenamientos si se constata una recuperación suficiente del mercado.

Para finalizar, quisiera poner en valor las campañas y programas de promoción de nuestro aceite de oliva, como la última que hemos presentado el pasado lunes 16 a iniciativa de la interprofesional y con el apoyo del ministerio. Creo que es la herramienta más eficaz para que España siga siendo líder de producción y comercialización, asegurando un mejor futuro para el sector.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), A FIN DE CONOCER EL BALANCE QUE HACE EL GOBIERNO DE LA LEY 52/2007, DE 26 DE DICIEMBRE, CONOCIDA COMO «LEY DE MEMORIA HISTÓRICA», ASÍ COMO LAS INTENCIONES QUE TIENE RESPECTO A SU DESARROLLO FUTURO. (Número de expediente 172/000121.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto de interpelaciones.

Quisiera informar a SS.SS. que a fin de poder acabar en el tiempo que tenemos previsto para las sesiones matutinas —es decir, no más allá de las 15 horas—, si no les parece mal y se ajustasen a 10 minutos el interpelante, 10 minutos el Gobierno, señor vicepresidente, y en las réplicas no pasásemos de los cuatro minutos, yo casi me comprometo a cumplir con el compromiso horario. ¿Le parece bien así, señor vicepresidente, en nombre del Gobierno? **(Asentimiento.)** Pues así actuaremos en el día de hoy.

En primer lugar, interpelación del Grupo Parlamentario Vasco a fin de conocer el balance que hace el Gobierno de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, conocida como la Ley de la Memoria Histórica, así como las intenciones que tiene respecto a su desarrollo futuro.

Para la defensa de la interpelación tiene la palabra don Aitor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer al vicepresidente que conteste a esta interpelación, aun a sabiendas de que el Gobierno ha encomendado al ministro de Justicia la responsabilidad en estas materias, pero también debe entender que después de haber accedido ya a una prórroga, haber acce-

didado a una segunda hubiera supuesto que nos íbamos a tres semanas más allá, casi cerca de dos meses desde que presentamos la solicitud.

Se han creado muchas expectativas con la denominada Ley de la Memoria Histórica. Fue un proceso largo y nada fácil para los grupos que componen esta Cámara, que dio lugar a numerosas negociaciones, matizaciones y modificaciones del texto original que para la mayoría de esta Cámara era inasumible. Para ello, insisto, hubo que cambiar muchos artículos, expresiones, etcétera. Pero hete aquí que en cuanto nos hemos dado la vuelta partidos que llegamos a esos acuerdos —CiU, Partido Nacionalista Vasco, Iniciativa per Catalunya—, el Gobierno ha regresado a las posiciones que creíamos haber eliminado del texto original del proyecto, y nos hemos encontrado con que el desarrollo reglamentario realizado por el Gobierno es muchísimo más restringido de lo que habíamos acordado, incluso en asuntos no ya de conversaciones de negociación de la ley sino incluso manifestados, que aparecen y son constatables en el «Diario de Sesiones» de la Cámara. Tenemos la sensación de que se ha traicionado el pacto político al que llegamos en su momento.

Como no tengo mucho tiempo, voy a ir en concreto a intentar ilustrar algunos aspectos a los que me refiero. Es sorprendente que parezca, si uno lee la prensa, que la Ley de la Memoria Histórica depende de los jueces y de su actuación, cuando precisamente si algo se deduce de la lectura de esta ley es que corresponde al Gobierno el impulso para llevar a cabo todas las medidas necesarias que se apuntan en el texto legislativo. Al Gobierno le corresponde la actitud política de llevar adelante todos estos temas, pero nos encontramos, por ejemplo, que todavía —y es una ley de diciembre de 2007— no está hecho el mapa de localización de restos humanos de las víctimas de la guerra. Es más, ¿el Gobierno sería capaz de decirnos qué es lo que se ha hecho hasta ahora? ¿Dónde se ha trabajado? ¿Qué exhumaciones se han realizado? Le voy a contestar. No. Ni siquiera sabe la Administración en estos momentos qué es lo que se ha hecho. Ahí ha trabajado ampliamente la Sociedad de Ciencias Aranzadi —quizá más de un 50 por ciento del trabajo que se ha realizado— y otros entes, pero no han estado coordinados ni han utilizado protocolos unificados. En otro asunto que se encargaba al Gobierno en el artículo 12, protocolo de actuación científica y multidisciplinar que asegura la colaboración institucional, tampoco ha hecho nada el Gobierno. ¿Qué hay de los planes de trabajo que la Administración General del Estado debía elaborar, según el artículo 11.2? Tampoco sabemos nada de esos planes de trabajo, de su organización, para poder avanzar verdaderamente en la devolución de esa memoria histórica. El artículo 12.2, segundo párrafo, dice: El Gobierno determinará el procedimiento y confección de un mapa integrado que comprenda todo el territorio español. Evidentemente, ese procedimiento tiene que implicar a otras administraciones, empezando por los ayuntamientos, pero todavía no sabemos nada

acerca de cuál será ese procedimiento, y el Gobierno tampoco ha tomado ninguna medida.

Otro asunto sangrante es el que corresponde al desarrollo del artículo 10 de la ley y la disposición adicional segunda, reconocimiento a favor de las personas fallecidas —la disposición adicional habla de las que sufrieron lesiones incapacitantes— en defensa de la democracia durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1968 y el 6 de octubre de 1977. Ahí nos hemos encontrado, por ejemplo, con cambios semánticos importantes que se habían hecho en la ley, que en su momento hablaba de defensa de derechos y libertades fundamentales que se contienen en la sección 1ª del capítulo segundo del título I de la Constitución española. Eso se cambió y se dijo, no, que sea en defensa y reivindicación de las libertades y derechos democráticos, porque también se podrían tener en cuenta tratados internacionales de derechos humanos, el Convenio europeo de derechos humanos, etcétera. ¿Qué es lo que sucede en el real decreto? Que se vuelve al texto anterior de la ley en uno de los puntos que se había negociado con el Gobierno, y se añaden cosas que no aparecían en la ley y que en las conversaciones, desde luego, no se entendieron así. Dice el reglamento: no podrán causar estas indemnizaciones ni ser beneficiarios de las mismas quienes hayan pertenecido o pertenezcan a bandas armadas o grupos armados. ¿Cuál es el espectro temporal que recoge el artículo 10? El 1 de enero de 1968, que es el punto de inicio de la Ley de solidaridad con las víctimas del terrorismo, y el 6 de octubre de 1977, Ley de Amnistía. Nos encontramos con personas que bien hubieran podido reintegrarse en la vida democrática del país y que, sin embargo, con una interpretación amplia y entiendo que vulnerando el espíritu de la aprobación de la norma, por haber sido miembros de organizaciones armadas antes de la Ley de Amnistía, sus familiares no van a poder recibir esa indemnización. Por ejemplo, Mario Onaindía fue un miembro de ETA que acabó en el Partido Socialista y que se reintegró a la vida civil, a la vida democrática. Pues sus familiares, si él hubiera sido asesinado o si hubiera sufrido lesiones incapacitantes, no hubieran podido recibir nada. Otro ejemplo es Txiki Otaegi, una de las personas a las que fusila Franco en el último año de la dictadura. ¿Cómo sabemos si esas personas después de la amnistía hubieran seguido en ETA o no? ¿Por qué hacemos ese tipo de juicios? Me he referido a un parlamentario, pero me podría referir también a alguna persona, miembro de ETA, que ha acabado en el Partido Popular y que luego ha tenido cargos relevantes en la Administración del Estado, y me podría referir también a periodistas que cubren la información de esta Cámara.

Creo que estamos confundiendo la situación actual del terrorismo con la situación en tiempos del franquismo y el límite que pone la Ley de Amnistía. Voy más allá, el artículo 2 de la ley dice que solo serán beneficiarios de la indemnización el cónyuge y los hijos; pero dice también que subsidiariamente, si no existieran los ante-

riores, serán beneficiarios por orden sucesivo y excluyente los padres, nietos, hermanos de la persona fallecida y los hijos de la persona conviviente cuando dependieran económicamente del fallecido. Todos entendíamos que cuando dependieran económicamente del fallecido se refería a los hijos de la persona conviviente, porque, si no, no tendría sentido que ellos pudieran recibir la indemnización. ¿Qué hacen ustedes en el real decreto? Dicen: no; los que dependan económicamente tienen que ser los padres, los nietos o los hermanos. Nos encontramos con casos sangrantes, y voy a poner también nombres y apellidos, personas que fallecieron en los sucesos del 3 de marzo de 1976 en Vitoria. Nos encontramos con que una persona joven, de 23 ó 24 años, que estaba comenzando a trabajar o que era estudiante, podría haber sido asesinado en una manifestación, pero sus padres no tienen derecho a recibir nada porque no dependían económicamente de él. ¿Ustedes creen que ese era el espíritu de la ley? Evidentemente no. Esto ha pasado con una persona asesinada, Francisco Aznar Clemente, y a su padre, Diego Aznar García, se le ha denegado esa indemnización. No solo eso, se dijo específicamente, y consta en el «Diario de Sesiones», que como el 1 de enero del año 1968 era el punto de inicio de la Ley de solidaridad con las víctimas del terrorismo, lo que deberíamos hacer es equiparar a aquellos que hubieran sufrido lesiones incapacitantes con aquellos casos que se recogen en la Ley de solidaridad con las víctimas del terrorismo. ¿Qué ha pasado? Que de eso nada de nada. Lo que han hecho en el artículo 14 es decir ¿incapacidad permanente? Sí, tendrá que ser incapacidad permanente absoluta o gran invalidez. ¿Qué se dice en la Ley de solidaridad con las víctimas del terrorismo? Aparte de ellas, incapacidad permanente total, incapacidad permanente parcial, lesiones permanentes no invalidantes, etcétera. Esto, que es lo que habíamos pactado y lo que todos habíamos entendido en las conversaciones entre partidos, ustedes han cogido y lo han dado la vuelta completamente.

Se me acaba el tiempo en esta primera intervención, pero hay más cosas y voy a referirme a ellas en la segunda. Espero que me dé alguna satisfacción a lo que le he planteado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, y muy amable, señor Esteban, por ese cumplimiento exacto del tiempo.

Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señoría, en su interpelación hace referencia a la Ley de 26 de diciembre de 2007, conocida como Ley de la Memoria Histórica que, como todos sabemos, es una ley de reconocimiento de derechos y también de establecimiento de medidas de reparación en favor de quienes

padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. Su señoría sabe que todo en la vida se puede ver desde la perspectiva del vaso medio lleno o del vaso medio vacío. En este caso, señoría, le puedo decir que el vaso está casi lleno y que, en consecuencia, no ha habido ninguna marcha atrás en el mandato legislativo del Parlamento al Gobierno de España. Cuando la ley que trae causa aún no ha completado su segundo año de vida, a juicio del Gobierno, señoría, el balance de su aplicación y desarrollo es, sin lugar a dudas, muy positivo. Durante este corto periodo de tiempo la práctica totalidad de las previsiones legales se han convertido en realidad, y ya un gran número de víctimas de la guerra civil y de la dictadura han visto reconocidos los derechos durante tanto tiempo reclamados y han obtenido también las reparaciones personales justamente merecidas. Ello es así porque el Gobierno, desde el momento mismo de su entrada en vigor, puso el máximo empeño en dar pronto cumplimiento a todos sus mandatos, a los mandatos directos. Es verdad, y usted lo ha mencionado, que existen también una serie de normas cuyos destinatarios únicos son las administraciones autonómicas o locales, que son las responsables de su cumplimiento, y no el Gobierno de España.

En primer lugar, quiero subrayar que el Gobierno procedió de inmediato a dar cumplimiento a todas las disposiciones que por su naturaleza podían ser directamente aplicables; por ejemplo, se han ampliado los beneficiarios de las pensiones que habían sido reconocidas en la Ley 5/1979 en favor de viudas, hijos y demás familiares de españoles fallecidos como consecuencia o con ocasión de la guerra civil. Se ha procedido de inmediato a la mejora de determinadas pensiones de orfandad y a la inclusión de quienes padecieron privación de libertad en batallones disciplinarios, dentro del ámbito de aplicación de las indemnizaciones por prisión reconocidas en la Ley de Amnistía. Se ha reconocido también de inmediato la exoneración del pago del impuesto sobre la renta de las personas físicas a las indemnizaciones percibidas por quienes fueron privados de libertad, procediéndose a reintegrar en su caso las cantidades correspondientes. Todas estas disposiciones obtuvieron, insisto, aplicación directa, por lo que sus beneficiarios han podido disfrutar de las mejoras económicas en ellas reconocidas al poco tiempo de la entrada en vigor de la ley.

Respecto a otro grupo de previsiones de la ley, es decir, a aquellas que para poder ser aplicadas requerían de la elaboración y aprobación previa de reglamentos, tengo que decirle que antes de que se cumpliera un año de vigencia de la ley el Gobierno ya había llevado a cabo todos los desarrollos normativos que la ley le encomendaba. Entre todas estas disposiciones quiero destacar, en primer término, la que regula la concesión de las declaraciones de reparación y reconocimiento personal a las víctimas, a quienes padecieron persecución o violencia por razones políticas, ideológicas o de creencias religiosas durante la guerra civil y la dictadura. Hace ahora

un año, el 31 de octubre del año 2008, el Consejo de Ministros aprobó el real decreto de desarrollo, y actualmente son más de 200 los españoles que han recibido el documento oficial, expedido por el Ministerio de Justicia, por el cual la democracia española reconoce y repara a quienes fueron ilegítimamente condenados, ejecutados, privados de libertad o sufrieron cualquier tipo de violencia. Una declaración, señoría, que tiene una doble dimensión; primero, la íntima, reconociendo a cada víctima la injusticia que vivieron; y segundo, la dimensión pública, al hacer una proclamación oficial del rechazo radical de nuestra sociedad y nuestra democracia a ese pasado de violencia y represión. Usted recordará la relevancia que tuvo el acto celebrado el pasado 13 de octubre en la Embajada española en México, en el cual el ministro de Justicia entregó solemnemente a la nieta de Lluís Companys la declaración de reparación y reconocimiento personal en presencia de una numerosa representación del exilio español. Precisamente los exiliados son un colectivo con el que la democracia española tiene contraída una gran deuda; de ahí que en su disposición adicional séptima se amplíe el derecho a adquirir la nacionalidad española a aquellas personas cuyo padre o madre hubiera sido originariamente español y también a los nietos de quienes perdieron o tuvieron que renunciar a la condición de españoles como consecuencia del exilio. En este sentido, el Gobierno ha simplificado los procedimientos correspondientes.

El Gobierno está avanzando con firmeza y celeridad en el cumplimiento del mandato legal de retirar los símbolos de exaltación de la guerra y la dictadura. El 31 de diciembre de 2008 el Consejo de Ministros aprobó un acuerdo por el que se dictan las instrucciones para la retirada de los símbolos franquistas en los bienes de la Administración General del Estado y sus organismos públicos. Se ha elaborado el catálogo de vestigios y se está procediendo a su retirada progresiva. Para valorar las consecuencias de las excepciones contempladas en la ley se ha creado una comisión técnica de expertos. También se está dando cumplimiento a lo estipulado en la ley en materia de archivos. En lo que concierne al Centro Documental de la Memoria Histórica y Archivo General de la Guerra Civil, como usted sabe, se ha regulado su estructura y funcionamiento y se ha procedido a la localización y digitalización de los fondos documentales en los archivos estatales dependientes del Ministerio de Cultura, entre los que destacan el Archivo General de la Administración y el Archivo Histórico Nacional. Hemos subvencionado a asociaciones, fundaciones, sindicatos y agrupaciones para desarrollar proyectos relacionados con la recuperación de la memoria histórica y el reconocimiento moral de las víctimas; más de 14 millones de euros a diversas entidades para la ejecución de proyectos relacionados con los contenidos y los objetivos de la ley que nos ocupa. También para ustedes, como me consta, es importante el reconocimiento que se hace en el artículo 10 del derecho a una indemnización a los familiares de las personas que per-

dieron la vida en defensa de la democracia entre 1968 y 1977, por tratarse de un colectivo que no había recibido aún la compensación debida. Siento decirle que el supuesto que usted menciona no está contemplado ni en el decreto de desarrollo ni en la propia Ley de Memoria Histórica.

El Gobierno ha regulado por real decreto el procedimiento para el otorgamiento de estas indemnizaciones y ha creado una comisión específica que se está encargando de la evaluación y resolución de las solicitudes. No obstante, señor diputado, sé perfectamente —y creo que lo hemos solucionado con la enmienda que el Grupo Socialista ha presentado a la Ley de Presupuestos— que la aplicación práctica de esta disposición ha puesto también de manifiesto la inadecuación parcial de la redacción dada en su apartado segundo para alcanzar la finalidad perseguida, en tanto en cuanto mientras que los hijos y cónyuges de los fallecidos son llamados directa e incondicionalmente, a los beneficiarios subsidiarios, es decir, padres, nietos y hermanos, se les exige que dependieran económicamente del fallecido para acceder a la indemnización. Sabe usted que podemos y vamos a arreglar este tema y que seguramente en la moción que ustedes presenten podamos volver a abordarlo. Es una cuestión que entendemos que hay que subsanar y que se va a subsanar.

Termino diciéndole, señoría, que qué duda cabe que todo es perfectible y que las intenciones del Gobierno respecto al desarrollo futuro de la ley no son otras que el cumplimiento de la misma en los términos previstos por esta Cámara.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Esteban, tiene la palabra.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Vaso medio lleno, vaso medio vacío. Para nosotros el texto que se aprobó ya era el vaso a la mitad, si llegaba a ella. Que ahora usted me diga que considera que el vaso está lleno, quiere decir que para nosotros ha quedado vacío. Se ha traicionado el espíritu con el que acordamos esta ley en muchos aspectos, y no me diga que la sensación de las asociaciones que se ocupan de la memoria histórica es que el vaso está lleno porque no es así, no es así y usted lo sabe. No me puede decir que las cosas que no se han hecho dependen de las administraciones autonómicas. No, no. Le leo la ley: La Administración General del Estado elaborará planes de trabajo para las actividades de localización e identificación de las víctimas; el Gobierno elaborará un protocolo de actuación científica multidisciplinar que asegure la colaboración institucional; el Gobierno determinará el procedimiento y confección de un mapa integrado que comprenda todo el territorio español... Son mandatos directos al Gobierno y no se han hecho; lo que se ha hecho en muchos puntos es

redactar un texto más restrictivo que el que había en la ley.

Ya le he hablado del artículo 10. Con respecto a los archivos, no voy a hablar de Salamanca y de que los documentos del Gobierno vasco todavía siguen sin ser devueltos a sus dueños, pero sí de la instrucción que se hace para el acceso a los libros de defunciones de los registros civiles. Habíamos quitado la mención específica en la ley a que desaparecieran los nombres de las certificaciones; debía aparecer absolutamente todo. ¿Y con qué nos encontramos? Que en los casos en los que los datos que interesen a la investigación sean abstractos y no identifiquen individualmente a las personas la publicidad podrá tener lugar mediante notas simples informativas, pero si identifican a las personas, imposible que haya notas simples informativas, solo se puede acceder al registro. ¿Y quiénes pueden acceder? ¿Para investigaciones académicas o científicas? No, no; quitamos esa mención específica en la ley para que fuera abierto a todos, a cualquiera a quien pueda interesar. Además, todo queda en manos del encargado del registro. Hemos vuelto al texto anterior a la ley respecto al cual nos manifestamos absolutamente en desacuerdo.

No me hable tampoco de los símbolos y monumentos públicos. Dice: Hemos hecho una regulación. Sí, para la Administración General del Estado. Me dirá: Es lo que nos corresponde a nosotros. Yo creo que pueden ustedes ir mucho más allá porque, entre otras cosas, el punto número 4, del artículo 15 dice: Las administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo. Sobre eso no hay nada previsto y se ha desaprovechado el desarrollo de la ley que han hecho ustedes al menos hasta ahora. Tampoco se ve que esté hecho el catálogo de vestigios con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos. Ahora me dirá usted que han comenzado a elaborarlo. No lo sé, vamos a ver qué es lo que sucede. De todas maneras también le digo otra cosa: lo que los ayuntamientos tienen que percibir del Gobierno del Estado es que hay un ánimo y un impulso políticos. Ustedes dan subvenciones a los ayuntamientos y tienen contactos con la Federación Española de Municipios y Provincias; bien, pues también a los ayuntamientos se les puede condicionar y decirles que se va a colaborar pero que esto hay que hacerlo. Ustedes tienen que entrar también en el cumplimiento de la ley. Ese impulso político y esas ganas de completar lo acordado es lo que no apreciamos desde mi formación política, porque, sinceramente, en muchos puntos de la ley lo que han hecho ha sido volver a las posiciones anteriores, que eran inaceptables para la mayoría de esta Cámara. Espero que lo solucionemos en la moción. Pero si no, eso puede suponer que nosotros como grupo político —acabo, señor presidente— digamos que con esta ley desde luego no nos identificamos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Esteban.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, evidentemente yo tampoco me identifico con la interpretación que usted ha hecho de la responsabilidad del Gobierno en la aplicación y ejecución de esta ley; hay una diferencia fundamental. Además creo que ustedes son injustos respecto a la actitud y la posición que el Gobierno ha tenido en relación con esta ley. Lo que es necesario fundamentalmente no solo es la colaboración de las administraciones locales y autonómicas. Yo no he dicho que nosotros no tengamos la responsabilidad que nos corresponda, sino que hay directamente una responsabilidad de otras administraciones en la que nosotros no podemos, lógicamente, implicarnos, aunque siempre hemos estado abiertos y hemos tratado de proporcionar la colaboración necesaria.

Usted ha dicho que el vaso está vacío, y no es cierto, no es verdad. Son muchos los derechos reconocidos y son muchas las víctimas a quienes se ha ofrecido la reparación. Las víctimas de la guerra civil y de la dictadura, sus viudas, hijos y familiares han visto corregidas injustificadas diferencias de trato en materia de prestaciones que aún pervivían y en términos generales han obtenido importantes mejoras económicas. Quienes fueron enviados a los batallones disciplinarios han percibido una indemnización. Las indemnizaciones por privación de libertad han quedado exentas del impuesto sobre la renta y se han devuelto a sus beneficiarios las cantidades que habían sido pagadas. El vaso se va llenando, señor diputado. En menos de dos años más de 50.000 descendientes de españoles exiliados han obtenido la nacionalidad española, más de 200 víctimas directas o sus familiares han recibido una declaración de reparación y reconocimiento personal. En este tiempo el Gobierno ha puesto en funcionamiento una oficina de atención a las víctimas de la guerra civil y de la dictadura; está completando la retirada de todos los símbolos franquistas de la Administración General del Estado —puede usted acudir a las hemerotecas y comprobar este hecho—; el Gobierno ha desarrollado una política de apoyo con recursos públicos a las investigaciones relacionadas con las víctimas, incluidas las tareas de localización, identificación y exhumación: 14 millones de euros solo en subvenciones. Lógicamente, como le decía, aún quedan cosas por hacer y el Gobierno mantiene su compromiso de completar en el plazo más breve posible la plena aplicación de todas las previsiones de la ley. Usted no quiere hablar de los archivos. Bien. **(El señor Esteban Bravo pronuncia palabras que no se perciben.)** Si usted quiere hablar de los archivos, hablamos. Sin embargo, usted sabe bien que la situación

jurídica de los documentos a los que se ha referido no es idéntica ni equiparable a los documentos incautados a la Generalitat de Catalunya; eso está claro. En todo caso, usted sabe, señor diputado, que nosotros estamos trabajando en la búsqueda de la solución adecuada, y no sigo porque usted lo sabe tan bien como yo. Respecto a las indemnizaciones previstas en el artículo 10 de la ley, usted sabe que el Grupo Socialista ha presentado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado y que evidentemente podemos afrontarlo también en la moción.

Termino, señor diputado. Es cierto que quedan cosas pendientes, y yo creo que para que se puedan hacer realidad se necesita la leal colaboración de los demás, de todas las administraciones públicas implicadas, como es el caso, por ejemplo, de la elaboración del mapa integral de fosas y de la implantación general de un protocolo de exhumaciones. Por tanto, para nosotros está el vaso lleno, y creo que he dado datos suficientemente objetivos para demostrarlo y para convencerles a ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Quiero agradecer tanto a interpelante como a interpelado el exacto cumplimiento del compromiso temporal.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LA NECESIDAD DE GARANTIZAR LA SUFICIENCIA FINANCIERA DE LOS MUNICIPIOS PARA EL AÑO 2010. (Número de expediente 172/000125.)**

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la necesidad de garantizar la suficiencia financiera de los municipios para el año 2010. Tiene la palabra don Jordi Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor presidente, señora vicepresidenta económica, señoras y señores diputados, este año se han cumplido treinta años de ayuntamientos democráticos, era un momento para reflexionar sobre cómo está nuestra Administración local, y, señora vicepresidenta, si en algo pueden coincidir los distintos responsables de las corporaciones locales es en que en estos treinta años es mucho lo que se ha hecho. En primer lugar, debemos rendir homenaje y tributo a tantos y tantos servidores públicos que desde sus ayuntamientos han ayudado a la transformación global del país. Por tanto, estamos —si me lo permite— en cierta deuda con las corporaciones locales, porque la transformación que se ha realizado no hubiera sido posible sin su actitud claramente responsable y positiva en general. En consecuencia, un primer dato son esos treinta años de ayuntamientos democráticos, que viene acompañado, señora

vicepresidenta, de otro dato, y es que no hemos resuelto bien la financiación de las corporaciones locales; no la hemos resuelto bien y las hemos conducido a una situación grave de asfixia financiera para muchas de ellas en un momento especialmente delicado, porque estamos atravesando una crisis económica.

Yo he seguido, señora vicepresidenta, su respuesta a las preguntas que le han formulado esta mañana y en una de ellas usted pedía austeridad en el gasto y disciplina en las cuentas públicas. Creo que todos compartimos esas palabras de la vicepresidenta, es necesaria la austeridad en el gasto en todas las administraciones y es necesaria una disciplina en las cuentas públicas. Pero, señora vicepresidenta, convendrá conmigo en que si en un ámbito es especialmente difícil pedir más austeridad y más disciplina, es en nuestras corporaciones locales, porque la situación está empeorando. ¿Cuál sería la solución a ese empeoramiento? Nuestro grupo ha querido aprovechar este trimestre presupuestario para hacer oír también en el Pleno de la Cámara, en forma de interpelación y en la subsiguiente moción, las peticiones de nuestros ayuntamientos. ¿Qué le pedimos? En primer lugar, están los Presupuestos Generales del Estado, que disminuyen la PIE para las corporaciones locales; la disminuyen con claridad. Incluso he hecho una fotocopia del cuadro que acompaña a los presupuestos y se puede ver que disminuye en más de un 18 por ciento la participación en los ingresos del Estado de las corporaciones locales, lo que viene a suponer más de 2.600 millones de euros. Este es un dato que nosotros no compartimos que se produzca. Es uno de los elementos que el portavoz de nuestro grupo, el señor Duran i Lleida, enfatizó en el debate de totalidad de los presupuestos. Pero además de la disminución de la participación en los ingresos del Estado, a partir del mes de julio en las obras que realicen las corporaciones locales van a tener que soportar 2 puntos más de IVA, lo que va a suponer una carga suplementaria para unas finanzas que están pasando por una situación delicada. Por tanto, nuestro diagnóstico inicial en los Presupuestos Generales del Estado no es positivo y nuestro grupo ha presentado una enmienda para recuperar el fondo destinado a municipios de menos de 20.000 habitantes. Es un fondo que ha disminuido al 50 por ciento. El Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) ha pedido en las enmiendas presentadas que ese fondo vuelva al cien por cien, que se vuelva de los 30 millones de euros en los que está fijado en el proyecto de presupuestos a 60 millones de euros.

Además del dato negativo de los presupuestos, señora vicepresidenta, quizás usted en su respuesta nos aporte las bondades de lo que es por segundo año consecutivo, aunque con menos cuantía, el Fondo de inversión local. No le voy a negar las bondades del Fondo de inversión local porque son una ayuda para muchos municipios. Pongamos todas las piezas en su justa medida en el escenario y veremos realmente que ese fondo ha ayudado, pero no es un fondo estructural, sino, si me lo permite, es como un buen postre que se le da a un

comensal pero que no soluciona sus problemas alimenticios, su día a día, su gasto estructural, que va en aumento, señora vicepresidenta. Cada vez más, nuestras administraciones locales, que son las más próximas al ciudadano, son las que reciben la presión ciudadana para dar más servicios, e incluso, señora vicepresidenta, más allá de los propios servicios que la ley les marca, nuestras corporaciones locales están asumiendo servicios que inicialmente no estaban previstos pero que se asumen porque con una situación de grave crisis económica la gente pide mayores prestaciones sociales. Muchos ayuntamientos están haciendo verdadera política social para sus ciudadanos a la que la ley no les obliga, pero se ven moralmente obligados a dar prestaciones para comedores sociales, para gastos escolares de sus alumnos que necesitan realmente ese plus de intervención del ayuntamiento, que ve cómo sus ingresos van disminuyendo. Porque es verdad que tenemos una crisis económica y también es verdad, señora vicepresidenta, que uno de los sectores que más la ha notado es el sector de la construcción, y al bajar este sector de manera muy clara también han bajado los ingresos de nuestras corporaciones locales, pero no en cambio las obligaciones que tienen ante sus ciudadanos. Son la cara visible del poder público ante muchos ciudadanos. Por tanto, Convergència i Unió entiende que debemos llegar a soluciones más importantes que las que aporta el Fondo de inversión local, que —repito— siendo positivo, no es suficiente, y deberíamos ser capaces de articular un mensaje que no fuera el de decir a los ayuntamientos que deben apretarse el cinturón o hacer mayores sacrificios, porque, créame, los sacrificios los están haciendo. Muchos ayuntamientos están haciendo planes de saneamiento y van a tener que modificar sus plantillas de puestos de trabajo, lo que va a afectar a la estructura organizativa del ayuntamiento; muchos han construido nuevos servicios que después no pueden financiar y, por tanto, la situación es crítica, y ante ella, señora vicepresidenta, tenemos que reformar la Ley de Haciendas Locales. Es un compromiso del Gobierno, se lo hemos pedido todos los grupos parlamentarios, es urgente abordar la financiación local. Nosotros nunca fuimos los que pedimos, aunque este Pleno lo aprobó con el Grupo Socialista votando a favor, una financiación autonómica simultánea con la local, pero sí sucesiva, no simultánea: primero la financiación autonómica, cuyo acuerdo se ha cerrado —sabe que no la comparte nuestro grupo—, y ahora toca la financiación local, y toca sin demoras. Por tanto, le queremos preguntar también qué calendario tiene en cuanto a la ley de financiación local, porque necesitaríamos asegurar, señora vicepresidenta, que no vamos a decir que el año 2010 haremos la ley de bases de régimen local nueva, porque a partir de entonces ya nos situamos en 2011 y veremos cómo abordamos la financiación local. Debemos abordarla cuanto antes, en el año 2010. Por tanto, nos gustaría conocer el calendario preciso del Gobierno al respecto.

Por último, señora vicepresidenta —porque veo que el tiempo pactado termina—, hemos planteado con el Ministerio de Política Territorial la necesidad de que retorne a las corporaciones locales el IVA que deben pagar, aunque solo fuera el IVA de los fondos de inversión local del año 2009 y del nuevo año 2010, y nos dicen: Señor Jané, lo compartimos, pero este es un tema de Hacienda; a quien deben plantear esto es a la vicepresidenta Salgado. Como va a ser hoy usted quien conteste a esta interpelación, desde el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) le pedimos también este gesto: ver de qué manera podemos devolver a las corporaciones locales ese IVA, que por cierto va a subir en este año 2010; que puedan ver que el IVA que ellas pagan se devuelve, porque su situación financiera es muy crítica.

Gracias, señor presidente. Gracias, señora vicepresidenta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jané.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como sabe, la crisis económica está afectando a todas las administraciones públicas, que están teniendo que hacer frente a sus gastos con unos ingresos menores, y las entidades locales desde luego no son una excepción. Es un aspecto del que todos somos conscientes al examinar los datos de recaudación y es un aspecto del que somos especialmente conscientes dada la caída del sector inmobiliario, que era fuente, como sabe, de una buena parte de los ingresos de las entidades locales. Pero, señoría, el Gobierno se ha caracterizado por una sensibilidad especial a la hora de abordar los problemas a los que se enfrentan los ayuntamientos, y coincido con usted en que es bueno felicitar a nuestros ayuntamientos democráticos en este trigésimo aniversario porque han hecho mucho por los ciudadanos y lo siguen haciendo. Su cercanía al ciudadano, su conocimiento de las cuestiones que afectan muy especialmente a aquellos que peor lo están pasando con la crisis económica hacen que sean un pilar imprescindible para la gestión de la actividad pública y, más en concreto, para la solución de los problemas que afectan a los ciudadanos.

Alguna vez he hablado a lo largo de esta legislatura y en mis responsabilidades anteriores y también, por supuesto, como ministra de Economía y Hacienda, de las entidades locales, pero quisiera hacer ahora una breve recapitulación del apartado específico de la financiación local. Como saben, en el año 2005 se inició un proceso de reflexión sobre la financiación local. En julio del año 2005 representantes del Gobierno y de la Federación Española de Municipios y Provincias acordaron profun-

dizar para alcanzar la suficiencia financiera de las entidades locales con medidas concretas, entre ellas —algo que se puso en marcha de inmediato— la compensación adicional de 120 millones de euros por la reforma del IAE, que se ha consolidado ya en el modelo de participación en los tributos del Estado. Se aprobó entonces también un fondo especial a favor de los municipios de pequeño tamaño por un importe global de 40 millones de euros, que se incrementó en los Presupuestos Generales del Estado para 2009, que en este momento figura con una cifra en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 pero que, como sabe, está siendo objeto de debate por los grupos parlamentarios, y no me cabe ninguna duda de que se han presentado enmiendas en este sentido. En el año 2006 se aprobó una ley que hizo posible dar anticipos a todas las entidades locales a cuenta de la liquidación definitiva de la participación en tributos del Estado del ejercicio inmediato anterior. Así, se concedieron anticipos en el año 2006 respecto a la liquidación de 2005 —860 millones de euros—, en 2007 respecto a la de 2006 —957,1 millones— y en 2008 referido al año 2007 —445 millones—. Como sabe, la situación actual es completamente distinta, puesto que en este momento el Estado está sufriendo una caída en su recaudación que va a llevar a que a final de año la cifra de los ingresos del Estado sea en casi 45.000 millones inferior a la cifra presupuestada.

En todo caso, hemos puesto en marcha algunas otras medidas para ayudar a las entidades locales. Una de ellas ha sido un programa de cooperación económica local, que ha incrementado su dotación en más de un 25 por ciento en los cinco últimos ejercicios. Se han adoptado también medidas concretas para mitigar los efectos negativos de la crisis en las arcas municipales. Como saben, en el mes de febrero acordamos eximir de la obligación de presentar planes económicos financieros de reequilibrio a las entidades locales que tuvieran un déficit que para el conjunto de aquéllas no supere el 0,3 por ciento del PIB nacional del año 2008. Traducido a los ingresos no financieros consolidados de las entidades locales, esto representa el 4,81 por ciento de los ingresos. El Gobierno aprobó el pasado mes de abril un decreto-ley, convalidado en este Parlamento, para facilitar el crédito y dotar de liquidez a las entidades locales. Se han aprovechado 430 ayuntamientos, que han concertado operaciones de endeudamiento por una cuantía de más de 2.300 millones de euros. Como sabe, se permitía a las entidades locales que hubieran liquidado el año 2008 con remanente de tesorería concertar una operación extraordinaria de endeudamiento bancario sujeto a determinadas condiciones de saneamiento y utilizar esta cantidad para pagar sus deudas con empresas y autónomos. Además creamos una nueva línea de avales a través del ICO para garantizar los pagos de las facturas endosadas por las empresas y autónomos correspondientes a obras y servicios prestados a entidades locales. También ha hablado usted del Fondo estatal de inversión local, que, como sabe, ha contribuido a la conservación o a la creación de

más de 420.000 puestos de trabajo, ha ayudado a mantener la actividad de 14.000 empresas y ha permitido a las entidades locales invertir el doble de lo que habitualmente invierten en un año tipo. Como sabe, el Consejo de Ministros aprobó el pasado viernes el nuevo Fondo estatal para el empleo y la sostenibilidad local, que será presentado a este Congreso de los Diputados, con 5.000 millones de euros para financiar actuaciones que se enmarquen alrededor de los ejes de sostenibilidad económica, medioambiental y social, un nuevo fondo con el que estimamos que se dará trabajo a más de 200.000 personas, con unos proyectos que estarán ya en marcha a partir de enero de 2010 y con la exigencia de que los nuevos contratos se realicen a trabajadores inscritos como demandantes de empleo. Pero este fondo tiene algunas características distintas de las del anterior. Se incrementa el importe de los anticipos que se transfieren a los ayuntamientos hasta el 85 por ciento del coste total y se permite además que los ayuntamientos puedan destinar el 20 por ciento a gasto corriente relacionado fundamentalmente con el gasto en educación y con la atención a personas dependientes. Por tanto, esta es una modalidad nueva de este fondo en la que hemos atendido las peticiones de los ayuntamientos y —quiero señalar aquí también— las peticiones de su grupo parlamentario.

Nos decía S.S. que este no es un fondo estructural, sino coyuntural, como coyuntural creemos que es la situación en la que en este momento están las finanzas de las administraciones públicas, las de los ayuntamientos, por supuesto, pero también las de las comunidades autónomas y las de la Administración General del Estado. Se trata, como usted ha dicho, de cubrir el intervalo de tiempo entre poder diseñar un nuevo sistema de financiación local que dé respuesta de manera estructural a las necesidades de los ayuntamientos y la situación de crisis económica que tenemos en este momento. Por eso, también en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado se introducen algunas medidas para suavizar el impacto financiero negativo de la crisis en las entidades locales. Como sabe, se recogen las previsiones relativas a las entregas a cuenta y la liquidación de la participación en tributos del Estado del año 2008. Y tiene usted razón, las entidades locales van a experimentar en esas transferencias en concepto de entregas a cuenta una disminución respecto a la cantidad que percibieron el año pasado. Pero, como le he dicho, hasta ahora el coste de la crisis económica estaba siendo asumido fundamentalmente por la Administración General del Estado, que además ha tenido que hacer frente al incremento de las prestaciones sociales y muy particularmente al incremento de las prestaciones a los desempleados. El Estado dispone de menos recursos y, por tanto, las entidades locales disponen también de menos recursos, de acuerdo con la participación de los entes locales en los tributos del Estado. Quisiera señalar aquí, señoría, y esta observación es también válida para las comunidades autó-

nomas, que las entidades locales y las comunidades autónomas son perfectamente conscientes de esta situación puesto que todos los meses se hace pública la situación de la recaudación tributaria. Ayer mismo se presentaron los últimos datos. Todas las administraciones conocen cuál es la situación de los tributos del Estado. Todas las administraciones están en disposición de observar que ello afecta a sus ingresos. Y todas las administraciones deben realizar adecuación en sus niveles de gasto. No obstante, como le he indicado, desde el Gobierno se está realizando un esfuerzo importante por garantizar la suficiencia financiera de los municipios, y no tenga ninguna duda de que trataremos de que en la nueva ley de financiación local esa suficiencia financiera sea de carácter estructural.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, usted ha vuelto a pedir sacrificios, en el sentido de destacar que no todo puede recaer sobre el presupuesto de la Administración General del Estado. Pero en el caso de la financiación local, estos sacrificios que les pide provocan para muchos ayuntamientos la situación más crítica que han vivido en estos últimos treinta años de ayuntamientos democráticos, y debemos ser conscientes de ello. Por tanto, le planteaba dos temas concretos que no he sabido encontrar en su respuesta cuando la escuchaba ahora. Uno es el calendario. ¿Cuándo tendremos aprobada una nueva ley de haciendas locales y cuándo un alcalde, por ejemplo, el de Tortosa, que hoy nos acompaña, don Ferran Bel, sabrá que tiene una nueva ley de financiación local, que estoy de acuerdo en que tiene que ser estructural? Por tanto, debemos permitir a los ayuntamientos un mayor juego tributario, una mayor autonomía en las decisiones tributarias que para su municipio quieran asumir por los servicios que deben prestar. Por tanto, le pido celeridad en el calendario. Se ha aprobado el sistema de financiación autonómica y no debemos demorar el sistema de financiación local porque es urgente.

Segundo aspecto, el IVA. En el Ministerio de Política Territorial nos remiten a su ministerio, y hoy es usted quien responde. ¿Qué posibilidades hay de arbitrar la devolución del IVA que pagan los ayuntamientos? Esto les ayudaría, sería un símbolo, una ayuda y también un gesto en un momento crítico para ellos. En cuanto al segundo FEIL, el que va en los presupuestos para el año 2010, es cierto que en el proyecto iba un 15 por ciento y se ha subido al 20, pero no me diga que estamos de acuerdo con ello en Convergència i Unió, porque el secretario de Estado de Política Territorial, el señor Zarrías, nos convocó a los grupos parlamentarios y nos dijo: Va a ser un 25, ¿qué os parece? Y nosotros le con-

testamos: A Convergència y Unió le parece poco. Ya no vamos a plantear el 60 por ciento para gasto corriente que decía la Federación Española de Municipios y Provincias, pero por lo menos un 30, sí. Y cuál es nuestra sorpresa cuando nos llama y nos dice: No, no va a ser el 30 que a lo mejor se podía acordar, sino que del 25 que hemos afirmado vamos a bajar al 20. Con esa bajada del 20 no cubren el aumento de gasto corriente que tienen por los nuevos servicios que prestan y la disminución de la PIE que tiene lugar en estos presupuestos. En ese 20 por ciento no le sale a cuenta la compensación necesaria en gasto corriente que van a tener nuestras corporaciones locales. Por tanto, le pedimos un mayor esfuerzo. Estamos en trámite de enmiendas. Nuestro grupo ha pedido el 30 por ciento y ustedes explican que va a ser el 20. Quizá nos podríamos quedar con el 25 que ya asumía el Ministerio de Política Territorial y que ya nos habían anunciado a los grupos. Sería esa cuarta parte del presupuesto del nuevo FEIL que, de alguna manera, ayudaría a los ayuntamientos en ese constante esfuerzo que están realizando, créame, señora vicepresidenta, para dar soluciones operativas a las finanzas de su municipio y para poder seguir prestando con parámetros de calidad los servicios públicos que la ciudadanía, como Administración próxima que son, les exigen.

Muchas gracias, señora vicepresidenta. Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jané.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo creo que tenemos que ser responsables y buscar un equilibrio entre los recursos disponibles y el mantenimiento de políticas públicas para reactivar la economía y la creación de empleo. Esa es la finalidad del fondo local, no financiar gastos corrientes. Entendemos que el gasto social de los ayuntamientos está encontrando en este momento dificultades para financiarse, por eso nos parece bien que se dedique una parte al gasto en dependencia y que se dedique una parte al gasto en educación, que realizan los ayuntamientos de acuerdo con las competencias que tienen en estas materias. Pero no debemos olvidar que la finalidad de este fondo, como el resto de las medidas de estímulo puestas en marcha por la Administración General del Estado y por las administraciones autonómicas y las entidades locales, es el mantenimiento de políticas públicas que permitan reactivar la economía y la creación de empleo. Creo que los presupuestos en este sentido logran ese equilibrio.

En cuanto al IVA, señoría, somos contrarios a esa idea de que una parte del IVA financia unos gastos y otra parte de otros impuestos financia otros gastos. El conjunto de

los ingresos debe financiar el conjunto de los gastos. En este año no ha sido así, en este año, como sabe, los presupuestos, los del Estado y los del resto de las administraciones públicas, están sometidos a una fuerte tensión. En este momento estamos con un déficit alto en nuestras cuentas públicas, déficit que tenemos que recomponer en el plazo más breve posible, y, en todo caso, con el calendario actual hasta el año 2012. Por tanto, dejemos que la recaudación pueda seguir haciendo su papel en el conjunto de los ingresos. Pero hay una parte del IVA que va a revertir a los ayuntamientos, hay una parte de esa moderada subida impositiva —que, por cierto, su grupo tanto critica— que va a revertir a los ayuntamientos. Del incremento del IVA y el incremento de los impuestos que vamos a llevar a cabo en este año 2010, si se aprueban los presupuestos como han sido presentados, más de 800 millones de euros van a financiar a las entidades locales; van a ser 800 millones de euros adicionales de financiación incondicionada y que, por tanto, las entidades locales van a poder dedicar a las finalidades que dentro de sus presupuestos estimen oportunas.

Para terminar, señoría, quisiera decirle que para nosotros es previo que haya una definición de cuáles son las competencias de las entidades locales antes de elaborar el sistema de financiación, por una razón sencilla, porque no queremos que a la hora de ver la financiación se mire únicamente a la Administración General del Estado. Algunas de las competencias que desarrollan las entidades locales, algunas de esas competencias impropias que tienen que financiar son competencias que inicialmente deben residir en las comunidades autónomas. Por tanto, estas también deben hacer un esfuerzo para financiar la prestación de esos servicios. Por eso entendemos que, primero, la definición de las competencias y, después, la definición de la financiación. Mientras tanto, por supuesto, toda nuestra colaboración para que, en este marco de crisis económica y de dificultad de las cuentas públicas, las entidades locales puedan seguir prestando sus servicios.

Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta del Gobierno.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA INDEFENSIÓN DE LOS BUQUES ATUNEROS ESPAÑOLES QUE FAENAN EN EL OCÉANO ÍNDICO Y LA INCAPACIDAD DEL GOBIERNO PARA TOMAR MEDIDAS QUE ATAJEN ESTA SITUACIÓN. (Número de expediente 172/000126.)**

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación del Grupo Parlamentario Popular, sobre la indefensión de los buques atuneros españoles que faenan en el Océano Índico y la incapacidad del Gobierno para tomar medidas

que atajen esta situación. Para formular la interpelación tiene la palabra don Arsenio Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO:** Gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra de Defensa, permítanme que empiece por saludar al jefe del Estado Mayor de la Defensa y al equipo del Estado Mayor de la Defensa que lo acompaña hoy en la tribuna para presenciar el debate de esta importante interpelación. Quiero empezar, señora ministra, señoras y señores diputados, dejando claro que el Grupo Parlamentario Popular apoya al máximo tanto a las familias como a los propios secuestrados y desea el acierto del Gobierno a la hora de resolver este asunto para que acabe cuanto antes y se pueda devolver a la normalidad a todas estas familias. El Grupo Parlamentario Popular quiere decir también que apoya de manera importante a nuestras Fuerzas Armadas, que apoya a las dotaciones de los barcos que están en la operación Atalanta, pero de manera muy especial apoya la dotación de la fragata *Canarias* y del avión que en este momento están sometidos a una tensión mayor por encontrarse cercanos a la resolución del problema del buque *Alakrana*.

Decía el señor Beloki esta mañana que probablemente no fuera el momento de hacer grandes debates ni entrar en profundidad en el tema del secuestro, porque efectivamente es mucho lo que está en juego, y probablemente tuviera mucha razón. Por tanto, voy a tratar de evitar, en la medida de lo posible, cualquier cuestión que distorsione la realidad. En todo caso, tengo que decirle, señora ministra, que este Parlamento democrático daría la espalda a la sociedad española si en un tema que preocupa de manera tan importante a familiares, a militares, al Gobierno, a la oposición y a toda la sociedad española, esta Cámara le diera la espalda y tratara de ocultarlo porque considerara que pudiéramos estar perjudicando los intereses de nuestros pesqueros y de nuestros marinos; nada más lejos de la realidad. Espero atinar en la prudencia a la hora de hacer mis valoraciones, pero desde luego, con toda contundencia, tenemos que decir que algo hay que hacer de cara al futuro con el resto de nuestros barcos que se encuentran en aguas de Somalia.

Permítame que haga una crítica y la crítica no es más que pedir al Gobierno una cierta coordinación entre los ministerios que están implicados, que no es solo el de Defensa, está el Ministerio de Asuntos Exteriores, está también el Ministerio del Interior, que lleva callado mucho tiempo pero tiene grandes responsabilidades en el tema, y está el Ministerio de pesca. Realmente lo que hay que pedirle al Gobierno es una cierta coordinación para que no falte información veraz a la sociedad y, desde luego, para que no falte información veraz a las familias que están sufriendo. No es de recibo que un jefe de gabinete de un ministro o de un secretario de Estado o de un secretario general de Pesca pueda decirle a las familias que él no sabe absolutamente nada de lo que

está pasando. Esa falta de coordinación es resoluble por parte del Gobierno e iría en la buena dirección para tratar de serenar los ánimos de quienes legítimamente en estos momentos los tienen, como es natural, completamente encendidos.

Ha habido una falta de coordinación que es inadmisibles en la acción del Estado fuera de nuestras fronteras. Hay tres poderes: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. El Ejecutivo está haciendo lo que puede, el Legislativo propone aquí lo que puede —se acepte o no—, pero el Judicial, fuera de nuestras fronteras, como tal poder del Estado, no puede ir divorciado de la acción del Estado que está realizando el Gobierno. Por tanto, cualquier acción del Estado y de sus poderes fuera de nuestras fronteras tiene que ir de la mano. No se puede perjudicar en lo más mínimo la acción del Gobierno por actuaciones que solamente se dediquen a un plano determinado, en lugar de contemplar el plano global de una acción como esta, que compete a todos. Señora ministra, nosotros también pedimos al Gobierno una mayor coordinación entre los poderes del Estado para que no estemos dando un espectáculo esperpéntico no solo ante los españoles sino ante la sociedad internacional.

Dicho todo esto, señora ministra, creo que es importante atenerse a la legislación interna y a la legislación internacional. La legislación internacional no es otra que la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar del año 1982. Voy a leer textualmente, para que nadie diga que se están haciendo juicios de valor, el artículo 94, que dice: Todo Estado ejercerá de manera efectiva su jurisdicción y control en cuestiones administrativas, técnicas y sociales sobre los buques que enarbolan su pabellón. Y dice: Ejercerá su jurisdicción de conformidad con su derecho interno —luego hablaremos de él— sobre todo buque que enarbole su pabellón y sobre el capitán, oficiales y tripulación, respecto de las cuestiones administrativas, técnicas y sociales relativas al buque. El punto tercero dice: Todo Estado tomará, en relación con los buques que enarbolan su pabellón, las medidas necesarias para garantizar su seguridad en la mar en lo que respecta, entre otras cuestiones, a la prevención de abordajes.

Alguien desde aquí el otro día nos hablaba del artículo 95 y decía que dicho artículo reclamaba la exclusividad de la inmunidad y de la territorialidad para los buques de guerra. Nada más falso. Una cosa es la inmunidad que tienen los buques de guerra en el extranjero y otra cosa es la jurisdiccionalidad que sobre barcos que enarbolan el pabellón español tiene que ejercer el Estado del barco que enarbola ese pabellón. La jurisdiccionalidad sobre un barco que enarbola el pabellón español corresponde al Gobierno del Estado y la inmunidad que puede tener un buque de guerra y que no tiene un buque de pesca no tiene nada que ver con el debate que se está produciendo en estos momentos. Dejando al margen el artículo 95, quiero decirle —porque el otro día, señor presidente, en vez de cinco también tuve dos minutos y medio para poder hablar en la moción— que el artículo 92 de la

Convención de Naciones Unidas dice con toda claridad que los buques navegarán bajo el pabellón de un solo Estado y estarán sometidos en alta mar a la jurisdicción exclusiva de dicho Estado; es decir, la jurisdicción del Estado español. Y el artículo 107 es mucho más relevante al incidir en que solo los buques de guerra o las aeronaves militares podrán llevar a cabo apresamientos por causa de piratería. El señor Rodríguez Zapatero decía esta mañana aquí que había dos cuestiones fundamentales, y las relataba diciendo que eran la disponibilidad y la capacidad. Ahí sí entramos. Probablemente no haya disponibilidad de efectivos o no tengamos capacidad para movilizarlos, pero la pregunta que tiene que tener el Gobierno encima de la mesa —y no sé lo que va a contestar el Consejo de Estado a esa cuestión que le ha planteado el Gobierno— es si armamos a mercenarios civiles con armamento militar en alta mar, qué es lo que van a hacer si el artículo 107 establece que solamente buques y aeronaves militares pueden apresarse a buques piratas. ¿En qué problema nos vamos a meter?

Seguramente, señora ministra, sabrá que hace muy poco la agencia de noticias Fax Press anunciaba que se había producido la detención de siete piratas somalíes en una acción conjunta de un buque alemán y un helicóptero español y que al final habían sido detenidos por el barco de guerra. ¿Qué van a poder hacer los civiles armados a bordo de un barco? ¿Disparar, matar? No pueden detener, pero lo que sí van a tener, desde luego, son muchos problemas a la hora de tener que explicar cuál es su acción. Realmente creo que vale la pena reflexionar sobre ese aspecto.

Termino este primer apartado de mi intervención y me gustaría no tener que hacerlo así. Voy a parafrasear a algún portavoz de esta Cámara que el otro día decía: Lenguaje de Keynes: Si la economía depende de dos factores fundamentales, uno racional y otro lo que él mismo llama espíritu de animales, señorías, los espíritus animales se han apoderado, ¿en este caso de quién? Yo podría decir del PSOE. No lo voy a decir porque me parece lo más bajo, lo más rastrero y lo más vergonzoso que un diputado desde esta Cámara pueda pronunciar esas palabras llamando espíritu animal a los miembros del Partido Popular. Es vergonzoso y no voy a contestarlo. Señora ministra, no creo que este sea el espíritu de esta interpelación. El Grupo Parlamentario Popular cree que cumple con su obligación a la hora de pedir al Gobierno mayor implicación en lo que le corresponde por el ordenamiento jurídico internacional a la hora de defender los intereses pesqueros en alta mar. Y que nadie se olvide de que la única jurisdicción sobre buques que enarbolan pabellón español en alta mar corresponde al Estado, es decir, al Gobierno de España. El debate de la territorialidad y la jurisdiccionalidad, cuando quieran lo planteamos también. La jurisdiccionalidad en este caso es del Gobierno de España, no admite demora ni admite mirar para otro lado. Señora ministra, contará con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular para tomar esas medidas, lo mismo que las ha tomado Francia o lo mismo

que hace prácticamente una hora hemos visto cómo han resuelto esta acción entre alemanes, españoles y franceses. Creo que eso es lo que se merece un pueblo dignamente representado por su Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández de Mesa.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Gracias, presidente.

Señoría, señor Fernández de Mesa, así como siempre le he reconocido al señor Beloki la preocupación constante de su grupo parlamentario por la protección de la flota atunera en el Índico, creo que está también sobradamente acreditado que el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero y mi ministerio en particular han hecho una auténtica prioridad de la defensa y de la protección de nuestra flota atunera en aquellas aguas. Y esto no es una opinión, es una realidad además muy fácil de contrastar.

Se lo quiero volver a relatar. Tanto en foros y organismos internacionales como en el seno de las administraciones españolas este Gobierno no ha escatimado un solo esfuerzo por aportar seguridad a esas aguas. Pero déjeme que le contextualice el trabajo que estamos haciendo, la dimensión del problema. Hablamos de un área marítima que equivale a tres veces el Mediterráneo, un mar que Naciones Unidas tilda una y otra vez del mar más peligroso del mundo, por el que transitan 20.000 buques anuales, entre ellos los del programa mundial de Alimentos, que asisten en África a más de un millón y medio de personas cada mes, y ese mar se ve amenazado por la actuación de auténticos grupos criminales organizados, piratas que operan desde las costas somalíes. Por lo tanto, estamos ante lo que técnicamente conocemos como un mar fallido, lo que afecta a la libertad de navegación y también a las actividades de pesca legal en aguas internacionales.

¿Qué hizo el Gobierno ante esta amenaza, en particular después del secuestro del *Playa de Bakio*? Comenzamos con un intenso trabajo diplomático para concienciar a la comunidad internacional, que en tiempo récord puso en marcha diversas resoluciones de Naciones Unidas exhortando a toda la comunidad internacional a proteger la navegación en esas aguas y prevenir actos de piratería. No conformándonos con eso, pusimos en marcha una célula de coordinación entre España y Francia, que dirigió un capitán de navío español, que coordinara los medios militares de los distintos países de la Unión Europea que tenían desplegados en esa zona —como usted sabe, haciendo un gran trabajo— el avión de patrulla marítima P-3 Orión. Tampoco nos conformamos con eso, trabajamos para poner en marcha lo que hoy ya es la primera operación estrictamente naval de la Unión Europea, la operación Atalanta, y en tanto no se ponía en marcha, viajé con mi homólogo francés a Dji-

buti para firmar una declaración de asistencia mutua, que contempla entre otras cuestiones intercambio de información y apoyo mutuo en caso de apresamiento de cualquier barco de uno u otro país. Le quiero señalar esto porque el pasado 8 de octubre su grupo registró una proposición no de ley en la que sorprendentemente nos pide que estrechemos la cooperación con Francia, que no puede ser en este ámbito más estrecha. Es decir, hace ya un año que precisamente firmamos el acuerdo que ustedes solicitan ahora y que sigue plenamente vigente.

Vuelvo a los hechos. La voluntad de España y Francia era crear una operación de la Unión Europea que diera seguridad a ese mar, que se ha llamado Atalanta. Su objeto: prevenir, disuadir y luchar contra actos de piratería y robo a mano armada contra cualquier buque en las aguas frente a Somalia, lo que incluye programa mundial de Alimentos, barcos mercantes y por supuesto incluye la protección de los barcos pesqueros. Usted sabe —o debería saber, señor Fernández de Mesa— que España no solo ha sido, junto a Francia, promotor de esta operación, sino que hemos sido uno de los mayores contribuyentes. Le recuerdo que donde esta Cámara le solicitó al Ministerio de Defensa aportar una fragata para defender a nuestros buques, nuestras Fuerzas Armadas han aportado ya sucesivamente tres buques de guerra, un petrolero de apoyo a la flota, un total de siete helicópteros, además del avión de patrulla marítima P-3 Orión, lo que ha supuesto hasta la fecha la participación de más de 845 militares españoles en las sucesivas rotaciones. Los buques de la Armada desplegados han acumulado ya 370 días de mar y los medios aéreos, helicópteros y avión de patrulla marítima, 1.400 horas de vuelo. Además de la importante labor que ha hecho el avión de patrulla marítima, que ha contactado e investigado un total de 741 esquifes y 148 mercantes, ayer también el helicóptero de la *Canarias*, junto a un buque alemán, apresaron a siete piratas. Usted también sabe —o debería saber— que nuestro país ha ostentado el mando de la fuerza aeronaval —digo que debería saber, porque me acompañó una delegación de este Parlamento a Mombasa en aquellos momentos— desplegada por la UE entre los meses de abril y agosto de este año, tiempo de presencia de nuestra flota atunera en la zona, al frente de la que estuvo el capitán de navío Juan Garat, que ejerció, como saben, esa responsabilidad de forma brillante. Pero tampoco nos conformamos solo con esto, y sumamos e implicamos a la OTAN y también a terceros países en ese dispositivo naval que habían puesto en marcha la voluntad de Francia y España. Y hemos conseguido en ese tiempo reducir a la mitad el número de ataques que acaban finalmente en secuestro. Donde antes uno de cada tres ataques acababan en secuestro, hoy están acabando en secuestro uno de cada seis. Esto es gracias, en gran medida, a que este dispositivo militar evita muchos de estos secuestros, ya que dispone de mejores instrumentos de alerta, de información y de coordinación. Aun así, señor Fernández de Mesa, a pesar

de este esfuerzo, en lo que llevamos de año se han producido un total de 135 ataques y hasta 49 de esos ataques han finalizado en secuestro. A países europeos como Francia, Malta, Alemania, Grecia, Holanda, Bélgica o Italia les ha sucedido antes lo que ahora le está ocurriendo a España con el *Alakrana*. Le diré más, según información de hace solo dos horas, en estos mismos instantes permanecen secuestrados un total de nueve buques con banderas tan diversas como Taiwán, Malta, Reino Unido, Antigua y Barbuda, Singapur o China. Les hablaba el presidente de siete. Hace dos horas la nueva información es que son ya nueve buques, dispuestos todos ellos en estas costas, apresados por distintos clanes piratas. **(Muestra un mapa a la Cámara.)**

¿Por qué lo digo, señoría? Lo digo porque este es un problema de toda la comunidad internacional. Recuerdo a su líder, Mariano Rajoy, diciendo que estas cosas solo le pasan a España, lo que significa francamente un universal desconocimiento de lo que sucede en el Índico por alguien que tiene la responsabilidad de conocer lo que les está sucediendo a los pesqueros en la zona y lo que España está poniendo en marcha. Ningún país puede hacer frente en solitario a un problema como ese. No una fragata, no; 42 elementos militares entre aviones de patrulla marítima, petroleros y fragatas son actualmente de Unión Europea, OTAN y terceros países, hasta 24 países en total, 42 elementos militares que la voluntad de España y Francia han conseguido que hoy se desplieguen en el Índico para dar una seguridad que no puede ser completa, y lo sabemos, como los datos desgraciadamente arrojan. Por eso, España, además, ha venido desarrollando, dentro de la operación Atalanta, operaciones militares específicas para la protección de la flota atunera. Hemos promovido un desplazamiento al sur del dispositivo militar para que estén lo más cerca posible de nuestros pesqueros en los desplazamientos a la zona. Hemos solicitado la prórroga de un año de la operación Atalanta, que también ha sido aceptada. Y sabe que tenemos una atención permanente desde España a los pesqueros a través del Centro Operativo de Vigilancia y Acción Marítima de Cartagena. Por lo tanto, está más que acreditado el compromiso y el esfuerzo incansable que viene realizando este Gobierno para mejorar la seguridad de nuestros pesqueros en esas aguas. Pero tampoco nos conformamos con esto. En Bratislava solicité en una reunión informal —no podemos tomar decisiones— a la OTAN que sus agrupaciones navales permanentes se dedicasen en exclusiva al mayor reto que hoy tenemos en el mar, que es sin duda la piratería en el Índico, cosa que voy a proponer formalmente también en la próxima reunión de la OTAN, y a su vez que extiendan las operaciones a la cuenca sur de Somalia. En paralelo, hemos tenido reuniones, una tras otra, con los armadores. Con ellos hemos llevado a cabo actuaciones complementarias. En primer lugar, tanto la fragata *Canarias* como el avión de patrulla marítima se desplegaron en la cuenca sur de Somalia donde estaba nuestra flota atunera. Atalanta ha permitido que los elementos

militares españoles se dediquen en exclusiva a la protección de nuestros pesqueros. Y no solo los españoles, también otros de la operación Atalanta. Hemos conseguido tener un oficial de enlace en el cuartel general de la operación Atalanta en Northwood que asista a las reuniones para aportar su punto de vista, lo que ha contribuido a mejorar la comunicación entre mandos militares y los pescadores solo con este trabajo.

En relación con la seguridad privada y las medidas de autoprotección, el pasado viernes el Consejo de Ministros estudió un borrador de real decreto por el que se modifica el reglamento de seguridad privada. Queremos autorizar a los armadores a que puedan contratar servicios de seguridad privada, prestados por empresas nacionales o de la Unión Europea, que puedan emplear armamento militar adecuado al grado de amenaza que tiene la zona. Le puedo anunciar además que el Gobierno de España y el Gobierno vasco hemos propuesto hacernos cargo del 50 por ciento del coste de esa contratación; 25 por ciento el Gobierno de España, 25 por ciento el Gobierno vasco y el otro 50 por ciento los armadores. El ministerio de Defensa, a su vez, se ha comprometido a sufragar el traslado, la logística, de toda esa seguridad privada y la formación específica de estos agentes, si lo necesitan. Hemos dado, por lo tanto, también respuesta a todo aquello que nos han solicitado los armadores, además de toda la operación militar que hemos puesto en marcha, que ha sumado Unión Europea, OTAN y terceros países.

Termino, presidente. Señor Fernández de Mesa, solamente no hemos podido atender a una cuestión que conoce usted bien, el embarque de militares en los atuneros, y he querido dejar esto para el final —y acabo, presidente— porque me parece especialmente grave que un partido como el suyo, que desea ser alternativa, con aspiraciones a gobernar este país, apoye esta opción, y le voy a decir por qué. Usted sabe que embarcar militares en los atuneros no tiene cabida en nuestra legislación, que plantea serias dudas desde el punto de vista de la legalidad internacional y, sobre todo, como de primera mano conoce su grupo parlamentario, el Estado Mayor de la Defensa nos dice que es una opción inviable desde el punto de vista operativo. Y su grupo lo conoce de primera mano. Por eso, de los veintisiete países de la Unión Europea, ocho de los cuales aportan elementos militares a Atalanta, solo uno —el resto es seguridad privada—, solo uno ha optado por embarcar militares; el resto ni lo ha planteado o lo ha descartado directamente. Acabo con esto. ¿Por qué Francia sí y el resto no? Porque, como usted sabe, Francia ha mantenido una histórica presencia en el Índico, tienen allí bases militares en las que están desplegados más de 3.000 efectivos justo al lado de Somalia, es decir, Francia tiene al lado de Somalia tantos militares desplegados como tiene España en todo el mundo. Por lo tanto, me parece, señor Fernández de Mesa, que volver a esta cuestión, en un momento en el que además sabe que tiene al Gobierno concentrado en la liberación del atunero *Alakrana*, fran-

camente no es de recibo. En cualquier caso, respeto absolutamente esta interpelación y le dejo muy clara una cosa: el Gobierno y la Armada española han hecho su trabajo; en flagrante delito, después de secuestrar el pesquero español *Alakrana*, la Armada española detiene a dos de esos piratas, sigue haciendo su trabajo, porque la Audiencia Nacional inmediatamente se declara competente y le solicita al Gobierno que ponga a esos dos detenidos a su inmediata disposición. La Armada española y el Gobierno español han hecho su trabajo en la operación Atalanta, la detención de los piratas y la puesta a disposición urgente, tal como solicitó la Audiencia Nacional, de esos dos detenidos. A partir de ahí, sabe usted muy bien que son los tribunales los que deben hacer su trabajo. Yo confío en ellos.

Gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora ministra, por sus explicaciones, que vienen a ser repetición de lo que ya dijo en otra comparecencia anterior. Acepto todo lo que usted dice, no veo por qué se inquieta con este tema, nosotros estamos poniendo encima de la mesa cuestiones alternativas, no tiene por qué sonarle raro que desde la oposición podamos pedir que el Gobierno se involucre de otra manera.

Usted ha hablado de que España y Francia han hecho el mayor esfuerzo en la operación Atalanta, y yo no lo dudo; dice usted que es prioritario para el Gobierno, y yo no lo dudo; dice usted que resulta que tenemos muchos militares allí y hemos hecho muchas cosas, y no lo dudo. Le quiero decir algo al margen: nosotros no estamos hablando de lo que hacen los militares, los militares hacen adecuadamente lo que el Gobierno les manda. Por lo tanto, no mezcle usted aquí lo que hacen los militares con las órdenes que el Gobierno les da a los militares en cada momento. Creo que en eso nos entendemos perfectamente.

De los nueve barcos que me ha enseñado en este papelito, no hay ninguno francés. Yo quiero que los resultados de mi Gobierno sean exactamente igual de buenos que los del mejor país que esté defendido allí sus intereses, y creo que esto puede aceptarlo la señora ministra. ¿O es que no podemos pedirle a nuestro Gobierno que se homologue con los mejores y no con los peores? Quiero decirle, señora ministra, con toda tranquilidad y seguridad, que es verdad que hemos tenido allí a la fragata *Canarias* —y la estamos manteniendo— y que hemos tenido allí a la *Blas de Lezo*, a quien, por cierto, no se le ha pagado lo que le corresponde por haber estado en la operación Atalanta y no sé si a día de hoy todavía se le debe por haber salido de *Active Endeavour* y haber ido a Somalia. Y no sé si a la *Méndez Núñez*, que

se dice que va a reforzar o a relevar, se le va a pagar lo que corresponde, porque las dotaciones también están extenuadas.

Y, señora ministra, ha hecho usted un elogio —y yo lo comparto— del capitán de navío que mandaba, y el primer español que este Gobierno no quiso estampillar de contraalmirante. Espero ver cómo en el futuro este capitán de navío puede ser recompensado como les corresponde a los militares después de una acción como esta y no, como parece ser, todo lo contrario.

En todo caso, señora ministra, está claro que lo único que le estamos pidiendo al Gobierno es que sus resultados, con todos los esfuerzos que está realizando, sean iguales que los del mejor país que está defendiendo los intereses de sus pesqueros en alta mar. Y la única pregunta que le he hecho es la siguiente. Si la Convención internacional de Naciones Unidas sobre el derecho del mar establece que solamente buques o aeronaves militares podrán detener a los piratas, mi pregunta es: ¿qué autoridad internacional van a tener responsables de empresas civiles a la hora de llevar y portar armamento militar en esos buques? ¿Van a poder disparar? ¿Van a ser solo elementos disuasorios? Cuando llegue el momento —si desgraciadamente llega el momento— en el que hay que matar a alguien, ¿quién se va a hacer responsable de todo eso? Esta es la realidad, señora ministra, porque la operación de hoy, de un buque alemán, un buque francés y un helicóptero español, se salda porque los franceses han intervenido. Esta es la realidad o, por lo menos, lo que cuentan las agencias.

Ahora viene aquí a decir que el Gobierno español va a sufragar con el 50 por ciento una cuestión que le corresponde al cien por cien. Los propios armadores han dicho que ellos se encargarían del cien por cien del traslado de los infantes de Marina, que se ocuparían al cien por cien de sus dietas y que se ocuparían al cien por cien de su mantenimiento, y resulta que ahora el Gobierno dice que se encarga del 50 por ciento de todo lo que le corresponde a ellos. Señora ministra, yo creo que se pueden hacer más cosas. Yo creo que la legislación interna, con la Constitución española, con la Ley de Defensa Nacional, con la Ley Orgánica 1/1992, sobre Protección de Seguridad Ciudadana o incluso con el Real Decreto 416/2006, de la estructura orgánica de los dos ejércitos, la Armada y la Unidad Militar de Emergencias, pone a disposición de este Gobierno muchas más posibilidades de las que ha utilizado hasta este momento. El artículo 6 de la Ley Orgánica de Defensa Nacional, 5/2005, dice claramente que corresponde al presidente del Gobierno determinar las misiones en las que deben participar los militares españoles.

Señora ministra, reitero que, desde la total solidaridad con las familias, los secuestrados y nuestros militares, el Grupo Parlamentario Popular está deseando apoyar al Gobierno, y lo apoya, pero lo hace poniendo alternativas y, desde luego, exigiéndole más. Usted no puede esperar

de la oposición, en un momento tan delicado como este, que venga solamente a aplaudir...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández de Mesa, muchas gracias.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: ... las acciones del Gobierno. De palmeros nosotros no haremos en este Parlamento, sino que defendemos lo que entendemos son los intereses de quienes en este momento nos necesitan, que no son otros que los marineros españoles apresados en Somalia.

Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señoría, no quería yo que esta interpelación se convirtiera en una lección de derecho, pero me lo ha puesto usted en bandeja. Así que lo voy a hacer.

¿Quiere que hablemos de la Convención del mar? Porque a usted le he oído una de las mayores barbaridades jurídicas que se pueden relatar sobre ello: los pesqueros españoles que faenan en las costas frente a Somalia son territorio nacional. Eso dijo usted. Un auténtico disparate. Le pido que se repase la Convención de Naciones Unidas sobre derecho del mar de 1998, la Convención Montego Bay o la propia Ley de Pesca Marítima del Estado que aprobó el Gobierno de España gobernando su partido, año 2001. Porque una cosa es que a bordo de esos barcos de pabellón español sea de aplicación la jurisdicción española —en particular, por ejemplo, el derecho laboral— y otra que eso tenga que ver con las atribuciones de las Fuerzas Armadas en la defensa de la soberanía y el territorio nacional. Estoy encantada de hablar de esto. (**Aplausos.—Rumores.**) Le pediré más, repase dos leyes más. (**El señor Fernández de Mesa Díaz del Río hace gestos negativos.—La señora Arnaiz García: Si estudiara más...**) Una, el Código de Comercio —fácil—, que establece la condición de bienes muebles para los buques mercantes. La siguiente, la Ley 23/1992, de Seguridad Privada, que establece —y responder más concretamente a su pregunta es imposible— en su artículo 71.1 que la vigilancia y la protección de los barcos pesqueros se enmarca en una de las actividades reservadas por ley a los vigilantes de seguridad. Creo, hablando de derecho, que no puede tenerlo usted más claro. (**El señor Fernández de Mesa Díaz del Río pronuncia palabras que no se perciben.**) Me dice que me da usted alternativas. Aquí ni una. Pero ya que me habla de alternativas, le voy a decir una cosa: Estoy deseosa de que ustedes traigan aquí esa maravillosa proposición no de ley que registraron el pasado día 8, con la que no podrán ustedes hacer otra cosa que admitir que

este Gobierno está haciendo un gran trabajo, un trabajo muy acertado en la respuesta que estamos dando al problema de seguridad en las aguas del Índico.

En la proposición no de ley nos piden promover en la Unión Europea un incremento de medios, personal y buques de la operación Atalanta. Pues bien, donde el Parlamento me pedía uno, hay ahora más de 40. Pero le pido también coherencia, porque dijo que Atalanta era una operación de máquetin y aquí me pide que se amplíe. En segundo lugar, me pide ampliar el perímetro de seguridad en el que faenan nuestros pescadores. Le recuerdo que ese perímetro lo decidieron ellos, pero lo hemos hecho, y también le pido coherencia, porque ustedes fueron los que criticaron la existencia de ese perímetro de seguridad. La tercera cosa que me piden es protección específica por parte de la Armada en la zona en la que faenan nuestros pesqueros. Ya tenemos autorización de la operación Atalanta, como bien sabe, para que los elementos militares españoles se dediquen solo a la protección de nuestros pesqueros. Encuarto lugar, me piden que estrechemos la cooperación con Francia y el uso del centro de operaciones de la base que tienen en Yibuti. Hace más de un año que firmamos ese acuerdo y Francia ha sido de nuevo el gran colaborador que ha permitido que la solicitud de la Audiencia Nacional haya sido abordada por España. Por último, me piden promover de forma inmediata la tipificación específica del delito de piratería en el Código Penal. Señor Fernández de Mesa, en el anteproyecto de reforma del Código Penal que el Consejo de Ministros examinó en noviembre de 2008 ya figura el delito de piratería a propuesta del Ministerio de Defensa. **(Un señor diputado: ¡A estudiar!)** Por tanto, cinco de esas seis medidas —nos llevaremos buena nota, señor Fernández de Mesa— que nos proponen ya están aplicándose desde hace tiempo. Deseosa estoy de que su partido la deje traer a esta Cámara.

En paralelo, trabajando con los armadores, lo sabe usted, hemos puesto en marcha muchos otros instrumentos para proteger a los pesqueros, además de que los servicios de seguridad privada que contraten puedan utilizar armamento de mayor capacidad acorde con la amenaza existente en esa zona.

Le he dado una catarata de datos una y otra vez sobre la actual situación en el Índico. **(El señor Fernández de Mesa Díaz del Río: Muchas gracias.)** Le he ilustrado sobre la gran operación internacional para proteger el tránsito de hasta 20.000 buques anuales. Le he citado que Naciones Unidas nos sigue hablando del mar más peligroso del mundo y le recuerdo que los expertos en estos temas califican la piratería como el negocio más rentable en toda África. Por eso me pregunto cómo hace usted de forma tan asertiva esas afirmaciones, como si tuviera la solución inmediata a todos estos problemas y los veinticuatro países que estamos allí fuéramos unos incompetentes que no somos capaces de dar seguridad

completa a ese mar. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Sí señor!)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Por tanto, señoría, termino diciéndole —y acabo señor presidente— que sabemos que combatimos en el mar un problema que está en tierra y por eso, además de todo lo que estamos haciendo, vamos a seguir promoviendo e impulsando, en particular durante el semestre de Presidencia de la Unión Europea, medidas en tierra; entrenamiento de una fuerza de seguridad y una guardia costera somalíes que puedan ir asumiendo la seguridad de su propio territorio y en sus costas; un programa de desarrollo económico en las regiones costeras de Somalia; intercambio con líderes locales en zonas costeras para promover la estabilidad social en sus comunidades y fortalecer las capacidades de países de la región en la lucha contra la piratería. Por una vez, señor Fernández de Mesa, estén con el Gobierno en algo tan razonable como intentar acabar con el mayor reto en el mar que tiene la comunidad internacional en el siglo XXI.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA FERNÁNDEZ DAVILA), RELATIVA A LA POLÍTICA DEL GOBIERNO SOBRE AYUDAS A LAS FLOTAS AFECTADAS POR LOS PAROS BIOLÓGICOS. (Número de expediente 172/000124.)**

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación del Grupo Parlamentario Mixto, señora Fernández Davila, relativa a la política del Gobierno sobre ayudas a las flotas afectadas por los paros biológicos.

Tiene la palabra la señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra, presentamos esta interpelación porque después de transcurrido más de un año desde que el Gobierno aprobó el cese temporal de la actividad pesquera de varias flotas, de acuerdo al Reglamento comunitario 744/2008, que fija este paro biológico entre el 1 de agosto de 2008 y el 31 de diciembre de 2009, los tripulantes de las embarcaciones afectadas por dichos paros siguen reclamando el pago de las ayudas correspondientes, de acuerdo a lo que se establece en Fondo Europeo de Pesca de financiación de ayudas a los pescadores y armadores por paralizaciones temporales de sus actividades.

En el pasado mes de diciembre esta diputada ya se dirigió al Gobierno, a usted misma señora ministra, en este Pleno preocupada por el hecho de que en principio, así nos parecía, solo se contemplaban las referidas ayudas para los armadores. En aquel momento, señora ministra, usted nos respondía que el Fondo Europeo de Pesca posibilitaba financiar ayudas a pescadores y a armadores, incluso nos recomendó una lectura de las órdenes europeas para que conociéramos mejor esas directrices. Lo cierto fue que unos días después de este debate, es decir el 31 de diciembre de 2008, se aprobaban las órdenes de estas ayudas para armadores y propietarios de embarcaciones, quedando como nos temíamos excluidos los tripulantes. Como ustedes saben, señorías, las órdenes para el pago de las ayudas a los marineros no fueron aprobadas hasta el mes de junio de 2009, es decir seis meses después.

Debido a la tardanza en la publicación de las órdenes destinadas al pago de las ayudas a los tripulantes, nuestro grupo, el BNG, llevó a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del Congreso una proposición no de ley que instaba al Gobierno a la aprobación de las mismas. Esta propuesta fue aprobada con algunas modificaciones que permitieron alcanzar la unanimidad de todos los grupos. En ese debate resultó especialmente interesante, y por eso queremos recordarlo, el énfasis de la portavoz del Grupo Socialista en cuanto a las formas de pago que se contemplaban en las tantas veces mencionadas órdenes, tanto en lo que respecta a las órdenes emitidas destinadas a armadores como a las que en aquel momento —nos informaban— estaban en trámite, es decir, las destinadas a los tripulantes. Decía la portavoz del Grupo Socialista lo siguiente: «El pago de las ayudas se efectuará al fin de cada periodo de parada en la cuenta bancaria designada por el beneficiario ante la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda».

Señorías, en esta interpelación estamos reclamando o denunciando que la mayoría de los trabajadores tripulantes de las embarcaciones afectadas por los paros biológicos aún no cobraron, paros que se efectuaron en el año 2008, es decir hace un año. Desconocemos, señora ministra, los motivos que han producido tanta demora en la emisión de las órdenes dirigidas a los marineros, aunque sí sabemos que representantes de los trabajadores presentaron en su momento diferentes alegaciones a las mismas por la engorrosa tramitación que suponían. Esa es una de las cuestiones que nos transmiten muchos representantes de los tripulantes de barco. Por cierto, transcurrido el tiempo se evidencia esa engorrosa tramitación en la medida en que seguimos en la situación que estamos planteando.

En este sentido resulta de gran interés hacer alusión a algunas de las alegaciones presentadas a las órdenes mencionadas. Por ejemplo, la que se refiere a que la fecha de presentación de solicitudes debería ser en el momento de comienzo de la parada, o la que indica que el plazo de resolución debería empezar el día de

su resolución y no ser nunca superior a un mes. Por otro lado, señora ministra, señorías, es razonable que no se entienda que a los trabajadores que efectúen sus paradas con posterioridad a la publicación de la orden se les compute el plazo desde la finalización del periodo de cada parada, es decir, que se les compute el plazo a partir de ese momento para la resolución de su solicitud. De las observaciones realizadas, la correspondiente al artículo 9.2.b y al artículo 10.2, los puntos en los que se establece un plazo máximo de seis meses para dictar resolución después de presentada la solicitud, no solo crea problemas sino que incluso puede llevar al desinterés a la hora de efectuar la solicitud de estas ayudas, lo que supone un problema para las arcas de la Seguridad Social, ya que estos trabajadores recurrirán —como así está ocurriendo— a la prestación por desempleo, y esta sería, señora ministra, una cuestión a la que nosotros prestaríamos la debida atención porque estamos hablando del uso de prestaciones a cargo de la Seguridad Social, perdiéndose la oportunidad de que se realicen a través del Fondo Europeo de Pesca. Además, entendemos que si no se gasta ese fondo —usted nos lo explicará en su respuesta— se devolvería a la Unión Europea, con lo cual no podemos entenderlo. Lo que precisamente agrava esta situación es el hecho de que aquellos que inicialmente cobran el paro por diferentes razones, entre ellas el atraso en el pago de las ayudas —existen otras razones, como que no siempre las empresas presentan un ERE para poder solicitarlas—, tienen que devolverlo íntegramente en un solo pago, cuestión diferente de lo que ocurría con anterioridad, ya que se les descontaba de la ayuda que tenían que cobrar procedente del Fondo Europeo de Pesca. Quiero decir que aquellas personas que con carácter previo a las ayudas cobraron el paro, antes de cobrar las ayudas tendrían que devolverlo en un solo pago. Es decir, que en muchas ocasiones, y dados los bajos ingresos de estos marineros, tienen que pedir un crédito para poder hacerlo, cuando con anterioridad a este momento lo que hacía el Gobierno era descontarles lo cobrado de lo que tenían que cobrar. A pesar de parecer un tema complicado, creo que nos entendemos perfectamente.

Por eso, señora ministra, en el día de hoy no podemos entender que a estas alturas —mediados de octubre, y desde el año 2008— una parte de los tripulantes afectados por la paralización temporal de la actividad pesquera todavía no hayan cobrado las ayudas correspondientes al Fondo Europeo de Pesca. Nos gustaría saber a qué se debe esto y cuándo van a cobrar el resto de los tripulantes; estamos hablando del resto de los tripulantes de la flota del Gran Sol —más o menos debe quedar la mitad— y de todos los de la flota de NAFO. Asimismo, nos gustaría saber si se va a repetir esto con el cobro de las ayudas correspondientes a los paros biológicos del año 2009 y si es consciente el Gobierno de los problemas que esto significa para los trabajadores del mar, cuyos ingresos no son precisamente elevados.

Señora ministra, también queremos aprovechar la interpelación para plantear cuestiones que en otros momentos hemos traído a debate, como que no entendemos las razones de la demora en la aprobación de las órdenes destinadas a regular la concesión de ayudas a los tripulantes afectados por la paralización temporal de la actividad de buques pesqueros. En relación con este asunto, y como ya hemos puesto de manifiesto con anterioridad, nos preguntamos si el Gobierno no considera que las dificultades que acabamos de enumerar pueden disuadir a muchos trabajadores del mar de estar interesados en cobrar la ayuda de la UE y recurrir, por tanto, al seguro de desempleo, como ya hemos manifestado que ocurre. Y si no considera que ocurriendo esto, como parece, se produce una carga innecesaria para nuestro seguro de desempleo, en definitiva para nuestra Seguridad Social. Nos gustaría saber si tiene conocimiento el Gobierno de esta situación y si tiene previsto tomar medidas para que no continúe así.

Al mismo tiempo, señora ministra, no quisiéramos perder la oportunidad de preguntar cuáles son las razones de que se establezcan en las órdenes unos plazos tanto para solicitudes como para resolución de las mismas, que parecen más orientados a disuadir que a animar a los solicitantes de estas ayudas. ¿Cuáles son las razones de que no se hayan tenido en cuenta las alegaciones presentadas por los representantes de los tripulantes, en la medida de que ya alertaban de esa dificultad en la tramitación que las órdenes manifestaban? Como en la mañana de hoy hemos acordado reducir nuestros tiempos, dejo aquí mi intervención para exponerle en la segunda parte aquellas cuestiones que me quedan pendientes, además de aquellas que consideremos importantes después de su respuesta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández Davila, muchas gracias, también por su generosidad.

Tiene la palabra la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Señoría, quisiera empezar mi intervención transmitiendo el pésame a la familia del patrón mayor de la cofradía de pescadores de Pontevedra, fallecido recientemente en accidente de tráfico.

Ya entrando a contestarle, en primer lugar, nuestras políticas de ayudas al sector pesquero forman parte de un objetivo, de una apuesta desde la sostenibilidad por la viabilidad presente y futura de la actividad. Así, el Gobierno viene adoptando numerosas medidas de apoyo y ayudas al sector, entre ellas las destinadas a los armadores y tripulantes de las flotas afectadas por los paros biológicos. Me gustaría, aunque sea un poco pesado, darles información exhaustiva, diferenciando dos temas: por una parte, las ayudas a los armadores y, por otra

parte, las ayudas a los tripulantes. Los reglamentos a los que usted hizo referencia y la propia normativa de España nos llevan a esta diferenciación. Como sabe, las de armadores las pagamos directamente desde el ministerio y las de las tripulaciones se pagan en coordinación con el Instituto Social de la Marina.

Por lo que se refiere a las ayudas a los armadores de la flota afectada por el Plan de recuperación de la merluza sur y cigala, ya ha sido ordenado el pago de 320 expedientes de todas las modalidades afectadas —arrastre de fondo, palangre de fondo, volantas y arrastre de fondo en aguas de Portugal— por un valor cercano a los 5,7 millones de euros, lo que representa más del 91 por ciento del total solicitado. Respecto a los armadores de la flota afectada por el Plan de recuperación de la merluza norte, se han presentado hasta la fecha 424 expedientes de solicitud de ayuda y se ha efectuado orden de pago por valor de 12,1 millones de euros, lo que representa el 92,6 por ciento del total solicitado. La diferencia hasta el cien por cien en cuanto a expedientes está en tramitación, a la espera de que los armadores completen o presenten la documentación requerida. Las ayudas por la paralización de estas dos flotas se establecieron de forma obligatoria por un periodo de noventa días, pudiendo realizarse en periodos de veinte o treinta días, según las flotas, desde el 1 de agosto de 2008 al 31 de diciembre de 2009, en el marco de las medidas adoptadas —lo conoce S.S. perfectamente— para paliar el incremento del combustible en el Reglamento comunitario 744/2008. Las solicitudes que tramitamos en estos momentos corresponden mayoritariamente a la realización del segundo periodo de parada. Siguiendo con las ayudas a los armadores, en el caso de la flota afectada por el Plan de recuperación del palangre de superficie en caladeros internacionales se han recibido 133 expedientes, de los que 75 han sido tramitados ya para el pago, con un importe de 1,8 millones de euros. Para finalizar con lo referente a los armadores y en relación con la flota afectada por el Plan de recuperación de pesquerías del Atlántico norte, se han recibido 21 expedientes, de los cuales han sido tramitados para su pago 19, con un valor de 4,1 millones de euros. Las solicitudes que ahora se están tramitando corresponden mayoritariamente a la realización del primer periodo de parada de noventa días en el caso NAFO y del periodo único de treinta días en el caso del palangre de superficie en caladeros internacionales. De la misma forma, los expedientes que están sin resolver están a la espera de documentación por parte de los armadores.

En cuanto a la ayuda a tripulantes —y empiezo ya con la parte a la que usted más se refería—, sabe que las órdenes ministeriales que establecen las ayudas a los tripulantes son de tramitación conjunta entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, que las financia, y el Ministerio de Trabajo e Inmigración, y a fecha de hoy se encuentran todas publicadas, correspondiendo la gestión y tramitación de los respectivos expedientes al Instituto Social de la Marina. Ya están

tramitándose las ayudas a los trabajadores del sector y el pasado 9 de octubre se ingresaron las cantidades correspondientes al mes de septiembre. Para el pago de estas ayudas hemos transferido los fondos necesarios según las órdenes de convocatoria, que se elevan, con la modificación realizada al alza y de manera urgente para las paradas de las flotas de merluza sur y cigala y merluza norte, a casi 11,4 millones de euros para los años 2009 y 2010, anticipándonos de esta forma a posibles paralizaciones que tengamos. La Orden 1646/2009, de 18 de junio, estableció las bases para la concesión de ayudas a los afectados por el Plan de recuperación de la merluza del sur y la cigala 2008/2009, con una duración máxima de noventa días de parada, pudiendo realizarse en tres periodos de treinta días cada uno, desde el 1 de agosto de 2008 a 31 de diciembre de 2009. Hasta la fecha se han presentado 927 solicitudes, que corresponden a la nómina de los meses de septiembre y octubre, con unas ayudas tramitadas por más de 1,7 millones de euros para los pagos por las primeras paradas. Respecto a las previsiones realizadas para el total de la parada temporal por el ISM, estas se elevan a más de 4,1 millones de euros y afectarán a un total de 1.025 trabajadores. En cualquier caso, se están realizando las transferencias a la Tesorería General de la Seguridad Social de lo previsto para 2009 y 2010, por un importe cercano a un millón de euros, y además se está haciendo una modificación de la orden incorporando el crédito suficiente para el pago de la totalidad de las ayudas. Para los planes de recuperación de la merluza del norte, en la citada orden se establecen las bases para la concesión de ayudas a los tripulantes afectados, con una duración máxima de noventa días de parada, que pueden realizarse en cuatro periodos de veinte días cada uno, desde el 1 de agosto de 2008 al 31 de diciembre de 2009. Hasta la fecha se han presentado 404 solicitudes, que corresponden a la nómina de los meses de agosto, septiembre y octubre, por un importe total de más de 623.000 euros. Las previsiones del Instituto Social de la Marina para el total de la parada temporal superan la estimación inicial de 1,5 millones de euros y se elevan a 2,2 millones de euros, y afectarán a unos 555 trabajadores, y ya estamos realizando las transferencias y actuando igual que en los casos anteriores. En cuanto a las ayudas a los tripulantes de buques de palangre de superficie en caladeros internacionales, ascienden a 620.172 euros para 276 trabajadores y ya están presentando y tramitando sus solicitudes. En este caso, lo previsto para 2009 serán 2.000.000 de euros, cuantía que supera con creces las necesidades inicialmente previstas. Por último, las ayudas a los tripulantes afectados por las paradas de los buques de la flota de la Organización de Pesquerías del Atlántico Nordeste ascienden a 1,7 millones de euros para un total de 217 trabajadores. Por otro lado, también se están tramitando las ayudas a armadores y tripulantes de buques de arrastre, cerco y palangre de superficie con base en los puertos de Ceuta y Melilla afectados por el Plan de Gestión del Mediterráneo.

He intentado transmitirle —el tiempo se acaba— la mayor cantidad de datos posible. He intentado decirle que cada una de las modalidades tiene unos periodos de referencia. Estos periodos están pactados, como usted sabe, con armadores y sindicatos. Se pueden hacer en paradas únicas y en paradas diferenciadas, y muchas veces eso lleva a que las estimaciones de coste no sean las iniciales. Por otra parte, también hay un tema diferencial. Hay barcos —usted hacía referencia a ellos— que presentan expedientes de regulación de empleo. Esos trabajadores cobran el desempleo y después hay un proceso administrativo complicado en el que se procede a la devolución de ese desempleo porque es inferior a la cuantía de paralización, y desde el ministerio tramitamos al ISM el pago del cien por cien de la cuantía que le correspondería, más —tema muy importante— la cotización a la Seguridad Social. Quiero decirle que esta complejidad muchas veces se nos origina por dar las mayores facilidades a armadores y a tripulantes para hacer posible esa viabilidad que queremos para el sector, adaptando las paradas a aquellos periodos en los que puedan ser más convenientes, bien para la preservación de los recursos, bien para facilitar más ingresos al sector. No dude —y finalizo, señor presidente— de que continuaremos trabajando en medidas que nos lleven a tener un proceso administrativo más simple, a agilizar un proceso que también para la propia Administración es complicado, y lo haremos trabajando conjuntamente con el Instituto Social de la Marina y defendiendo, como no podía ser de otra forma, los intereses de nuestros armadores y pescadores.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, en primer lugar quiero agradecerle ese recuerdo que acaba de dedicar a nuestro compañero Miguel, en la medida en que, además de presidente de la Cofradía de Pontevedra, también era compañero concejal en el Ayuntamiento de Poyo. Muchas gracias.

Con relación a la información que nos acaba de facilitar, se la agradecemos, pero le reiteramos nuestra preocupación por la tardanza en el cobro de estas ayudas. Usted nos acaba de dar una serie de datos de las solicitudes que se han presentado, de las solicitudes que se están tramitando, etcétera, pero es que estamos hablando de los paros realizados en el año 2008 y que esos tripulantes están cobrando en el año 2009, un año después justamente. ¿Qué economía familiar puede aguantar tanto tiempo sin cobrar, por otro lado, unas pagas que no son, como dijimos ya en la primera intervención, precisamente elevadas? Lo que tratamos de hacer con esta interpelación es recabar del Gobierno una postura que permita modificar en lo posible las órdenes actuales

que hacen tan complicada esa tramitación de las ayudas, que permita que los tripulantes no recurran al paro a través de esa suspensión o regulación de empleo que hacen las empresas, sino que se puedan acoger a las ayudas de la Unión Europea, primero, porque son más altas de lo que sería el cobro del seguro de desempleo y, sobre todo, porque los fondos provienen de la Unión Europea y no recaerían sobre los fondos de nuestra Seguridad Social.

Nosotros sabemos que hace unos días, creo que un par de semanas aproximadamente, el ministerio ha tenido una reunión con representantes del sector y existe un compromiso de que antes del 31 de diciembre se reunirá el ministerio con los representantes de trabajadores y con los armadores para procurar resolver estos asuntos. Sabiendo esto, señora ministra, creemos tener conocimiento de que con anterioridad también hubo compromisos parecidos y que después estas reuniones no se llevaron a cabo. Por tanto, queremos aprovechar esta interpelación para recabar que en esta ocasión asuman ustedes el compromiso adquirido con el representante de los trabajadores hace quince días y que en esa reunión se puedan superar aquellas cuestiones que en este momento hacen tan difícil el cobro de estas ayudas por parte de los tripulantes y se permita que, una vez finalizado el periodo de paro correspondiente, se pueda cobrar y no se tenga que esperar un año, así como que no exista esa circunstancia actual que grava las arcas de la Seguridad Social, y es que los armadores no presenten un ERE y sí una regulación para que los trabajadores puedan acceder a las ayudas europeas y no al paro que, como digo, supone una carga para nuestra Seguridad Social. Consideramos eso fundamental, junto con otras cuestiones que nos parecen importantes. Deben mejorarse las órdenes actuales con la cuestión que nosotros le planteábamos con anterioridad, que es la devolución íntegra en un solo pago de lo cobrado por los trabajadores antes de que se les pague la ayuda. Ustedes saben que antes se hacía de otra manera, lo que permitía a los trabajadores del mar acceder en mejores condiciones a las ayudas de la Unión Europea, y el modelo actual no solamente dificulta sino que hace que pierdan interés en el cobro de esas ayudas por la tardanza que están sufriendo.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora ministra.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias señora Fernández Davila.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Señoría, la información que traté de transmitirla quería que fuera mucho más allá de unos simples datos; datos importantes cuando hablamos de cifras, sin duda, y de ayudas que llegan a trabajadores o armadores. Lo que

quería era ponerle de manifiesto una política clara de ayudas, de hechos y de acciones concretas que estamos realizando desde el Gobierno de España. Lo que no quisiera es que quedara aquí la duda — y sé que usted no lo hizo con esa mala intención— de que podría pensarse que hay trabajadores que desde el año 2008 están sin cobrar absolutamente nada. Lo dije en mi primera intervención. Si, por ejemplo, estamos hablando del Plan de recuperación de la merluza sur y de la cigala, que es un plan de recuperación que abarca a 2008-2009, hay una parada que puede realizarse en tres periodos de 30 días cada uno, y esa parada puede ser optativa desde el 1 de agosto de 2008 al 31 de diciembre de 2008. Puede ser que en el año 2008 no hayan hecho ni una sola parada y por eso, cuando yo daba también cifras de pago, ponía como referencia los meses a los que estábamos haciendo frente a ese pago, que eran septiembre y octubre últimos. Podríamos poner el caso de la merluza norte donde hay una paralización máxima de 90 días y que puede realizarse en cuatro periodos de 20 días cada uno también desde la misma fecha, desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2006. Quiero insistirle en que muchas veces, cuando intentamos consensuar, cuando intentamos ofrecer amplios periodos para que la gente pueda optar, cuando damos la facilidad de que pueda existir o no un ERE, cuando vemos las consecuencias es cuando nos encontramos con esa dificultad administrativa, que yo no dudo que existe y que la hay, que trataremos, como usted bien dice, de solucionar. La vamos a solucionar articulando mecanismos legales y administrativos necesarios para que las ayudas lleguen en su momento a todos los que tienen derecho a ellas. Además, vamos a trabajar con la mayor rapidez posible con el Ministerio de Trabajo y con el Instituto Social de la Marina para que esto pueda llegar a buen puerto, utilizando nuestra propia terminología marítima. Cumpliremos, sobre todo, con los compromisos con el sector, con los armadores y con los tripulantes afectados por las paralizaciones temporales.

Quiero dejar también un tema muy claro. No se pierde ningún fondo de la Unión Europea. En el caso de que exista un ERE, el ministerio, con los fondos que recibe de la Unión Europea, resarce de ese coste al Instituto Social de la Marina, que no solamente después paga con la compensación correspondiente al tripulante, sino que hace algo más, cotiza por esos días de parada biológica que en el caso de un ERE no tendría derecho a esa cotización a la Seguridad Social. Le insisto que seguiremos trabajando para ayudar a la gente, a las personas que en cada momento o en cada coyuntura más lo necesite, en este caso a los hombres y las mujeres de nuestro sector pesquero. En esa línea también espero su colaboración, como siempre la hemos tenido, para solucionar estos trámites administrativos, ser más ágiles y ayudarles de esta forma con prontitud.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

- **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DEFENSA ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) Y VASCO (EAJ-PNV), PARA INFORMAR SOBRE EL DESARROLLO DE LA MISIÓN DE LAS TROPAS ESPAÑOLAS EN AFGANISTÁN EN EL MARCO DE LA ISAF, BAJO MANDATO DE LA RESOLUCIÓN 1378/2001 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS (Número de expediente 210/000053.)**
- **COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DE LA MINISTRA DE DEFENSA ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA INFORMAR DEL DESARROLLO DE LA MISIÓN DEL CONTINGENTE MILITAR ESPAÑOL INTEGRADO EN ISAF, AFGANISTÁN. (Número de expediente 210/000054.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto VII del orden del día: Comparecencias del Gobierno. Comparecencia de la señora ministra de Defensa para explicar el desarrollo de la misión de las tropas españolas en Afganistán. Tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señorías, sé que hablo en nombre de todos ustedes cuando comienzo esta comparecencia sumándome a la condena de la Unión Europea y de la OTAN por el ataque terrorista talibán sufrido hoy por el centro de Naciones Unidas en Kabul y que ha segado la vida de al menos nueve personas. Presidente, señorías, comparezco ante ustedes para informar de la actual situación en Afganistán y de la evaluación de la misión ISAF. Empezaré efectuando un breve balance de la participación de España en la misión, me centraré después en varios acontecimientos recientes, es decir, en el atentado sufrido el 7 de octubre y en el proceso electoral en Afganistán, y terminaré exponiendo los cambios en la estrategia derivados de la conferencia que celebramos los ministros de Defensa de la OTAN en Bratislava los pasados 22 y 23 de octubre.

Señorías, es la quinta vez en menos de un año que comparezco en esta Cámara para hablar en exclusiva sobre Afganistán. Nunca antes el Parlamento español había tenido oportunidad de conocer tantos detalles sobre una misión militar en el exterior y de reflexionar acerca de ella de forma tan exhaustiva. Todas estas comparecencias son oportunidades valiosas que tenemos el Gobierno y los grupos políticos para explicar a los ciudadanos la misión y dar a conocer su importancia para nuestra seguridad y la de la comunidad internacional. Como SS.SS. saben, la

misión en Afganistán es una actuación colectiva de la comunidad internacional que se remonta a casi ocho años atrás. España y otros 42 países, porque hace menos de dos semanas se ha incorporado a la misión Armenia, estamos presentes en Afganistán a petición de Naciones Unidas y de los propios afganos. Mediante la Resolución 1386, de 20 de diciembre de 2001, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas autorizó el despliegue de una fuerza internacional de asistencia a la seguridad, ISAF. Este despliegue se efectuó en respuesta al llamamiento del Gobierno provisional afgano que surgió de los acuerdos de Bonn. El mandato otorgado por Naciones Unidas establece que los 43 países que participamos en ISAF debemos apoyar al Gobierno afgano en el mantenimiento de la seguridad y la reconstrucción, además de contribuir a la formación de las fuerzas armadas y de seguridad afganas. También fuimos a Afganistán a petición de Naciones Unidas para evitar que aquel lugar volviera a ser base de operaciones del terrorismo internacional. Este terrorismo tuvo una manifestación trascendental en los atentados del 11 de septiembre en Nueva York y Washington, y luego se prodigó en numerosas ciudades del mundo. No podemos olvidar que ese terror fue el que el 11 de marzo de 2004 causó en Madrid el atentado más sangriento jamás ocurrido en Europa. La comunidad internacional intervino en Afganistán porque veinte años de conflicto lo habían convertido en el quinto país más pobre de la tierra y se había instaurado en él un régimen atroz que, además de violar masivamente los derechos humanos, daba apoyo y daba cobijo al terrorismo internacional. Hoy, unos 70.000 soldados de 43 países siguen allí por las mismas razones, para evitar que el país vuelva a ser dominado por el islamismo extremista que pretende aterrorizar a nuestras sociedades para después doblegarlas. No podemos responder a la amenaza que anida en Afganistán negando su existencia, ni pensar que va a desaparecer si renunciamos a hacerle frente. Por eso, desde el año 2002, el Grupo Socialista, en aquel entonces la oposición, dio su apoyo a esta misión cuando el Gobierno de José María Aznar decidió participar en ella. Nuestro apoyo fue inequívoco porque se trataba de una intervención legal, de una intervención consensuada y de una intervención justa. Por esas mismas razones la hemos seguido apoyando desde que estamos en el Gobierno. Este respaldo ha sido, además, compartido por una amplia mayoría de los grupos que componen esta Cámara, y pongo por delante todo mi respeto para quien no lo ha hecho. Pero les recuerdo que en los últimos cinco años este Parlamento ha refrendado en ocho ocasiones con su voto las principales decisiones que se han tomado acerca de nuestra participación en Afganistán. Actualmente, señorías, el número de soldados españoles estables en Afganistán, debidamente autorizados por el Parlamento, es de casi 1.000, exactamente 998; de estos, 778 se encuentran en la zona de operaciones y los 220 restantes, que fueron aprobados por este Parlamento el pasado 23 de septiembre, serán desplegados en noviembre, coincidiendo con el siguiente relevo de fuerzas. A estos hay que sumar 450 efectivos temporales del grupo táctico de apoyo a las elec-

ciones, el conocido como batallón electoral, que regresarán a España en cuanto finalice la segunda vuelta de los comicios presidenciales y también los comicios provinciales. Por último, hay 70 efectivos, también temporales, que el 1 de octubre asumieron el control del aeropuerto de Kabul por un periodo de seis meses.

Señorías, hoy, cumplidos casi ocho años desde que se inició la misión, la presencia de los 43 países que conformamos ISAF sigue siendo necesaria. Permítanme ofrecerles al menos cuatro razones por las que los aliados debemos seguir en Afganistán. En primer lugar, y como ya expresé, una retirada intempestiva de las tropas internacionales propiciaría la vuelta al poder de los extremistas violentos y podría convertir de nuevo el país en un santuario para los terroristas. En segundo lugar, la caída de Afganistán en manos de los extremistas podría contaminar a los países de la región, en particular debemos evitar que el extremismo se expanda a Pakistán, una potencia nuclear, con el consiguiente peligro que esto tendría para la estabilidad mundial; más adelante abundaré en esta importante cuestión. Además, un fracaso de ISAF serviría para alentar al extremismo en otras partes del mundo y multiplicaría, pues, las amenazas contra nuestras sociedades. Por último, la comunidad internacional debe permanecer en Afganistán porque la desaparición inmediata de las tropas internacionales supondría abandonar al pueblo afgano a su suerte. No podemos desatenderles cuando aún carecen de las condiciones mínimas para alcanzar su estabilidad y su desarrollo, como nos recuerdan las propias autoridades afganas. Así pues, señorías, con nuestra permanencia en Afganistán, España demuestra que es un miembro responsable y solidario de Naciones Unidas, de la Alianza y de la Unión Europea. También estamos demostrando nuestro compromiso con la lucha contra el terrorismo internacional y nuestra responsabilidad con los derechos humanos y con el desarrollo y la reconstrucción en Afganistán para el pueblo afgano.

A este respecto, señorías, me gustaría volver a destacar los logros obtenidos por las Fuerzas Armadas españolas en Afganistán. En la región oeste del país, nuestros militares realizan una labor fundamental, tanto en la base de apoyo avanzado de Herat como a través del equipo de reconstrucción provincial de Qala-i-Naw; este equipo pronto se trasladará a la nueva base de apoyo provincial que estamos construyendo, como bien conocen, en esa localidad. Cuando llegamos en 2005 la provincia de Badghis, el área de responsabilidad española, era una de las más atrasadas del país. Hoy, cuatro años después, la realidad es muy distinta y ese cambio se debe en gran medida a la magnífica labor de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y a la contribución de nuestras Fuerzas Armadas. Los casi 700.000 habitantes de la provincia tienen hoy acceso a la sanidad, gracias a la rehabilitación del hospital de Qala-i-Naw y a la construcción de siete clínicas rurales. Se ha reducido en un 70 por ciento el índice de mortalidad infantil en la provincia. Hay 65.000 personas

más en la provincia que tienen acceso hoy a agua potable. Se ha edificado un aeropuerto y se han construido 160 kilómetros de carreteras. Existen más de 150 escuelas primarias temporales y seis construidas que benefician a más de 14.000 alumnos. Dentro de unos meses habrá tres nuevos institutos, uno de ellos femenino, que darán clases a 2.000 estudiantes de educación secundaria. También se ha construido una escuela de profesores en Badghis, donde se está formando a 250 nuevos maestros, 60 de los cuales son mujeres. Estos son solo unos ejemplos de la labor que realiza la cooperación española, gracias a la protección de nuestras tropas o gracias a nuestras tropas directamente.

Señorías, es importante que todos tengamos presente que estos logros no son únicamente contribuciones para mejorar la calidad de vida de la sociedad afgana, sino que también son una parte fundamental para el buen cumplimiento de nuestra misión. Cuando una niña afgana aprende a leer y a escribir, lo primero que hace es enseñar a su madre, y poco a poco se teje una red de mujeres que son conscientes, cada día más, de sus derechos. Esto a su vez favorece una nueva dinámica social entre madres e hijos, entre familias, que quita oxígeno al extremismo violento. Por eso, no es casual que desde 2007 la insurgencia haya bombardeado, incendiado o clausurado casi 700 escuelas en Afganistán y otras 400 en Pakistán y tampoco es casual que, de esas 1.000 escuelas destruidas, más de 800 fueran colegios de niñas. La insurgencia no quiere desarrollo, no quiere hospitales, tampoco quiere escuelas para todos, porque el extremismo, el odio y la violencia se alimentan de la pobreza, de la falta de atención médica y del analfabetismo. Por tanto, la labor de España junto a los otros 42 países responde a nuestro compromiso con el futuro del pueblo afgano, pero también a nuestro compromiso con la paz y con la seguridad internacional y, en nuestro caso, con la seguridad de todos nosotros. La misión que desarrollamos en Afganistán 43 naciones no nos pone a salvo de la amenaza del terrorismo internacional, pero permite que cada una de estas naciones estemos más protegidas de esta amenaza.

Señorías, la entrega de nuestros soldados en Afganistán es digna de elogio, pero también hay que destacar la generosidad de la sociedad española al proporcionar el respaldo y los recursos económicos para el desarrollo de esta misión. Según los cálculos del Estado Mayor, el coste de la operación en Afganistán será aproximadamente de unos 364 millones de euros en 2009, tal y como ya les he trasladado en anteriores comparecencias. Esta cantidad se sufraga a cargo del capítulo 228, para la financiación de operaciones internacionales. Como les decía, señorías, gracias a su labor nuestros militares en Afganistán actúan a más de 6.000 kilómetros de aquí como nuestra primera línea de defensa frente a la amenaza extremista, y lo hacen enfrentándose todos los días a muy importantes riesgos. En mi comparecencia del 17 de noviembre de 2008, tras el atentado que sufrieron nuestras tropas en Shindand, dije a SS.SS., y cito tex-

tualmente: Ningún Gobierno español ha dicho que esta tarea fuera fácil, que fuera breve o que iba a estar exenta de riesgos. No lo dijo el Gobierno de José María Aznar, no lo han dicho los sucesivos gobiernos ni mis antecesores en esta cartera. Yo misma, en mis cuatro comparecencias anteriores he insistido en los múltiples riesgos que enfrentan a diario nuestras Fuerzas Armadas desplegadas en Afganistán. Lo he dicho en todas las ocasiones y lo repito de nuevo hoy: nuestra misión en Afganistán es la más compleja, la más dura y la más arriesga de todas en las que han participado las tropas españolas en nuestros veinte años de misiones en el exterior.

Dicho esto, señorías, nuestro papel es aportar claridad y no confusión al debate público. Naciones Unidas lleva más de medio siglo autorizando operaciones de mantenimiento de la paz sobre la base del capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas; más de cincuenta años. En ese tiempo se han realizado más de sesenta operaciones. La primera en la que hubo intervención militar fue en 1956 en el desierto del Sinaí y la última se inició hace dos años en Darfur. Entre una y otra Naciones Unidas ha acordado operaciones e intervenido militarmente en Congo, en los Balcanes, en Haití o en Costa de Marfil, por citarles solo algunos lugares. Todas estas misiones se han desarrollado en escenarios de devastación, de violencia y de guerra, en escenarios en los que, como ahora sucede en Afganistán, actuaban grupos armados y bandas criminales que pretendían sabotear procesos de paz; en todos, señorías. El gran riesgo que corren los militares en estas operaciones es una realidad. Por eso, en estos cincuenta años más de 2.600 cascos azules han muerto en operaciones de paz de Naciones Unidas; repito, 2.600 militares muertos en operaciones de paz. Por eso también 150 militares españoles han dejado la vida en estos veinte años de misiones en el exterior. Los militares que ha proyectado Naciones Unidas en medio siglo en sesenta puntos del globo iban en misiones de imposición de la paz a escenarios de violencia, de devastación y de conflicto, justamente porque allí donde no existe la paz es donde acude Naciones Unidas para imponerla. Esto es algo, señorías, que les vengo diciendo desde mi primera comparecencia, hace un año, y repito una y otra vez. Nuestros soldados, al igual que los de Alemania, Francia, Reino Unido y los otros países presentes en ISAF desarrollan su tarea en Afganistán en un entorno de violencia y de riesgo innegables; todos los días hombres y mujeres de 43 naciones que se encuentran allí desplegados arriesgan su vida para cumplir con la misión encomendada. Es una realidad que siempre hemos advertido, al igual que siempre he advertido que la violencia ha crecido de forma sustancial en estos dos últimos años. Pero el hecho de que la misión sea más peligrosa no la vuelve menos necesaria ni le niega su carácter de operación de imposición de la paz al amparo del capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas, como ustedes también saben.

Permítanme, señorías, que haga una referencia a las reglas que rigen la actuación de nuestros militares en esta misión, porque en ocasiones se ha lanzado la falacia de que los soldados españoles están sujetos a reglas de

enfrentamiento distintas de los otros 42 países que participan con nosotros en la misión de ISAF. Es falso, es rotundamente falso. Las reglas generales de enfrentamiento las establece el mando de la OTAN para todos y cada uno de los 43 países que estamos en ISAF. Únicamente, señorías, existe una restricción y esta se refiere a una única regla de enfrentamiento. Esta regla común fija el uso de una fuerza mínima contra un detenido en fuga, y España —al igual que Bélgica, Holanda o Finlandia— agregó como restricción que esa fuerza mínima no fuera letal; es decir, en la situación de que una persona detenida se diera a la fuga, nuestros militares no podríamos dispararle a matar. Esta excepción, insisto, esta única excepción, fue fijada en el año 2001, siendo ministro de Defensa don Federico Trillo y presidente del Gobierno de España don José María Aznar. Es por lo demás una excepción común en las operaciones en que participan las Fuerzas Armadas españolas y ha existido con anterioridad en otras zonas de operaciones como los Balcanes o Haití. Si algún grupo de esta Cámara, señorías —y me refiero en particular al grupo que estaba en el Gobierno en aquel momento—, propone suprimir esta excepción, le emplazo a que lo haga hoy en esta tribuna. Lo que sí reclamo es que se ponga fin a las insinuaciones que dañan el prestigio de las tropas españolas. Señorías, las reglas son las mismas para los 43 países, hacemos lo mismo que todas las naciones que integran ISAF.

Aclarada esta cuestión, señorías, quisiera pasar a comentarles los puntos de mayor riesgo que, a juicio del Estado Mayor de la Defensa, encuentran nuestras tropas en su misión de proporcionar seguridad a su área de responsabilidad. Esta seguridad, como saben, tiene como objetivo permitir las labores de reconstrucción y de implantación del Gobierno afgano. Básicamente, el procedimiento de actuación de nuestras tropas para conseguir esa seguridad se basa, por una parte, en mantener presencia en el terreno para evitar que la insurgencia domine determinados puntos clave del territorio y, por otra, en mantener presencia entre la población civil para que esta sienta su cercanía y se genere así un clima de confianza. Asimismo, esta presencia facilita que las instituciones locales y provinciales —esto es, el Gobierno afgano— puedan consolidar su papel entre los ciudadanos y comenzar a funcionar como tales, al evitar que la insurgencia ocupe su lugar. Para ello, nuestras tropas están incrementando el número de operaciones de reconocimiento y control de zonas y ampliando al mismo tiempo su zona de responsabilidad. De este modo se disminuye la capacidad de actuación de la insurgencia y se reduce también su área de influencia. Estas operaciones se están ejecutando en zonas de la provincia de Badghis y de Herat. En la primera de ellas, en Badghis, se trata de conseguir el control de una zona, Bala Murghab, con alta presencia de insurgentes. Otro punto clave en esta provincia es el paso de Sabzak, sobre la ruta denominada *ring road*, que permite la comunicación entre ambas provincias, Badghis y Herat. Este ha sido normalmente un punto prioritario para la acción de la

insurgencia, en el que esta ha tratado de impedir el normal movimiento de convoyes entre una y otra provincia. La ocupación de este paso en determinados momentos por las tropas españolas facilita la libre circulación de vehículos y mercancías, lo que a su vez favorece, sin duda, el desarrollo de la provincia. En la provincia de Herat, en el entorno de Siawashan, proliferan los puntos de control ilegales establecidos por la insurgencia, que dificultan el libre movimiento en la zona. El hecho de que tropas españolas patrullen con frecuencia esa área evita que se puedan instalar estos puntos de control ilegal insurgentes. Estos son, señorías, los ejemplos más cercanos en el tiempo donde se demuestra que este incremento de actividad en un área de operaciones mayor ha tenido impacto sobre la actividad de la insurgencia. Por esta razón ha reaccionado aumentando el hostigamiento hacia nuestras tropas para evitar perder el control de zonas que antes de que nuestras tropas trataran de asegurar esos entornos consideraban zonas propias.

Como saben SS.SS., el peligro de estos hostigamientos se volvió a evidenciar el pasado 7 de octubre. Ese día una unidad perteneciente a la base de apoyo avanzado de Herat realizaba una patrulla rutinaria de reconocimiento para garantizar la libertad de movimientos en las rutas de la región oeste del país. La unidad estaba formada por una sección reforzada, además de los apoyos de una célula de estabilización, un equipo de desactivación de artefactos explosivos, un equipo de apoyo aéreo y un equipo de recuperación, que formaban una columna de once vehículos. Los vehículos eran blindados y estaban dotados de inhibidor de frecuencias. Sobre las 11:50 horas de la mañana, hora local, cuando el convoy regresaba camino a la base, a unos 12 kilómetros al sureste de la misma, uno de los vehículos blindados BMR, que ocupaba el tercer lugar de la columna, sufrió un atentado causado por un artefacto colocado por la insurgencia. Según las investigaciones habría sido lo que se conoce como un artefacto explosivo improvisado, un IED, que se habría accionado por contacto y que estaría compuesto por una carga de entre 10 y 15 kilogramos de explosivo. Como consecuencia de la detonación, resultó gravemente herido el cabo Cristo Ancor Cabello Santana, de 25 años, natural de Las Palmas de Gran Canaria, que ocupaba el puesto de tirador en el vehículo. Los otros cinco tripulantes presentaban lesiones de diversa consideración. Tras el incidente se activó el dispositivo de seguridad y se procedió a la evacuación del personal afectado mediante helicópteros españoles hacia el hospital Role-2 de la Base de Apoyo Avanzado. El cabo Cabello Santana fue atendido en el Role-2 y falleció a las 13:45 horas, hora local, como consecuencia de las heridas sufridas en el atentado. De los otros cinco tripulantes, uno de ellos fue repatriado a España para ser intervenido quirúrgicamente en una rodilla. La semana pasada recibió el alta y se encuentra en proceso de recuperación. Los otros cuatro militares que presentaban heridas de carácter leve

ya están restablecidos. Permítanme que proclame públicamente su valentía y su compañerismo al recordar cómo ellos mismos me pidieron no ser evacuados y permanecer junto a sus compañeros en Herat. Dos días después, el 9 de octubre, se desarrolló una operación aliada en las cercanías de Herat en la que resultó muerto el líder muyahidín de la zona, Gholam Yahya Akbary, presunto responsable del atentado que ocasionó la muerte del cabo Cabello Santana.

Señorías, estoy segura de que comparto el sentimiento de esta Cámara al expresar un profundo pesar ante el fallecimiento del cabo Cabello Santana y una sincera solidaridad hacia su familia. Señorías, ninguno de nosotros ha conocido al cabo Cabello Santana, pero tuve la ocasión de evocar su recuerdo con sus amigos y sus compañeros más próximos, así como de conversar con sus familiares. Podría comentarles de él muchas cosas, pero bastará solo una para que se formen una idea de la categoría moral de este soldado, su último gesto. Cuando tras el atentado se procedió a auxiliarle, él pidió que se socorriera primero a sus compañeros. Como saben, el cabo ha recibido la más alta condecoración que se concede en estos casos, la Cruz al Mérito Militar con distintivo rojo. Es una condecoración que se reserva a quienes sirven con valor en el transcurso de operaciones militares que implican el uso de la fuerza o que fallecen como consecuencia de acciones hostiles violentas. Con la muerte del cabo Cabello Santana, señorías, son ya 89 las personas que han perdido la vida —88 militares españoles y un intérprete afgano— en el transcurso de nuestros ya ocho años de misión en Afganistán. De ellos, ocho han muerto en atentados terroristas. Los demás perdieron la vida en accidentes, principalmente en el Yak-42 en 2003 y el del helicóptero Cougar en 2005. Estas 89 víctimas son un doloroso testimonio del compromiso que España mantiene con la seguridad y la estabilidad en el mundo. Con estas mismas palabras transmití el agradecimiento de España al contingente en mi última visita a Herat, que realicé al día siguiente del atentado. Les hablé del reconocimiento sincero de la sociedad por la gran labor que están realizando.

Nuestros soldados están en Afganistán también para defender la seguridad de los españoles. Por eso no solo les debemos nuestro reconocimiento y nuestro apoyo. También les debemos las máximas medidas de seguridad, para que puedan desempeñar su misión en las mejores condiciones posibles. Por esta razón el Gobierno lleva años intensificando los esfuerzos para dotar a nuestros militares con los medios más apropiados para su protección. Como he repetido en mis anteriores comparencias, la seguridad de nuestras tropas desplegadas en Afganistán, señorías, es la máxima prioridad de este Gobierno. Para que dispongan de un transporte adecuado, nuestros soldados son trasladados a la zona de operaciones en vuelos chárter de compañías aéreas acreditadas. Hasta ahora ese transporte se efectuaba desde España hasta el aeropuerto de Manás. Desde esta base aérea se volaba al área de responsabilidad española con

medios militares. El pasado 13 de octubre finalizó la vigencia del acuerdo que España mantenía con Kirguistán para utilizar esta base. Desde hacía meses, algunas naciones de ISAF veníamos realizando gestiones para renovar este acuerdo. Al final, las inaceptables contrapartidas solicitadas por las autoridades de Biskek han impedido que fructifiquen estas negociaciones y, en consecuencia, ya no utilizaremos el aeropuerto de Manás. Debo decirles que Francia ha tomado la misma decisión que nosotros por idénticas razones. El Estado Mayor de la Defensa ha decidido programar el próximo relevo de contingente a través de la Base Aérea de Dushanbé, en Tayikistán. Con ese origen o destino se han contratado los aviones civiles que desde ayer ya están transportando a nuestros militares. Así pues, el cambio de base no va a afectar al calendario de rotaciones previsto ni a la seguridad en el despliegue de las tropas ni tampoco en el calendario.

A este respecto, señorías, el destacamento Mizar del Ejército del Aire, que estaba en Manás, se encuentra ahora en la base de Herat, en Afganistán, desde donde ha reanudado sus actividades. Las mejoras que se han realizado en las infraestructuras del aeródromo de Herat, que no existían cuando el destacamento se instaló en Manás, permiten la realización, con plenas garantías de seguridad, de vuelos intrateatro desde allí para apoyar al contingente español.

Sobre el terreno, el mando de operaciones está mejorando constantemente la seguridad de nuestras tropas, actuando principalmente en cuatro áreas: inteligencia, actividades cívico-militares, operaciones y logística. En el área de inteligencia estamos trabajando en la mejora del conocimiento de la situación sobre el terreno y las intenciones de la insurgencia. Para esto se emplean asiduamente, entre otros medios, los vehículos aéreos no tripulados, los UAV. En lo que respecta a las actividades cívico-militares, nuestras tropas están fomentando el contacto y las relaciones con la población civil y las autoridades locales mediante patrullas de presencia, asistencia médica ambulatoria, pequeños proyectos de desarrollo y reuniones con los notables de las diferentes localidades. Estas actividades buscan influir positivamente en la percepción de la población local hacia las fuerzas españolas. En el área de operaciones se están revisando y depurando continuamente las tácticas y los procedimientos de actuación para adaptarlos a las actuaciones de la insurgencia. Las unidades que operan en Afganistán tienen una variada composición que les proporciona un abanico de capacidades que redundan en su protección, como es la capacidad de fuego, de movimiento, de apoyo aéreo, de desactivación de explosivos o de estabilización médica. Además, se ha potenciado el reconocimiento previo del terreno, a fin de prevenir los incidentes, y se ha mejorado en la flexibilidad y en la coordinación con otras fuerzas presentes en la zona, para proporcionar una respuesta rápida, adecuada y proporcional a cada incidente.

Por último, en cuanto a la logística, se ha reforzado el perímetro de seguridad de las bases mediante dispositivos para detección de movimientos. Del mismo modo, continúa la construcción de la nueva base de apoyo provincial de Qala-i-Naw. Esta base mejorará la seguridad de los efectivos por estar ubicado en los límites de la ciudad y no en el centro de la población, como estaba hasta ahora.

Siguiendo en el ámbito de la logística, por lo que se refiere a la dotación de medios, todos los vehículos tácticos que se utilizan en misiones fuera de las bases están equipados con inhibidores de frecuencia. Además, en junio y julio de este año terminamos de desplegar los nuevos vehículos blindados sobre ruedas de alta movilidad táctica multipropósito Lince o LMV. Así, nuestra tropas ya cuentan con 93 vehículos Lince sobre el terreno. Señorías, son 32 más de los que estaban inicialmente programados porque, insisto, no escatimamos esfuerzos en proteger a nuestros soldados. Además, señorías, puedo anunciarles que desde las seis de la mañana de hoy mismo nuestras tropas ya disponen en suelo afgano de los primeros vehículos de pelotón RG-31. Estos vehículos, como ustedes bien saben, cuentan con los dispositivos más modernos y avanzados de protección. Estos primeros vehículos formarán parte del equipo operativo de asesoramiento y enlace, la llamada OMLT, que entrenará a un kandak, es decir, a un batallón afgano. Y también les puedo anunciar que los 49 vehículos RG-31 previstos para Afganistán habrán sido recepcionados antes de final de año, tal y como este Gobierno había comprometido. De ellos vamos a desplegar este año 11, los otros 38 se desplegarán en Afganistán antes de marzo, una vez que se lleve a cabo el necesario entrenamiento de las dotaciones. Con la recepción de los restantes 51 vehículos RG-31, que se enviarán a otros teatros de operaciones, habremos concluido en los plazos previstos la primera fase del Plan de renovación de vehículos blindados que iniciamos en el año 2007. Esto confirma una vez más, señorías, que hacemos los máximos esfuerzos para dar seguridad a quienes corren riesgo por darnos seguridad a todos nosotros. Señorías, saben bien que en Afganistán la seguridad completa no existe, pero estamos dando a nuestros soldados toda la protección de la que somos capaces.

He argumentado la necesidad de que España y los aliados permanezcamos en Afganistán; he explicado la magnífica labor que realizan allí nuestros militares, además de los riesgos que entraña la misión, y he expuesto los esfuerzos del Gobierno para garantizar la máxima protección a nuestros efectivos. Ahora corresponde, señorías, que les hable del futuro de la misión, a la luz de los acontecimientos más recientes. Como saben, ahora mismo en Afganistán nos hallamos en un punto de inflexión. En abril, durante la cumbre de la OTAN de Estrasburgo-Kehl, los aliados adoptamos una nueva estrategia. El junio, el general Stanley MacChrystal se incorporó como nuevo comandante de ISAF. Esto ha provocado una reevaluación de la situación en Afga-

nistán. Todos los aliados, y de forma destacada los Estados Unidos, estamos inmersos en un debate sobre el camino a seguir. De esto trató la conferencia que celebramos los ministros de Defensa de la OTAN en Bratislava los pasados 22 y 23 de octubre, a la que me referiré más adelante en detalle. Esta nueva estrategia, así como su reevaluación, coincide con lo que España y otros aliados llevábamos tiempo solicitando. En primer lugar, prioridad absoluta en cada una de nuestras actuaciones a los afganos y, por tanto, dar mayor importancia al componente civil de la misión. En segundo lugar, impulsar los esfuerzos de desarrollo y reconstrucción. En tercer lugar, acelerar el proceso de transferencia de las funciones de seguridad a las autoridades afganas y, por último, hacer énfasis en la dimensión regional del conflicto. Permítanme que me detenga brevemente en este último punto, señorías. Desde hace algún tiempo hemos venido insistiendo en la necesidad de adoptar un enfoque regional del conflicto a fin de alcanzar cuanto antes la estabilidad y la seguridad en Afganistán. Este enfoque regional incluye de manera prioritaria —aunque no exclusiva— a Pakistán. Así ha sido reconocido en el Plan global estratégico político militar para Afganistán aprobado por el Consejo Atlántico. Muchos informes, señorías, identifican claramente una relación entre la situación entre Afganistán y lo que ocurre en la zona fronteriza paquistaní con este país. Por un lado, la insurgencia paquistaní —que emana fundamentalmente de las zonas tribales bajo Administración Federal y de la provincia fronteriza del noroeste— proporciona refugio a la insurgencia afgana, que lucha para impedir la estabilización de Afganistán, al tiempo que ofrece un santuario a las fuerzas terroristas transnacionales. Por otro lado, parecen existir signos de relación entre los talibanes de Pakistán con el grupo terrorista Al Qaeda. El objetivo final de Al Qaeda sería tener más presencia e influencia en el sur de Afganistán, con el fin de incrementar su legitimidad como organización. Así pues, la dimensión regional de la amenaza es innegable, así como la relevancia de Pakistán. Este país, que dispone de armas nucleares, no solo ve peligrar su estabilidad interna, sino que además puede consolidarse como un santuario de grupos terroristas internacionales. En consecuencia, el enfoque regional va a ser una de las claves de la futura estabilidad en la zona. Como saben SS.SS., España viene insistiendo desde hace años en todos estos aspectos que les relataba. De hecho, están contenidos en el documento de reflexión que circulamos a todos los aliados en la reunión de ministros de Defensa de junio de 2007 y yo misma he insistido en ellos en todas y cada una de mis comparecencias ante esta Cámara en relación con Afganistán. Sobre todo necesitamos que nuestra acción en Afganistán se centre en el pueblo afgano, protegiéndolo de la violencia y evitando los errores del pasado que han provocado un mayor rechazo por parte de la población civil y, sin duda, han engrosado la capacidad y la fuerza de la insurgencia. Al mismo tiempo, es preciso que nuestra estrategia para transferir progresivamente la

responsabilidad a las autoridades afganas tenga unos hitos claros y unos horizontes temporales medibles. Insisto, hitos claros y tiempos marcados.

En suma, señorías, la nueva estrategia busca favorecer un concepto que nuestro país lleva años defendiendo: el de la afganización. Esto es, que los afganos asuman progresivamente sus propios deberes, sus propias responsabilidades hasta que dejen de depender de la comunidad internacional. El proceso de afganización solo se logrará si las instituciones afganas disponen de los medios necesarios para ejercer en todo el país su autoridad, es decir, si cuentan con un ejército nacional y con una policía nacional totalmente autónomos. Para lograrlo, ISAF tiene ahora la prioridad de impulsar todas aquellas medidas relacionadas con la instrucción, la capacitación, la formación y el adiestramiento, además del equipamiento, de las unidades de seguridad afganas. España participa, como bien saben, muy activamente en este proceso. En Herat hemos desplegado dos equipos operativos de asesoramiento y enlace, dos OMLT, para instruir y formar a un grupo logístico del ejército nacional afgano. En el primer semestre de 2010 desplegaremos en Badghis un tercer OMLT con doce instructores para formar y adiestrar una unidad patrocinada tipo compañía. Esta unidad se albergará en el acuartelamiento que estamos construyendo para un batallón del ejército afgano en Qala-i-Naw. En lo que se refiere a la Policía Nacional Afgana, además de los esfuerzos que ya realizamos en el marco de la misión de la Unión Europea, Eupol Afganistán, España participará en la misión de entrenamiento de la OTAN para la policía afgana con un contingente de cuarenta guardias civiles. El presidente del Gobierno anunció este envío durante la cumbre de Estrasburgo-Kehl y volvió a reiterar este compromiso en la reciente reunión que mantuvo en Washington con el presidente de los Estados Unidos, Barak Obama.

Como saben bien, el proceso de afganización no depende solo de unas fuerzas de seguridad autónomas. Es imprescindible que Afganistán posea instituciones que inspiren confianza a sus ciudadanos. Afganistán necesita un Gobierno central que vea avalada su autoridad en todo el territorio, y así pueda asumir su responsabilidad. Por eso es esencial que el actual proceso electoral produzca un resultado creíble.

En mis dos últimas comparecencias sobre Afganistán manifesté mi confianza en la labor de control de la Comisión Electoral Independiente y de la Comisión Electoral de Quejas, el organismo tutelado por Naciones Unidas para garantizar la limpieza de las elecciones presidenciales y provinciales. Ambos organismos, señorías, con todas sus limitaciones, en última instancia están cumpliendo su cometido. Desde la finalización de las elecciones del 20 de agosto y a la luz de las numerosas denuncias de irregularidades, se llevó a cabo un plan operativo de recuento y auditoría que invalidó los votos irregulares. Con el nuevo resultado ninguno de los candidatos ha alcanzado el 50 por ciento del sufragio, lo que obliga a celebrar una segunda vuelta entre los dos can-

didatos más votados, el actual presidente, Hamid Karzai, y su hasta ahora ministro de Exteriores, Abdullah Abdullah. Esta segunda vuelta, como saben, se llevará a cabo el próximo 7 de noviembre. Siendo realistas, señorías, es preciso reconocer que la segunda vuelta presenta incertidumbres y es posible que no corrija enteramente los fallos de la primera, pero es una oportunidad esencial para el proceso de reconstrucción institucional de Afganistán, tan necesario también para nuestra misión.

Tal y como lo autorizó este Parlamento en junio, el Grupo táctico de apoyo a las elecciones, desplegado allí desde julio, permanecerá hasta que concluya el proceso electoral. Se esperan resultados definitivos a finales de noviembre. Durante este tiempo el batallón seguirá desarrollando diferentes cometidos siguiendo las instrucciones del Mando Regional Oeste. Su misión será contribuir a garantizar unas condiciones de seguridad suficientes para los comicios también en la segunda vuelta. La seguridad es uno de los principales retos de la organización del proceso electoral. La primera vuelta se desarrolló, señorías, sépanlo, con un razonable éxito en lo que se refiere al número de incidentes y esperamos que ese logro se repita en esta segunda votación.

Señorías, desde el principio sabíamos que estas elecciones, las primeras que organizaban los propios afganos después de treinta años de conflicto, podrían plantear muchos problemas, pero a la espera de ver qué ocurre en la segunda vuelta, por el momento podemos afirmar que han funcionado los mecanismos previstos para controlar que el desarrollo del proceso electoral sea aceptable para el pueblo afgano y para la comunidad internacional. Todos los aliados esperamos que de esta segunda vuelta surja un Gobierno afgano más fuerte que el Gobierno anterior y, sobre todo, más capaz de asumir los compromisos, los deberes que también al Gobierno afgano le corresponden con la comunidad internacional.

Señorías, los pasados 22 y 23 de este mes de octubre asistí en Bratislava, en Eslovaquia, a la reunión informal de ministros de Defensa de la OTAN. Afganistán y la misión ISAF centraron los debates de la reunión y en ella determinamos cuáles debían ser los objetivos prioritarios de nuestra estrategia para lo que queda de 2009 y para el año 2010. Dichos objetivos se concretan en: Mejorar la protección del pueblo afgano, capacitar a sus fuerzas armadas y de seguridad para que puedan asumir plenamente sus responsabilidades, facilitar el buen gobierno y el desarrollo del país y continuar con un enfoque regional, destacando particularmente el papel de Pakistán.

Este nuevo planteamiento necesita una estrategia con unos objetivos viables, unas fases claras y un horizonte temporal definido para cada una de las etapas. Mientras todo ello se establece, los objetivos prioritarios que he citado nos permitirán evaluar de cara al año próximo nuestra actuación en Afganistán e identificar mejor las acciones que debemos llevar a cabo con los objetivos que nos proponemos. A lo anterior se une la necesidad

de acelerar al máximo nuestros esfuerzos de entrenamiento de las fuerzas de seguridad afganas. Este impulso se materializó en Bratislava al aprobar el concepto estratégico para pasar de la fase actual del Plan de operaciones de ISAF, la de estabilización, a la siguiente fase, la de transición. Durante la reunión reiteré las posiciones que España viene defendiendo desde hace tiempo, como el proceso de afganización y su aceleración, y constaté la gran coincidencia de estos planteamientos con los que ponían sobre la mesa nuestros aliados.

En Bratislava, señorías, se estudió igualmente el documento que presentó el comandante de ISAF, el general McChrystal, en el que propone cómo adaptar la actuación de la misión para que esta sea más efectiva en la realidad que hoy se vive. En términos generales todos los ministros aliados estuvimos de acuerdo con la dirección general que establecía dicho informe. Este informe ratifica los cuatro objetivos de la nueva estrategia: En primer lugar, ISAF debe centrarse en la protección de la población afgana y no solo en la lucha contra insurgentes; en segundo lugar, es necesario alcanzar un equilibrio adecuado entre las acciones militares y las acciones civiles para facilitar así las tareas de gobernabilidad y desarrollo; en tercer lugar, hay que potenciar el entrenamiento y la formación de las fuerzas de seguridad afganas, y por último, es imprescindible lograr la implicación de los vecinos de Afganistán, en particular de Pakistán.

Los cambios que el general McChrystal propone para modificar la forma de actuar de ISAF pueden resumirse en dos ideas principales, que les traslado. En primer lugar, ISAF debe centrar su acción en eliminar el margen de maniobra con que actúa la insurgencia. Y en segundo lugar, existe la necesidad de mejorar la unidad de mando dentro de ISAF y la unidad de esfuerzo con la comunidad internacional. Señorías, quiero que sepan que el Ejército Nacional Afgano ya cuenta con 94.000 efectivos y la Policía Nacional Afgana con 92.000. La meta final es alcanzar en el año 2013 los 240.000 efectivos para el Ejército Nacional Afgano y 160.000 efectivos para la Policía Nacional Afgana.

Durante la reunión, señorías, los aliados valoramos positivamente el análisis del general McChrystal en cuanto a la estrategia a seguir que, reitero, pone la protección de los afganos en el núcleo de nuestra tarea y se centra en la transición de responsabilidad en todos los ámbitos a las propias autoridades afganas. Como un primer paso para avanzar en esa dirección, los ministros de la OTAN hemos dado un mandato al Mando Aliado de Transformación, el SACT, para que defina los conceptos y establezca los procedimientos comunes necesarios para poder llevar a cabo nuestra misión de forma más eficaz, en un entorno de insurgencia. Esto nos permitirá disponer cuanto antes de elementos comunes para todos los aliados que faciliten nuestra labor sobre el terreno.

En cuanto a los plazos de ejecución, señorías, todavía es imposible determinarlos de forma concreta. En la

reunión planteé la necesidad de comenzar cuanto antes el planteamiento de la fase de transición, para que la propia policía y el ejército afganos avancen en el control de la seguridad de su país. A este respecto sepan que el ministro de Defensa, Abdul Raheem Wardak, estimó que ese periodo de formación y de capacitación de las fuerzas de seguridad podría durar entre tres y cinco años. No nos trasladaba un plazo cerrado, pero sí indicativo. Este plazo deberá ser revisado por todos los aliados y las autoridades afganas conforme avance esta nueva estrategia que hemos decidido.

El objetivo, señorías, les repito, está muy claro: acelerar el proceso de afganización para que los afganos puedan tomar cuanto antes las riendas de su propio país y se pueda pasar de la fase de estabilización a la fase de transición. En este sentido, la celebración próximamente de una Conferencia Internacional sobre Afganistán representa la oportunidad adecuada para impulsar este proceso. En esa conferencia los aliados buscaremos disponer de un calendario con hitos y con plazos concretos, que permitan evaluar los avances y nos acerquen cada vez más a la retirada de nuestras tropas. Señorías, ninguno de los 43 países en Afganistán tenemos el propósito de permanecer allí indefinidamente. Nuestro objetivo, el de los 43 países que participamos en ISAF, es culminar cuanto antes nuestra misión de estabilización, desarrollo y reconstrucción, pero eso solo podrá ocurrir cuando los propios afganos tengan la capacidad de hacerse cargo de su propio país.

Termino, señorías. La misión que realiza España junto a 42 países en Afganistán es necesaria. Los riesgos y los problemas no pueden ocultar que el país sigue siendo una amenaza para todos. Hemos asumido una responsabilidad con el pueblo afgano, con nuestros aliados y, especialmente, con el conjunto de la sociedad española. Los 43 países que estamos en ISAF participamos en la misión aportando una cantidad mayor o menor de efectivos y de medios materiales, pero todos estamos allí para cumplir una misma misión. La diferencia está en el apoyo parlamentario que ISAF recibe en cada país. Desde su inicio, hace ocho años, nuestra misión en Afganistán ha recibido un amplísimo apoyo en esta Cámara. Yo les pido que este debate que realizamos en el plenario del Congreso de los Diputados refleje con claridad ese amplísimo apoyo, señorías. Y les pido además que lo traslademos con esa misma claridad al millar de compatriotas que viven a diario la dureza y los peligros que entraña esta misión. Sin ocultar los riesgos, reconociendo las dificultades y buscando juntos soluciones.

El éxito o el fracaso de nuestra misión en Afganistán se decide allí, pero también se decide aquí. Y los grupos políticos que apoyamos la misión tenemos la responsabilidad de trasladar a la ciudadanía las razones de una misión legal, de una misión necesaria y de una misión justa, en la que 43 países de la comunidad internacional, corriendo alto riesgo, trabajamos por un mundo más seguro.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

Señorías, debo recordarles los acuerdos de la Junta de Portavoces que fijan la hora límite para finalizar esta sesión en torno a las dos y media y, por tanto, sobre esa hora voy a levantar la sesión. En torno a las dos y media quiere decir que se podrá acabar lo que se esté debatiendo en ese momento y lo que quede pendiente de debate se reanudará mañana a las nueve de la mañana.

En primer lugar tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular la señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, muchas gracias por su explicación. Quiero saludar a los responsables de nuestro ejército y del Ministerio de Defensa aquí presentes.

Señora ministra, en primerísimo lugar, quiero manifestar naturalmente nuestro apoyo, nuestro apoyo sin fisuras —absolutamente sin fisuras— a esta misión; nuestro apoyo sin fisura ninguna a los que hoy están ahí, a nuestros soldados, a los que mañana van a ir y, por supuesto, nuestro recuerdo para los que han muerto, muy especialmente —usted ha hablado de él— para Cristo Cabello, cuando todavía no hace un mes que le mataron allí. Dicho todo esto, señora ministra, importa mucho lo que estamos diciendo porque sabe que esto no es fácil; apoyar esta cuestión —ahora me alargaré en ella— no es fácil, porque la opinión pública empieza a descolgarse de este asunto. ¿Qué le ha faltado a usted, señora ministra? Se lo diré abiertamente. Le ha faltado decir lo que todos, todos, todos los líderes y los responsables mundiales —europeos y de todos los lados— han dicho: la palabra guerra de Afganistán. Las palabras importan mucho, señora ministra, las palabras importan mucho y que solo haya dos personas en este mundo que no la utilicen, que son el señor Zapatero y la señora Chacón, es una cosa muy sorprendente, y es que ninguno deja de hablar de esto.

Señora ministra, ¿esto es una misión de la ONU? Sí, rotundamente sí. ¿Esto es una guerra? Sí, rotundamente sí, con todo lo que ello conlleva, y si usted quiere que nos respalde la opinión pública, tiene que llamar a las cosas por su nombre. ¿Es una misión de la ONU? Sí. ¿Es una guerra? Sí. Señora ministra, el día que el señor Zapatero llamó crisis a la crisis, tuvo unos titulares así de grandes en toda la prensa nacional. Fue tardío, fue vergonzante, agravó la cuestión. Señora ministra, no volvamos a lo mismo. A usted le ha faltado eso, y eso importa, y eso importa. Por tanto, hemos dicho: ¿Es una misión de la ONU? Sí. ¿Es una guerra? Sí. ¿Es muy perjudicial no decirlo? Sí. ¿Debemos usar los términos combate, combatiente, derrota? Sí, claramente. Y no mezclamos, señora ministra, la preocupación por los réditos electorales con los riesgos reales que están corriendo nuestros soldados.

Señora ministra, además de esta precisión, le quería pedir que no edulcoremos la cuestión, no edulcoremos la cuestión. Cuando el general McChrystal habla de ganar los corazones de los afganos, respecto a lo cual usted añade: ya lo dije yo desde el principio —claro, y todo el mundo, ¿quién no lo iba a decir?—, lo que dice es: Corramos más riesgos, mandemos más hombres; porque tenemos que abandonar los *drones*, que bombardeen sin correr riesgos; porque tenemos que abandonar los bombardeos aéreos; porque nuestros hombres van a correr más riesgos. Digamos eso detrás de la frase ganar corazones, si no, no tendremos el apoyo de nuestra opinión pública. Desde ahora mismo le digo que apoyo la misión, que el Gobierno tiene nuestro apoyo, que estamos con nuestros soldados, pero además tiene que contar con nosotros para la labor democrática de convencer a la opinión, así que no edulcoremos las cosas, llamémoslas por su nombre. La crisis es crisis, la guerra es guerra y —me va a permitir que se lo diga— mi coche es un coche; no puedo decir el Toyota Yaris, matrícula no sé qué y usted decirme lo contrario, porque está echando balones fuera y no llamando a las cosas por su nombre.

Hay otra cuestión que a mi juicio es edulcorada, señora ministra, y el otro día lo dijo usted al analizar la situación de Afganistán. La situación más grave que ha habido en estos ocho años la estamos teniendo hoy, el mes más grave, con más muertos de estos ocho años es este. Por cierto, en lugar de una guerra de ocho años han sido como ocho guerras de un año porque hemos cambiado todo el tiempo. Esto es parte del fracaso, y cuando dice el general McChrystal que el fracaso o la derrota es posible, lo es, y por eso hay que quedarse allí, por eso hay que cambiar de estrategia y por eso tiene nuestro apoyo. Pero que en este momento, que es el de máxima gravedad, usted hable como si todo esto fuera habitual, señora ministra, no lo puede hacer. Usted no puede llamar a unas elecciones —lo voy a decir con todas las letras— indecentes hito histórico en términos elogiosos, porque han puesto todo en cuestión en Afganistán, empezando por el papel de la ONU —que no las ha sabido respaldar, y solo hay 4.300.000 votos legítimos— y siguiendo por un Gobierno que ha salido de esto sin respaldo, señora ministra, y por los que no hemos sabido cumplir del todo con nuestra misión. Una elección indecente no es un hito histórico y hay que llamar a las cosas por su nombre.

En ese escenario tremendo debemos tener un debate sobre Pakistán —porque, como usted bien ha dicho, ahí está el santuario—, sobre cuál es nuestra colaboración, sobre la base naturalmente de que Pakistán no admite tropas extranjeras, pero quiero ir más allá y decir cuál es nuestra responsabilidad en ello. En ese escenario y como usted ha recordado, hoy se juegan la vida nuestros soldados, la que a Cristo Cabello le quitaron tan recientemente. En ese escenario de terribles problemas usted ha vuelto a mencionar las normas de enfrentamientos. ¿Son comunes? Sí, señora ministra, son comunes. Alemania, por cierto, las acaba de modificar —y usted lo sabe—

precisamente con el término letal, y no se ría. Alemania acaba de modificar la interpretación del término letal. Son comunes, no nos vuelva a dar lecciones. De vez en cuando da usted las lecciones hasta en inglés. Son comunes, pero si España está mandando, señora ministra, helicópteros medicalizados en lugar de helicópteros de combate —y no le digo que los mande— estaremos haciendo una misión, transporte de heridos, y no la otra, que es la que hacen los helicópteros de combate. Es decir, la elección que está haciendo España también condiciona, señora ministra, y lo tiene usted que decir. ¿Sabe quién nos dice lo que usted dice que son infundios? Nos lo dicen a la prensa y a nosotros los militares que están allí; los que se están jugando la vida allí son los que nos dicen qué limitaciones piensan que tienen. Nos lo dicen los militares de allí, quizá a usted no, a nosotros y a los demás, sí. Señora ministra, sencillamente tenemos que llamar a las cosas por su nombre y usted no buscar los trucos. ¿Por qué nos importan mucho estos pequeños trucos que hace usted? ¿Sabe a qué le llamo trucos? Le llamo a sacar hoy la foto del RG-31. Eso es un oportunismo, señora ministra, casi más oportunista que sacar de aquí un mapita. Eso es mendigar una foto, eso es estar obsesionada por la imagen (**Rumores.**): hoy la foto del blindado; hoy la foto con un mapa, con un mapa que no vemos nadie. ¿Pero cómo se puede mendigar así una foto? (**Rumores.**) Señora ministra, usted tiene nuestro apoyo, no tiene —lo dijo antes mi compañero Arsenio Fernández de Mesa— nuestro aplauso, porque a nosotros no nos han votado para aplaudir sino para exigir. Tiene nuestro apoyo total, señora ministra, pero usted tiene que llamar...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Rodríguez-Salmones, por favor, debe acabar.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Tiene que llamar a las cosas por su nombre. ¿Y sabe por qué el señor Zapatero no está aquí? (**Un señor diputado: ¿Y Rajoy?**) Porque Afganistán nos va a dar seguridad, va a luchar contra el terrorismo, pero Afganistán no da votos. Afganistán no da votos, y el señor Zapatero solo piensa en los votos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Rodríguez-Salmones, por favor.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Y Afganistán nos va a dar seguridad pero no votos. (**Rumores.—Aplausos.**)

Señora ministra, para tener no nuestro apoyo, que lo tiene, sino el apoyo de la opinión pública española, tiene usted que llamar a las cosas por su nombre, y esto es lo que esperamos que usted haga aquí en la réplica.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Rodríguez-Salmones.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar también quiero expresar la condena de nuestro grupo parlamentario por el atentado contra Naciones Unidas, que ha causado ocho muertes y en el cual también ha sido afectada la embajada española.

Fue el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) el que pidió la celebración de este debate en el Pleno, porque estamos discutiendo una decisión estratégica militar de las más importantes que ha adoptado la OTAN en muchos años y que tiene unas consecuencias de largo alcance. Este es el objeto del debate de esta mañana. La señora ministra ha terminado su intervención pidiéndonos que todos los grupos que apoyamos el envío de tropas a Afganistán traslademos nuestro apoyo. Pues recogiendo su invitación de que todos traslademos nuestro apoyo, le quiero pedir que todos traslademos también la realidad de la situación que se está viviendo en Afganistán: una situación de guerra abierta, una situación hoy más peligrosa que hace un año, una situación que ha requerido una modificación de la estrategia de la OTAN en la cumbre celebrada recientemente en Bratislava. Tenemos que trasladar claramente a la opinión pública qué estamos haciendo en Afganistán: estamos librando una batalla y una guerra para prevenir un ataque similar al 11 de marzo de 2004, para prevenir el terrorismo islamista de base yihadista que golpeó a la sociedad española, como anteriormente lo había hecho en Londres, en Nueva York y en las embajadas de Estados Unidos en varios países africanos, como lo intentó hacer con un sangriento atentado terrorista en el metro de Barcelona. Señora ministra, esto se debe decir sin medias tintas, sin reservas mentales, sin el freno de mano puesto.

Es inevitable esta semana y en este debate citar un artículo publicado este lunes en *El País* por el investigador de Fride, Edward Burke: España está en guerra en Afganistán. Permítanme que lea una pequeña parte de este artículo: «El presidente Zapatero debería recordar públicamente que la guerra en Afganistán no consiste en un simple altruismo internacional por parte de España, sino que es vital para prevenir un ataque similar al del 11-M, que tuvo su génesis en las redes de la yihad con base afgana. Es una guerra que España no puede permitirse perder.» Nos ha faltado en sus reiteradas intervenciones en Comisión y hoy en Pleno el coraje, la valentía de llamar a las cosas por su nombre. A usted le ha tocado administrar esta situación, ser la responsable de las tropas españolas en la guerra de Afganistán, ser la ministra española en la guerra de Afganistán, en una situación que ha cambiado, y parece que se presentan reservas mentales importantes por parte del Gobierno para reconocerlo. Llevamos ocho años de cumplimiento de un mandato del Consejo de Seguridad de Naciones

Unidas que lleva la rótula de imposición de la paz, pero cuando durante ocho años seguidos se hace un esfuerzo por parte de los aliados de ISAF de imposición de la paz y la situación actual es de guerra abierta y de mayor peligro hoy que hace un año y que hace dos años, se debe trasladar esta realidad con todas sus dimensiones.

Ustedes, el Gobierno, se han parapetado en una de las dos dimensiones de ISAF en Afganistán. Nos han hablado de misión humanitaria y de dimensión civil. Se han parapetado en esta dimensión, como si existiera un prejuicio, a hablar de que la estrategia en Afganistán solo se puede ganar combinando las dos estrategias, la estrategia civil y la estrategia de carácter militar. Es más, aunque ustedes se han apoyado exclusivamente en la estrategia civil para argumentar la presencia en Afganistán, debemos recordar que hoy también está fracasando y se deben revisar muchos puntos de la estrategia y de la dimensión civil. Ciertamente se ha incrementado la ayuda humanitaria, ciertamente ha habido esfuerzos en la defensa de los derechos humanos, y especialmente en la defensa de los derechos de las mujeres, pero reconocemos también, como ayer una delegación de la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo discutía con la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados, que en la ayuda humanitaria en Afganistán prevalece demasiado la bandera de cada uno de los Estados miembros, la exhibición de la ayuda de cada uno de los Estados miembros, y la falta de una integración y de una coordinación a nivel europeo y del conjunto de la misión.

Pero si se ha avanzado en este campo, hay otros campos de la dimensión civil en los cuales se ha retrocedido. Hoy la institucionalidad en Afganistán está peor que hace dos y tres años, hoy en el Gobierno de Afganistán hay una situación de corrupción que nos debe preocupar, y hoy en Afganistán se deberá celebrar una segunda ronda de elecciones por una situación de corrupción y de fraude notable en las elecciones, que evidentemente está en las antípodas del hito histórico que usted anunció en la Comisión de Defensa, refiriéndose a estas elecciones, el día 23 de septiembre. Hay otros asuntos que no funcionan en Afganistán y que no han sido objeto de su diagnóstico. Se ha incrementado el consumo de opio en Afganistán. La Agencia Antidroga de Naciones Unidas hacía público su informe la semana pasada y comunicaba que el 92 por ciento del cultivo de opio en el mundo se produce en Afganistán, que este cultivo de opio supone 65 millones de dólares cada año y que es la primera fuente de financiación del terrorismo internacional.

Vayamos a la otra dimensión, a la dimensión militar. ¿Cuál debe ser el objetivo de la misión? Llegar a aquel punto en el que la insurgencia deje de amenazar la viabilidad del Estado afgano. Y una simple regla de tres nos lleva al siguiente planteamiento. ¿La actual potencia militar, la actual fuerza militar, provoca el retroceso de la insurgencia? La respuesta es no. ¿Se debe incrementar esta fuerza militar, esta presencia militar? La respuesta

parece ser que sí, pero usted se resiste a decir en sede parlamentaria aquello que ya se planteó en la cumbre de la OTAN en el mes de abril, en Estrasburgo, aquello que la Administración norteamericana plantea, aquello que el general McChrystal plantea. Señora ministra, el informe del general McChrystal plantea un incremento de 40.000 efectivos en Afganistán. Es evidente que estos 40.000 efectivos deberán ser repartidos de forma solidaria entre los distintos Estados que integran la misión de ISAF. Creo que es absolutamente oportuno que yo le pregunte, y me parece bastante chocante que usted no nos haya informado en su primera intervención, sobre cuál será la participación española en la revisión de la estrategia y en la petición del general McChrystal de incremento de la fuerza militar en Afganistán —esto fue discutido en la cumbre de Bratislava— y sobre si España está dispuesta a incrementar sus tropas y en cuánto, y si tiene algún compromiso adquirido en el marco de la OTAN.

Señorías, debemos trasladar a la opinión pública que llamamos a las cosas por su nombre. España está en guerra en Afganistán porque después del 11 de septiembre del año 2001 la comunidad internacional, de forma unánime y con resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, decidió librar una guerra en Afganistán porque era y es santuario del terrorismo yihadista; porque la situación es peor que hace un año: porque ha habido un contagio del conflicto de Afganistán a Pakistán y hay una zona de gran inestabilidad en el mundo, que es la zona Afpak, la zona del noroeste de Pakistán. Conviene que usted, si nos invita a trasladar a la opinión pública nuestro apoyo a la misión en Afganistán, también tenga el coraje y la claridad de ideas de trasladar a la opinión pública el incremento de la gravedad de la situación de las tropas españolas en Afganistán.

En el mes de junio de este año, ustedes encontrarán en el «Diario de Sesiones» de la Comisión de Defensa unas frases mías en las cuales decía: Es un debate nominalista hablar de guerra en Afganistán. Pues, me corrijo. Si en el mes de junio este era un debate nominalista, hoy no es un debate nominalista. No me quiero apoyar solo en artículos y en editoriales de distintos medios de comunicación.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Xuclà, por favor, tiene que acabar.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Terminó señora presidenta.

Me quiero apoyar en los debates que se están produciendo en los parlamentos de los distintos Estados miembros. Me quiero apoyar en las resoluciones, casi unánimes, de los distintos Estados miembros.

Y termino definitivamente, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Que sea de verdad, por favor.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Ha acumulado el turno de respuesta para el final de los turnos de portavoces. Visto el tono del debate que tuvimos en la última Comisión de Defensa, preventivamente me permito decirle: Apunte las baterías hacia la insurgencia de Afganistán, no apunte las baterías hacia los grupos parlamentarios que apoyamos al Gobierno y al envío de tropas en Afganistán.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Xuclà.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora ministra, deseo también iniciar mi intervención sumándome a las expresiones de pesar y condolencia para con los familiares del cabo Cabello Santana y con el resto de los 87 fallecidos, sumándome también a la condena y pesar por el atentado que ha tenido lugar hoy contra la sede de la ONU, y sumándome también a las expresiones de reconocimiento de la labor que allí se está desarrollando por parte de las tropas enviadas por este Congreso en los ocho últimos años. Deseo también sumar, mire usted por donde, un recuerdo a los pescadores del *Alakrana* hoy todavía secuestrados, cuando ya va para un mes, en el océano Índico. Un recuerdo y un deseo. Hago votos para su rápido regreso sanos y salvos de todos ellos a sus casas, donde les esperan sus familiares y sus amigos, y un regreso también en seguridad a su actividad. Y a alguien puede parecerle que esta última alusión mía esté sacada fuera de contexto y sea oportunista, pero tengo claro que no. Porque el conjunto de las misiones, bien sea Afganistán, bien sea el océano Índico en el marco de una operación europea, todas las misiones que hemos enviado y que enviaremos en el futuro deben tener y tienen, a juicio de este representante del Grupo Parlamentario Vasco, un marco que debe ser básicamente el mismo, y de ese marco es del que yo quisiera hablar en esta intervención.

Quiero agradecerle el conjunto de las informaciones que nos ha suministrado y subrayar la importancia de la información, la importancia trascendental, no especialmente, que también, para los grupos parlamentarios que tenemos que tomar las decisiones que tenemos que tomar, sino para el conjunto de la sociedad que está necesitada de disponer de elementos de juicio, y los elementos de juicio deben basarse en informaciones transparentes y claras. Usted sabe, ministra, que mi grupo viene apoyando, sin solución de continuidad, el conjunto de las misiones enviadas al extranjero, y lo estamos haciendo en virtud de una doble coordenada: En primer lugar, porque la concepción que mi grupo tiene sobre los nuevos paradigmas de seguridad en este mundo globalizado nos llevan a ello, y en segundo lugar,

porque depositamos básicamente la confianza en su Gobierno, mientras no tengamos elementos críticos suficientes para romper con esa confianza. Cada vez que ustedes nos trasladan a este Parlamento la necesidad de enviar más tropas, están, por un lado, los paradigmas de seguridad que nosotros queremos que existan en el siglo XXI y, por otro, una confianza suficiente como para que apoyemos las solicitudes que se nos hacen desde el Gobierno. Pero usted sabe, ministra —y yo también sé—, que votantes míos y votantes suyos también, con toda seguridad, votantes que siguen manteniendo un nivel de confianza básico, un nivel genérico de confianza en lo que usted y yo podamos estar haciendo en la política, empiezan a tener dudas también en este campo sobre lo que debemos hacer o dejar de hacer respecto al envío de las tropas, en este caso a Afganistán. Hablo de los votantes de buena voluntad. Creo que a ellos debe dirigirse este debate, mucho más que unos a otros entre los grupos parlamentarios, porque las dudas son razonables. Hay motivos para tener dudas o, dicho en otros términos, hay motivos para no estar simplemente, o simplonamente, si usted quiere, seguros de todo lo que estamos haciendo. Yo no creo mucho en las políticas y en los políticos que, obligados por sus responsabilidades a tomar sus decisiones, pareciera que no tienen ninguna duda, incluso cuando toman decisiones tan graves como de las que hoy estamos hablando. Yo creo en los políticos que saben compaginar decisiones firmes, incluso arriesgadas, con un cierto grado de inseguridad, de duda, de vigilancia permanente, sobre si eso sobre lo que se están tomando decisiones es lo más acertado.

Estos son tiempos para hablar claro. Son tiempos en los que, por un lado, no podemos quedarnos atascados en recetas del pasado y, por otro, tampoco podemos quedarnos atascados en procedimientos puramente formales. ¿Qué quiero decir con esto? Quiero decir básicamente tres cosas. Que vivimos un mundo nuevo también en el campo de la seguridad, de nuestra seguridad particular y de la seguridad del planeta, del conjunto de los seres humanos. Alguien calificó a este mundo, Thomas Friedman, al decir que la tierra se nos había vuelto plana, que había dejado de ser circular para volverse plana. Dicho con otras palabras, que es un mundo en el que es mucho más difícil esconderse sobre supuestas orografías que habría habido en el pasado y que ahora, al aplanarse la tierra, quedan más a la vista. No es posible huir con tanta facilidad como se ha podido huir en el paso de problemas que creíamos que estaban lejos, pero ahora observamos que están cerca. Esto está pasando también en el campo de la defensa y de la seguridad. No es que esté pasando por primera vez en la historia. El propio libro de Friedman arranca con una cita de la anotación del diario de Cristóbal Colón sobre su viaje de 1492. Ya entonces se dieron grandes pasos en función de hacer la tierra más plana, y ha seguido avanzando. En este momento la tierra se nos ha aplanado a todos y, queramos o no, tenemos que estar todos viviendo en una misma tierra, con problemas que son mucho más comunes y,

sobre todo, mucho más entrelazados, los propios y esos que hasta hace poco eran los ajenos. Pero este no es un camino, no ya de rosas, ni siquiera es un camino claro; este es otro de los rasgos de la globalización. El propio sistema de seguridad se nos ha vuelto frágil. Se nos han fragilizado las instituciones de las que creíamos que podíamos disponer para estar seguros en este mundo: las propias, las que tenemos dentro del Estado, y también instituciones, incluso multilaterales, de las que nos habíamos ido dotando, como la ONU y la OCM, que ahora vemos que se nos han fragilizado también y que todas atraviesan una crisis de legitimidad y de eficacia. Afganistán es parte y es ejemplo de lo que nos está pasando.

No tenemos un camino de rosas, no tenemos un camino cierto, no tenemos un camino perfectamente delimitado, simplemente tenemos un camino que se hace, como todos los caminos, al andar. De forma que lo único que nos cabe responder es: cómo caminar; y mi grupo entiende que basándose en dos patas, como los seres humanos: por un lado, con un marco legislativo razonable —y lo tenemos—, desde la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, disponemos de un marco legislativo, de una pata legislativa, sobre la que se puede caminar razonablemente y, por otro lado, la segunda pata, es la pata del orden y de la compañía internacional. Dicho con otras palabras, no tener tanta afición como en el pasado a estar solos, sino a sentirnos bien, razonablemente bien, aunque no sin problemas, aplicando la geometría variable internacional.

Me he tomado la molestia de sumar el conjunto de los diputados que han apoyado, en la misma forma en que tengan una legislación comparable a la nuestra, sus propios envíos. Hoy, en Afganistán, estaríamos representados, más o menos, 10.375 diputados. Dicho con otras palabras, los 350 diputados que supuestamente estarían aquí apoyándolo —en el caso de que lo apoyaran todos— solo serían el 3,37 por ciento del conjunto de los apoyos que hemos dado a lo largo y ancho del mundo, para enviar cada cual sus tropas allí. Esta es una reflexión que, queramos o no, a la hora de tomar decisiones, tenemos que tenerla bien a la vista. Sobre esas dos patas, ministra, son sobre las que nosotros queremos caminar. Resumo y termino, porque a las dos patas hay que ponerles un organismo encima, porque hace falta que la sociedad entera camine con nosotros, para lo cual hace falta información, información amplia, información veraz —todo lo que se ha dicho a este respecto lo subrayo— y hace falta estar convencidos de que los caminos se hacen andando.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Beloki, por favor, tendría que acabar.

El señor **BELOKI GUERRA**: Terminó, señora presidenta.

Los caminos se hacen andando y se hacen incluso equivocándonos, con un control democrático, siempre

buscando una solidaridad a la que estaríamos condenados, y algunos pensamos que en este mundo y en este planeta plano estamos felizmente condenados.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Beloki.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

Quiero empezar mi intervención lamentando el atentado que se ha producido hoy en Kabul. A raíz de ese atentado, cómo no pensar que, cuando golpean el corazón de Kabul, las cosas están mal, muy mal. Se podría decir que asistimos a la crónica de una derrota anunciada, la derrota de la ocupación militar de Afganistán. Y que asistimos, en este caso de forma más cercana, a la crónica de un fracaso; la crónica del fracaso de la hipotética compatibilidad entre una operación de guerra antiterrorista y una operación de seguridad y reconstrucción. Ambas, arrastradas por la lógica de la guerra, han fracasado ya y están provocando un debate internacional. Me llama la atención que mientras en el corazón —vuelvo al corazón— del sistema imperial en estos momentos está abierto un debate feroz sobre la estrategia a seguir en Afganistán, en España, sin embargo, solamente sea un debate terminológico. Todos de acuerdo en el envío de nuestras tropas, todos de acuerdo en que una guerra haya terminado en dos guerras, y además con medios nucleares, todos de acuerdo en ello, pero nos diferenciamos o se diferencian ustedes únicamente en la retórica. La política, señorías, no es eso; la política no es retórica, la política es algo más, es tomar una decisión acertada basándose en el interés general y en este caso basándose en el interés internacional. Pues bien, en Estados Unidos hay un debate en esta materia y no con posiciones cercanas. Voy a hacer tres referencias a ese debate, referencias con poder político en Estados Unidos, por tanto, referencias a un debate en el que puede resolverse una u otra estrategia. En primer lugar, la estrategia, a la que ustedes se refieren continuamente, de McChrystal; estrategia que no es respaldada en estos momentos más que por una parte del Departamento de Estado, no por todo el Departamento de Estado. McChrystal dice: Más tropas lograrán acabar antes con la guerra y que nuestras tropas vuelvan antes. Es decir, iraquización y afganización a la vez; ese es el planteamiento de McChrystal. En segundo lugar, el planteamiento de John Kerry. Hoy mismo dice: No estoy de acuerdo con el envío de más tropas a Afganistán; mi posición es reforzar el Gobierno, no reforzar las tropas. Una segunda posición que podríamos denominar afganización, pero no la que defiende la ministra de Defensa. Hay una tercera posición, la de un funcionario del Departamento de Estado,

no cualquiera, Mathew Hoh, conecedor de Afganistán, que dice: He dejado de creer en esta guerra.

Señorías, hay un debate a fondo en Estados Unidos en relación con lo que ellos denominan *caosistán*, no ya Afganistán sino Afganistán, Pakistán, *caosistán*, el caos. Y en esta Cámara, señorías, solo hay un debate terminológico, mejor dicho, hay un intento de unos de pasar factura a otros en relación no con Afganistán sino con Irak. Creo que por responsabilidad política, por responsabilidad internacional deberíamos atenernos a la cuestión.

Me preocupa que mi Gobierno se haya convertido a la lógica de la guerra antiterrorista. ¡Qué quieren que les diga! Yo estuve con ustedes en la calle rechazando que al terrorismo se le derrota mediante los ejércitos, que se le derrota mediante la guerra, y me sorprende ver en estos momentos al Gobierno y a la ministra tan clara en esta materia —materia que no está clara para mucha gente—, que en Afganistán se esté luchando contra el terrorismo de Al Qaeda, cuando es una minoría, y que además allí garanticemos nuestra seguridad, cuando lo que se está diciendo es que precisamente Afganistán es el caldo de cultivo de la inseguridad de Occidente, no lo contrario; la guerra es el caldo de cultivo de la inseguridad. Por eso me preocupa la conversión del Gobierno de Zapatero, la conversión del Gobierno del Partido Socialista a esta lógica de la guerra antiterrorista. Y hay otra cosa que me preocupa también. Dicen que en la guerra lo primero que muere es la verdad. Si esto fuera una guerra —que pasa lo mismo que con Díaz Ferrán y el despido libre; no han propuesto nunca el despido libre— ¿qué ocurriría? ¿Una guerra antiterrorista? ¿Una guerra de control del terreno?

Señorías, cualquiera en estos momentos diría que esto es un conflicto bélico y que el Gobierno se ha convertido de alguna manera a una posición política que no compartiría hace mucho tiempo. Tengo la impresión, señorías, de que, por parte del Gobierno, estamos ante una huída hacia delante. Dicen que en la guerra lo primero que muere es la verdad y que además lo que prevalece es la propaganda. Pues bien, no sé si ha muerto la verdad en esta guerra, pero es evidente que lo que prevalece en la declaración del Gobierno es la propaganda. Porque resulta que no es que los insurgentes ganen terreno —todo el mundo lo reconoce, todo el mundo reconoce que antes tenían uno y ahora tienen cinco—, el Gobierno dice que no es que ganen terreno, es que nosotros hemos ganado terreno y por eso hay más conflicto militar. Eso es propaganda, señora ministra. También es propaganda, en nuestra opinión, decir que las elecciones son un hito histórico. Las elecciones son la manifestación de un fracaso político, es decir, la manifestación del fracaso de la centralización política de Afganistán como fórmula para apaciguar el conflicto entre lo que podríamos denominar los señores de la guerra. Pues no ha sido así. Y también es pura propaganda hablar en estos momentos de ganar el corazón de los afganos. Señorías, ganar el corazón de los afganos cuando hemos perdido su estó-

magos y su cabeza, cuando los afganos en estos momentos no tienen seguridad y como consecuencia ven muy lejos la reconstrucción, independientemente de que nosotros lo hagamos más o menos bien en una ínsula Barataria que podamos tener en Afganistán, que lo hacemos bien, creo que es pura propaganda. Pero lo peor, señora ministra, es que la propaganda determine la estrategia política, y yo creo que el Gobierno, basándose en una propaganda equivocada, está delimitando una estrategia de afganización que es la estrategia Lampedusa, es decir, que cambie pero que no cambie nada sustancialmente.

Nosotros no respaldamos esa posición que plantea el Gobierno, que es enviar más tropas —al estilo McCrystal— para volver antes y además combinar con ello una estrategia política que está dificultada precisamente por la lógica militar. Por el contrario, nosotros defendemos una estrategia alternativa que está en el debate, desgraciadamente en esta Cámara muy disminuida, pero una estrategia política que forma parte del debate. En vez de guerra antiterrorista, estrategia policial, judicial y civil contra el terrorismo y con el derecho internacional, en primer lugar. En segundo lugar, en vez de una estrategia militar de ocupación del país, reconocer la soberanía y la autodeterminación de los afganos. En tercer lugar, una estrategia política de reconciliación entre los diversos grupos o etnias de Afganistán también nos parece importante. Y por último, una estrategia de estabilidad regional. Toda esta ocupación se ha hecho en contra de la estabilidad regional, en contra de China, en contra de India y en contra de Rusia, y habrá que recomponer que Afganistán no es un Estado tapón, que Afganistán no es un Estado estratégico frente a esos colosos, sino que Afganistán también es una parte de un orden internacional multipolar. Creo que eso sería muy importante y si no...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Llamazares, por favor tiene que acabar.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Terminó.

Dicen que esfuerzos inútiles producen melancolía. Señorías, sacrificios inútiles producen rabia. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Llamazares.

Por el Grupo Parlamentario Mixto en primer lugar tiene la palabra el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señorías, es conocida nuestra posición contraria a la presencia militar en Afganistán y creemos sinceramente que el desarrollo de los acontecimientos no ha hecho sino ratificar esta posición. Pero, señora ministra, posiciones a priori y al margen, examinemos los hechos, valoremos la eficacia de la misión de ISAF ateniéndonos a los objetivos que ella misma invoca,

es decir, contribuir presuntamente a la reconstrucción, a la seguridad, a la democratización y a la estabilización del país. La propia ISAF dividió en cinco fases su misión; en primer lugar, despliegue; en segundo lugar, expansión en etapas por todo el país; en tercer lugar, estabilización; en cuarto lugar, transición; y, en quinto lugar, salida. En la reunión de Bratislava se ha hablado de acelerar el tránsito de la tercera a la cuarta fase, es decir, de la estabilización a la transición, la fase previa al inicio de la salida. Nosotros le preguntamos, señora ministra, por la estabilización. Examinemos los logros en este terreno. Entre enero y junio de este año, las víctimas civiles han sido más de mil, un 24 por ciento más que en 2008; el 31 por ciento de las mismas provocadas por operaciones militares de las tropas internacionales y del ejército afgano. En los últimos días se ha batido el récord en víctimas civiles y militares. Hoy mismo nos desayunamos con la noticia del asalto a un edificio de la ONU. El país, lejos de avanzar hacia la estabilidad, está en un estado de guerra civil que se extiende a todo el territorio. El terrorismo que se pretendía combatir encuentra en esta situación el caldo de cultivo idóneo para multiplicarse.

Y si hablamos de democracia, señora ministra, dos apuntes. Primero, la corrupción campa a sus anchas, hasta el extremo de estar totalmente institucionalizada. El propio hermano del presidente Karzai es señalado como el máximo responsable del negocio del opio en ese país, y por si fuese poco, ha trascendido que, además, es agente de la CIA. Segundo apunte, acabamos de asistir a unas elecciones con un fraude masivo probado que ha llevado a tener que repetir las mismas; eso sí, sin que existan las más mínimas garantías de que el fraude no vuelva a repetirse, como ha reconocido el enviado especial de la ONU. ¿Qué valoración le merece, señora ministra, lo que ha ocurrido en estas elecciones, dado que la penúltima ampliación del contingente tenía, entre otras funciones, ayudar a su normal celebración? En definitiva, aunque ISAF se fije como objetivo acelerar el tránsito de la fase de estabilización a la de transición, es evidente que esa estabilización no se ha producido, y es que difícilmente la ocupación de un país puede servir para evitar el caos y contribuir a su reconstrucción. El efecto es exactamente el contrario, como todos los días lo estamos constatando, acelerar su descomposición interna. Tanto es así que en Estados Unidos cada vez son más las voces, no ya entre la opinión pública sino en la propia Administración norteamericana, que dudan de la eficacia de lo que allí se está haciendo.

Señora ministra, estos son los logros objetivos de la misión hasta ahora. Una misión, por cierto, que ha supuesto solo este año al Estado español —en lo que llevamos de año; no estamos hablando a fin de ejercicio— más de 60.000 millones de las antiguas pesetas. Para acelerar el tránsito hacia esa fase de transición previa a la retirada ¿qué es lo que se nos propone, señorías? Enviar más tropas. El general McCrystal advierte que solo queda un año para enderezar la situación y

recomienda sumar 40.000 soldados más a los 100.000 existentes bajo el paraguas de la ISAF; cifra que otras fuentes militares estadounidenses consideran totalmente insuficiente. Para acelerar el tránsito a la fase de transición, antes de programar la salida, se nos pretende convencer de que la solución es enviar más tropas a un escenario de guerra abierta. En definitiva, alimentar la espiral, instalarse en un círculo vicioso, seguir iraquizando el país bajo el pretexto de que urge su afganización. Mientras tanto, usted declara que es razonable darse un plazo no superior a los cinco años para poner punto y final a la misión. ¿En qué consiste la política de su Gobierno? ¿En hablar de una salida a medio plazo y mientras tanto apoyar el envío de nuevos contingentes?

Concluyo. Señora ministra, usted ha declarado que Afganistán requiere una solución política. Pues actúen en consecuencia. La solución pasa por replantearse en serio la presencia militar en ese territorio. La solución pasa por presentar un calendario que contemple cuanto antes un horizonte de retirada y, mientras tanto, apostar decididamente por una estrategia donde la política y la diplomacia se impongan a la lógica militar.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Jorquera.

Señora Díez.

La señora **DÍAZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta.

En Afganistán se está librando una batalla; una batalla entre el totalitarismo y los ciudadanos que aspiran a vivir en libertad. Esa es nuestra batalla; estamos en lo nuestro. Los demócratas de todo el mundo y también los demócratas europeos, dentro de esa misión de Naciones Unidas, de esa misión de la OTAN, estamos allí librando una batalla que es histórica y que se ha librado también en Europa a favor de la democracia y a favor de la defensa de los derechos humanos, por eso tenemos que estar allí. Voy a reiterar el apoyo a la presencia de nuestras tropas en Afganistán para librar esa batalla, como lo he hecho en todas las ocasiones en las que he tenido oportunidad. Voy a volver a pedirle al Gobierno, a la ministra en este caso, que haga el esfuerzo de pedagogía democrática para que el conjunto de la sociedad española sepa en qué condiciones y en qué estamos. Nuestros soldados están en un país que está sufriendo una guerra no convencional y estamos librando una batalla peligrosísima, como aquí se ha dicho, pero en un país en guerra. Es importante que lo sepan los ciudadanos españoles, que lo sepan con toda claridad, que se lo digamos con toda claridad. A mí no me cabe la menor duda de que con todas las cautelas, con todos los rechazos que puede producir una circunstancia como esta a la que apelaba antes el señor Beloki, con todas las dudas que puedan tener los ciudadanos, nuestros votantes o los que no son nuestros votantes, la mayor parte de los ciudadanos españoles son conscientes de que en la vida hay que

librar batallas para ganarlas, porque la única manera de no ganar una batalla es no arriesgarse a perderla. Y esta batalla de defensa de la democracia es una batalla a la que nos tenemos que arriesgar como nos estamos arriesgando, porque no podemos perderla. Por tanto, señora ministra, pedagogía democrática, toda la que podamos, con todo el apoyo que sea necesario para explicar las verdaderas condiciones. Naturalmente, apoyo a nuestros soldados con los mejores medios técnicos, con la mejor protección posible; el máximo de apoyo, el máximo de rigor, el máximo de celeridad en ese apoyo que sigue siendo necesario, y contextualización de esto en lo que estamos. Es la vieja historia de Europa. Yo entiendo que, ante las dificultades, todos tenemos esa tentación de echar a correr, es lo más fácil. Además es el discurso más fácil; ante una dificultad o ante un riesgo, cada sociedad sabe que los ciudadanos en su conjunto prefieren escuchar a alguien que les diga: no te preocupes que nos vamos y no pasa nada. Es el discurso más fácil siempre, el que normalmente se acoge mejor; siempre es más difícil explicar a la gente que hay que sufrir, que hay que enfrentarse a las dificultades, y que eso a veces supone sufrimiento, como el que están padeciendo particularmente nuestros soldados y sus familias. La historia de Europa no se hubiera construido si nuestros antecesores hubieran mirado para otra parte, hubiéramos dejado que el totalitarismo campara y hubiéramos dicho que esto no va con nosotros, que va con otros. No hubiéramos construido la Europa que hoy tenemos. La Europa que hoy tenemos es una Europa construida precisamente contra el totalitarismo y con la ayuda de algunos que, aunque de momento no lo estaban sufriendo, si no nos hubieran ayudado hoy no viviríamos en la sociedad en la que vivimos y no podríamos hacer este discurso que estamos haciendo.

La semana pasada, creo que fue el sábado, leí —y con esto termino, presidenta— una entrevista que le hacían a Václav Havel en *El País*, se titulaba La sonrisa cansada. No hablaba de Afganistán, pero sí del totalitarismo. El totalitarismo es igual, se califique como se califique, tiene siempre las mismas pretensiones y tiene un enemigo, la democracia y la libertad. Hablaba del totalitarismo comunista, pero, insisto, el totalitarismo es el mismo en todas partes, se pongan boina, turbante o una gorra de plato. Es lo mismo. Decía: La Unión Europea padece esa antigua enfermedad europea que es la tendencia a aceptar el mal, a cerrar los ojos y cooperar con países autocráticos, a veces incluso dictatoriales. Creo que los nuevos miembros de la Unión Europea, que tienen una experiencia reciente del totalitarismo —la de España no es muy antigua— deberían alertar a la Unión Europea en este sentido, porque la complacencia hacia el mal nunca ha obligado al mal a retirarse. El mal, en Afganistán, son los talibanes, y nosotros tenemos que combatir el mal para defender la democracia y los derechos humanos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Díez. Señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, presidenta.

Señorías, señora ministra, Nafarroa Bai, hoy como ayer, como en aquella primera votación que se producía en la Cámara el 6 de julio de 2004, sigue manteniéndose en contra del envío de tropas a esta zona. En nuestra posición nada ha cambiado pero es que, a nuestro entender, la realidad no hace sino fundamentar aquella decisión y aquella posición. No es tanto una actitud de huida en estos términos, sino de búsqueda de otra respuesta a los problemas de falta de democracia que efectivamente se producen en la zona, fundamentalmente en ese país pero no solo en él.

En aquel debate, el entonces ministro de Defensa o de Exteriores —no recuerdo bien— utilizaba una expresión que hoy me ha recordado mucho a otra utilizada por usted muy evocadora. Decía el responsable del debate por parte del Gobierno en aquella ocasión que cómo no apoyar a aquellas mujeres que por el hecho de ir a registrarse para poder votar iban a ser atacadas. Hoy usted, ministra, nos recordaba desde esta tribuna que, efectivamente, una niña que aprende a leer en Afganistán enseña a su madre a leer y se expande la red. Estoy absolutamente de acuerdo, pero no estamos hablando de una ONG que enviamos a Afganistán, estamos hablando de tropas, de soldados. No estamos hablando de una acción incardinada en el seno de una organización no gubernamental, estamos hablando del envío de tropas para una guerra. Por eso, ministra, creo que todos y cada uno de los portavoces que hemos pasado por esta tribuna le hemos pedido el reconocimiento oficial por parte del Gobierno de que encaremos la situación finalmente de guerra operativa —en estos términos— y así se lo hagamos saber al conjunto de la ciudadanía. Esto nos parece fundamental.

En cualquier caso, de acuerdo o no, lo cierto es que, pasados más de cinco años desde la decisión de esta Cámara de dar su visto bueno al envío de tropas, la estrategia no funciona. Esto no es responsabilidad del Gobierno español, esto, evidentemente, ha de ser revisado en Naciones Unidas, pero la estrategia no funciona, la búsqueda de la afganización del proceso deja todavía mucho que desear, pero es que deja mucho que desear cualquier atisbo de democracia en el país. El caso más reciente es el atentado de ayer. No quería dejar de sumarme a la condena que ha realizado la ministra desde esta tribuna del atentado que se produjo ayer en Kabul y que ha costado la vida de tantas personas, ciudadanos afganos y personal de Naciones Unidas y personal militar. Nuestra condena y el calor y el recuerdo a las personas que ayer fallecieron. Esto no deja de ser un ejemplo de que la estrategia no funciona. Lo hemos visto también en las recientes elecciones. No funciona la estrategia. Si acaso, en el caso de los comicios, con

menos dolor pero quizá con menos rabia seguramente compartida por todos los presentes. En definitiva, ministra, urge un cambio de estrategia, urge hacerlo en el seno de Naciones Unidas, pero urge impulsarlo desde todos y cada uno de los 43 países que en estos momentos se encuentran en misión en la zona.

Termino, señora presidenta. No estuvimos y no estamos de acuerdo con la presencia de tropas internacionales en Afganistán; desde luego como está establecido, no. Hoy, algo más de cinco años después, la realidad sigue, como decía al principio de mi intervención, fundamentando nuestras posiciones. En la batalla contra el terrorismo la guerra no es la respuesta. No lo fue, ministra, para nosotros y para la mayoría de esta Cámara en Irak y para nosotros sigue sin serlo en Afganistán.

Gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Barkos.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, gracias por su comparecencia, porque en ella, en mi opinión, ha planteado con bastante profundidad qué es lo que está ocurriendo en Afganistán, cuál es la función que cumple España en Afganistán y cuáles son las incógnitas, los desafíos y los dilemas que hoy se plantean en Afganistán. Es la quinta ocasión en muy breve plazo —llevamos muy poco tiempo de legislatura— en la que comparece para hacer este debate. Dicho esto, ya todos formamos parte del debate, es decir, podemos hacer un debate, señor Llamazares, de términos, de palabras, de definiciones, sin salir de ahí, o podemos ir más allá.

La señora Rodríguez-Salmones ha introducido nada más subir a la tribuna, incluso con ansiedad, el término guerra y casi nos ha despertado a todos. Pensé que nos estaba llamando a algún tipo de conflicto, de guerra o de problema que teníamos a la puerta de casa, pero el tema es mucho más serio, efectivamente. Lo que se plantea aquí no es un debate sobre cómo definimos lo que está ocurriendo en Afganistán, que conviene definir bien, conviene definir con corrección, el problema es que siempre que el Partido Popular dice llámenlo a esto guerra, quiere decir como en Irak. Siempre. Jamás salen de ahí. **(Aplausos.)** Señora Rodríguez-Salmones, el Partido Popular, aunque sea un poco tarde, plantea siempre el debate en los mismos términos. Para terminar con esa cuestión —y voy a responder a la apelación que ha hecho el señor Llamazares—, voy a decirle una cosa. A nosotros, a España, en ISAF, no en Libertad Duradera, nos ha llamado a ir a Afganistán el secretario general de Naciones Unidas. Cuando ustedes decidieron que España fuera a Irak ¿a qué llamada respondieron? A la del señor Bush. Y hay una diferencia, señora Rodríguez-Salmones. Entre Naciones Unidas y el señor Bush hay una gran

diferencia. Por tanto, siga usted hablando de guerra todo lo que quiera, pero todo el mundo en esta Cámara y fuera de ella va a entender al Partido Popular.

Señorías, casi todos los que estamos aquí nacimos en plena guerra fría, la hemos vivido y hemos aprendido una gramática para interpretar los conflictos del mundo, que es la gramática de la guerra fría, pero, señor Llamazares, el mundo en el que hoy vivimos no es el de la guerra fría. Si seguimos utilizando la gramática de la guerra fría que aprendimos ¿se acuerda? en Angola, en Congo y en todas partes —en diez minutos ya sabíamos quiénes eran los nuestros y quiénes eran los otros— nos equivocaremos radicalmente, hasta el punto de llegar a la peor confusión en la utilización de esta gramática. ¿El señor Bush y el señor Obama son la misma cosa? ¿Son lo mismo? ¿Lo que hacen en Afganistán los americanos, que usted, señor Llamazares, ha llamado imperialismo, es la misma cosa? Ni a martillazos, señor Llamazares. Obama está queriendo cambiar la estrategia del mundo neoconservador que tanto daño nos hizo. Se lo dije el otro día y se lo vuelvo a decir. Ayude a quien quiere dar la vuelta al mundo neoconservador que nos llevó donde estamos. Es muy importante definir exactamente qué gramática emplea cada uno, porque Afganistán no es Vietnam, ni es Irak. ¿A qué se parece más Afganistán, a Irak o a Somalia? ¿A qué se parece más Afganistán? Ha dicho usted también: Llámelo guerra. ¿De ocupación? Si fuese una guerra de ocupación, el Gobierno del presidente Zapatero no hubiera estado allí ni cinco segundos. **(Aplausos.)** Ni cinco segundos. También va a ser difícil que en este caso diga que el presidente Zapatero está allí, con las tropas españolas, en una guerra de ocupación, de ocupantes. Va a tener que cuadrar ese mensaje a martillazos. Sé que hay inquietud en la opinión pública y por eso son necesarios debates en los que se hable de las cosas en su contexto concreto. Para empezar, Irak es un país que tiene, por ejemplo, la renta per cápita de China, más que India, mientras que Afganistán está casi el último. En Irak, por ejemplo, el grado de alfabetización es enorme, es de los países medios con mayor alfabetización, y Afganistán es todo lo contrario. Son dos mundos y debemos entender que nos estamos enfrentando al club de la miseria, nos estamos enfrentando a territorios donde no hay Estados, nos estamos enfrentando a territorios donde, por ejemplo, puede ocurrir que toda Afganistán, que es más grande que España, sea la base operativa de Al Qaeda. Y lo fue, fue la base operativa de Al Qaeda. Y usted dice que nos vayamos.

Señorías, señor Xuclà, no es una cuestión de llamarle guerra o no llamarle guerra. Yo no le voy a leer por la hora que es cómo llama Naciones Unidas a estas operaciones. Le hago una propuesta, señor Xuclà: si Convergència i Unió está muy interesada en que a la ISAF se le llame operación de guerra, haga una propuesta en Naciones Unidas, en el Consejo de Seguridad, a través del Gobierno de España o de quien sea, para que lo cambien. ¿Usted cree que Naciones Unidas hace guerras? La ecuación que nos plantea el Partido Popular,

y a la que veo que usted se ha apuntado, es la siguiente. Dice usted: ¿Es una misión de Naciones Unidas? Sí. ¿Es una guerra? Sí. Falta la tercera pata: por tanto, Naciones Unidas hace la guerra en el mundo. Pues no, señoría, no puede ser. Llame usted como quiera a lo que ocurre en Afganistán, pero España se fue de Libertad Duradera al tiempo que se fue de Irak, a veces no se recuerda, y siempre ha estado en una operación de paz. Y no admitirían otra cosa el Partido Socialista, el presidente Zapatero, la ministra de Defensa, que hoy comparece aquí, el conjunto o la mayoría de los españoles si esto no fuera así. Yo sé que alguien quiere que se introduzca un elemento de definición que se parezca a otras cosas. Como las fotos, señora Rodríguez-Salmones, que hoy ha estado usted especialmente inquisitiva en su intervención. Foto, la de las Azores. **(Aplausos.)** Usted ha venido aquí a decir que se busca la foto cuando se hace una explicación de esto o de lo otro. Foto, señora Rodríguez-Salmones, la de las Azores. Pero esa no volverá, señora Rodríguez-Salmones. **(Aplausos.)**

Señor Llamazares, necesitamos debates en profundidad sobre Afganistán, claro que sí, pero los debates no se producen solamente en la Casa Blanca. Yo me alegro de que se esté produciendo ese debate hoy en la Casa Blanca. Ojalá se hubiera producido ayer. Ayer no era posible, con Bush en la Casa Blanca ese debate no era posible. El principal debate en el ámbito de la solidaridad internacional de la nueva manera de entender el mundo, de entender que el mundo globalizado exige respuestas globalizadas, que no hay otra manera de solucionar los problemas, es el debate profundo, serio, entre el concepto de responsabilidad de proteger y el derecho absoluto a la soberanía. Ese es el gran debate y, por cierto, es el gran debate que ha ganado la izquierda en el mundo, la nueva izquierda o como usted quiera llamarlo, la que esté; en la guerra fría, no. Sí, ese es. Es verdad que Cuba ha planteado, por ejemplo, en este debate en Naciones Unidas que el principio de soberanía es intocable. Pues no, cuando hay un genocidio no hay principio de soberanía, hay solidaridad de la comunidad internacional. Este es el gran cambio, este es el gran debate, se entienda o no se entienda. Ese es el gran debate que hoy existe. No somos una fuerza de ocupación. No somos una fuerza de ocupación ni los afganos nos ven como una fuerza de ocupación. Había cinco millones de afganos que estaban en el exilio, que se marcharon cuando llegaron los talibanes y ahora han vuelto. Han vuelto 250.000 durante el año 2008 y 50.000 han regresado este año. ¿Esos nos ven como ocupantes? ¿Y por qué vuelven? Porque hay seguridad, y evidentemente es una tarea muy difícil.

Termino, señora presidenta. Tenemos unas excelentes Fuerzas Armadas, que se han transformado, que están preparadas para hacer esta tarea, que es muy difícil porque es una tarea en la que hay que desplazarse a miles de kilómetros. Decía antes el señor Beloki que somos muy pocos países los que estamos en Afganistán, que hay muchos más. Pero hay muy pocos países en el mundo capaces de poner a miles de militares a miles

de kilómetros de distancia y mantenerlos allí durante tanto tiempo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Cuadrado, por favor.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Termino, señora presidenta.

Naciones Unidas siempre pide con angustia a los países que tienen esa capacidad, entre ellos España, que acudan allí.

Señorías, terminaré con un mandato bíblico que define muy bien nuestra posición allí: No puede ser que la sangre de nuestros vecinos nos mantenga indiferentes, y hoy hay mucha sangre en el mundo, hay mucha miseria en el mundo y hay mucho dolor en el mundo. Pero es que, además de ser moral lo que estamos haciendo en Afganistán, señorías, es útil, porque no hay otra forma de luchar contra el crimen globalizado que no sea mediante misiones de esta naturaleza.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Cuadrado.

Señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señorías, la señora presidenta me solicita brevedad, y no quisiera que si les parece breve mi réplica —que lo voy a intentar— lo entendieran como una descortesía sino como una obligación debido al tiempo.

Señora Rodríguez-Salmones, le confieso que me ha sorprendido, y mucho, su intervención hoy en esta Cámara, en primer lugar porque parece que no ha estado usted aquí, y en este sentido le voy a relatar exactamente lo que he dicho en esta comparecencia. He hablado de las más de sesenta operaciones que Naciones Unidas ha hecho sobre la base del capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas, llamadas —le guste a usted o no— operaciones de mantenimiento e imposición de la paz —y es una pena que no le guste, por cierto—, la primera en el Sinaí, la última en Darfur, entre ellas Congo y Balcanes, y he dicho —abro comillas-: Todas estas misiones se han desarrollado en escenarios de devastación, de violencia y de guerra. Vuelvo a repetírselo: Todas estas misiones se han desarrollado en escenarios de devastación, de violencia y de guerra, en escenarios en los que, como ahora sucede en Afganistán, actuaban grupos armados y bandas criminales que pretendían sabotear procesos de paz. Y he repetido: Los militares que ha proyectado Naciones Unidas en medio siglo en sesenta puntos del globo iban en misiones de imposición de la paz —imposición de la paz— a escenarios de violencia, devastación y conflicto, justamente porque allí donde no existe la paz es donde acude Naciones Unidas para imponerla. Yo sé que a veces se traen las intervenciones de casa, pero creo que sería un detalle, después de una comparecencia tan larga, realizada tan en profun-

dididad a pesar de las limitaciones del tiempo, que escuchase en algo tan importante, porque nos jugamos mucho, al menos lo que he dicho aquí en esta tribuna. Ahora bien, insisto —les guste o no—, las operaciones de Naciones Unidas son operaciones de mantenimiento de la paz, que, por supuesto, no se hacen donde hay paz sino en lugares de devastación y conflicto. Este es el acuerdo por el que se autoriza la participación de unidades militares españolas en la Fuerza internacional de asistencia para la seguridad en apoyo al Gobierno interino afgano, es decir, ISAF, 27 de diciembre de 2001, firmado por Josep Piqué i Camps, ministro de Asuntos Exteriores en aquel momento, Federico Trillo-Figueroa, ministro de Defensa en aquel momento: Llamada. Los gastos derivados de la participación española en esta operación se financiarán con cargo a la rúbrica presupuestaria —abro comillas— participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz —cierro comillas—. Señora Salmones, lo único que le estoy pidiendo es que no aporte confusión (**Aplausos.**) a la misión más dura, más arriesgada y más compleja —lo he dicho una y otra vez—, más dura, más arriesgada y más compleja que tienen nuestras Fuerzas Armadas.

Después de esto me viene usted a decir que no he hablado de los riesgos, y es que, señora Salmones, he dedicado una buena parte de mi comparecencia a hablar solo del aumento de los riesgos y cómo el Estado Mayor de la Defensa me ha permitido traer a esta Cámara exactamente los puntos de mayor riesgo de la misión que nuestros soldados están llevando a cabo en sus áreas de responsabilidad, Herat y Badghis; les he traído concretamente dónde están los puntos de mayor riesgo, después de decirles que es una evidencia para todos, y por eso hay una nueva estrategia, porque hemos cometido errores que han aumentado de manera exponencial en estos dos últimos años la inseguridad en Afganistán. Asimismo, he traído aquí en concreto los puntos de riesgo para las tropas españolas y cómo nos adaptamos a esos nuevos riesgos que, debido a este deterioro de la seguridad, tienen nuestras propias tropas. No sé dónde estaba usted, pero creo que ha sido pormenorizada y detallada la información que les he traído a esos efectos en esta Cámara.

No solo he dicho eso, también he dicho que precisamente ese deterioro es lo que ha llevado a España de manera constante a solicitar ya desde hace años una nueva estrategia, y ahora España, junto con otros aliados que solicitaron esta nueva estrategia B, como en la cumbre de Estrasburgo, en la que no McChrystal, que ha hecho una reevaluación de las condiciones sobre el terreno en Afganistán, sino los aliados en la cumbre de Estrasburgo-Kehl, por fin damos cuerpo a una estrategia que reconoce no solo el deterioro de la seguridad, sino que ese deterioro tiene también que ver con errores cometidos por la comunidad internacional, en particular de Libertad Duradera, sobre el teatro de operaciones, sobre el territorio. Creo que también he sido bien clara a estos efectos —sé que no me puedo extender más,

señoría—. Pero lo que me ha causado más sorpresa, señora Salmones, es lo que me ha dicho usted de los vehículos RG-31. Señora Salmones, llevo mucho tiempo hablando de una planificación que lleva mucho tiempo en marcha sobre la salida de los vehículos RG-31 y no voy a demorar la salida de un vehículo RG-31 ni un solo día porque tengamos un Pleno en esta Cámara. ¡Estaría bueno! **(La señora Rodríguez-Salmones Cabeza: Dos.—Aplausos.)** Los primeros que tenemos lo han hecho dentro de un programa establecido por el Estado Mayor con hitos fijados y días marcados. Déjeme que le diga que ustedes nunca pudieron traer una sola fotografía como esa a esta Cámara, y a lo mejor lo que usted está teniendo aquí son sus propios demonios, porque en los ocho años de Gobierno del Partido Popular no fue posible una foto como esta porque en ocho años no compraron ni un solo blindado nuevo para mejorar la seguridad de nuestras tropas. **(Aplausos.)** No le hubiera traído este tema aquí si no lo llega a sacar, señoría, como lo ha sacado. Hay cosas, señora Salmones, que todavía no entiendo que usted no comprenda cuando me habla de unos medios que tienen los alemanes y de otros medios que no tienen los españoles. Las capacidades militares, señoría, en una actuación conjunta de 43 países de la comunidad internacional se complementan los de unos países con otros en función de las necesidades, y unos y otros aportan lo que les toca. ¿De qué me está hablando usted? Igual que en las reglas de enfrentamiento. Se han hartado ustedes de decir una y otra vez que España está en Afganistán con las manos atadas respecto a los otros 42 países que trabajan en la misión ISAF allí con nosotros. Es rotundamente falso. **(La señora Rodríguez-Salmones Cabeza hace gestos negativos.)** Por eso le he dicho: reglas de enfrentamiento iguales para todos con la excepción a una sola regla de enfrentamiento, que se refiere a que cuando se da a la fuga un detenido las tropas españolas le disparan para que no se fugue pero no le disparan a matar. Esta es la excepción a una sola regla de enfrentamiento que se puso cuando entonces gobernaba el señor Aznar y era ministro de Defensa el señor Trillo y que se ha ido renovando una y otra vez. Por lo tanto, les vuelvo a decir, señora Salmones, que no confundan a la opinión pública en un tema tan relevante, tan importante y donde mil compatriotas nuestros corren riesgos a diario como es la misión ISAF en Afganistán. No quiero su aplauso, quiero su alícuota parte de responsabilidad como oposición en una misión que es la más arriesgada, la más dura y la más compleja que han llevado a cabo nunca las tropas españolas en veinte años de misiones internacionales. No se equivoque con eso. **(Aplausos.)**

Señor Xuclà, no insistiré en cuestiones que ya he respondido a la señora Salmones y que me reclamaba usted. He hablado del deterioro de las condiciones de seguridad, puntualmente también de las que en particular sufren en sus áreas de responsabilidad las tropas españolas y cómo el Estado Mayor de la Defensa y nosotros estamos haciendo un importantísimo esfuerzo en medios

materiales, como bien sabe, aunque la protección de las tropas, insisto, no consiste solo en medios materiales, y también lo he relatado aquí.

Hay una cuestión que quería comentar, que también ha salido y que tiene que ver con estas elecciones. Si algo ha funcionado en esta primera vuelta electoral ha sido el trabajo de las tropas. Si se garantizó ese día el entorno de seguridad y se pudo ir a votar con mínimos incidentes respecto a cualquier otro día en Afganistán, eso fue gracias al trabajo de las tropas, en particular en el área de responsabilidad española, como tuve a bien comentarles en la última comparecencia. Afganistán tiene una tasa de analfabetismo de entre el 80 y el 85 por ciento. Se presentaron 41 candidatos a la Presidencia. Precisamente en Bratislava el enviado especial Kai Eide llamó vibrante debate electoral a esta cuestión. Con miles de candidatos provinciales sumados a esos 41 candidatos y en un contexto tan complejo y tan delicado, es la primera vez que los propios afganos han podido organizar una contienda electoral, abriendo más de 6.000 colegios electorales. A eso es a lo único que me he referido, y a que los controles frente a las irregularidades han funcionado —era una duda que teníamos en la última comparecencia en la Comisión de Defensa— y a que las múltiples irregularidades han sido certificadas por las dos comisiones que se habían establecido ad hoc para controlar que no hubiera fraude y que han determinado que lo ha habido. Y vamos a una segunda vuelta electoral, que es importante porque en el proceso de afganización no solo es importante que podamos trasladar las instituciones de seguridad a los afganos, Ejército y Policía, para que controlen su propio país, sino que también lo deben hacer las instituciones de gobernabilidad. Las tropas han hecho su trabajo. Los mecanismos de control han funcionado. ¿Y qué esperamos todos? Que tras el resultado electoral de la próxima segunda vuelta tengamos un Gobierno más fuerte, más creíble y sobre todo más responsable con sus compromisos. Hemos hablado aquí de algunos de ellos y de uno muy claro: acabar, atajar la corrupción, que es uno de los grandes males que hoy sufre Afganistán y también, por ende, nuestra misión. Pero las tropas —creo que era el señor Jorquera quien lo decía— han hecho una buena labor en lo que era su trabajo, que era garantizar el entorno de seguridad para que los afganos pudieran ir a votar.

Quiero agradecer, aunque ha tenido que ausentarse, al señor Beloki el tono y la reflexión que es habitual en sus declaraciones. Sacaba el señor Xuclà a colación el tema del aumento de tropas, y con eso quiero decirle que han sido muchos países los que en este año 2009 han decidido aumentar sus tropas, antes de que el general McChrystal estuviera solicitando un aumento de tropas, que no tiene que ver solo con ISAF sino con Libertad Duradera y particularmente con uno de los trabajos que tiene que llevar a cabo Libertad Duradera. España ya lo hizo, y lo hizo a la luz de la nueva situación de inseguridad y, por tanto, de las necesidades que

ponía sobre la mesa el Estado Mayor de la Defensa. Eso es lo que hicimos nosotros. Pasó la cumbre Estrasburgo-Kehl, y tras ella y con esa nueva estrategia decidimos, a la luz de las nuevas condiciones y a la luz de la nueva estrategia, cuáles eran las nuevas necesidades que tenían las tropas españolas para hacer su trabajo en el área de responsabilidad que tienen asignada, y por eso vamos a tener a partir de noviembre un contingente estable de mil militares en el teatro de operaciones afgano. Ahora tenemos más porque se le suma el batallón electoral y se le suman los seis meses temporales en que las tropas españolas están liderando el aeropuerto de Kabul.

Señor Llamazares, le agradezco también su intervención. No es estrategia McChrystal, es una estrategia que hemos realizado los aliados, conscientes de que habíamos cometido errores, y una reevaluación —he querido ser muy concreta y específica en este tema— que ha hecho el general McChrystal a esos efectos, pero que coincide en la parte de la estrategia, que es la que he traído básicamente aquí. Por eso, cuando usted me habla de propaganda sobre insurgencia lo que trato de decirle es que todos hemos evaluado, a la luz del deterioro de la inseguridad y del aumento de la fortaleza de la insurgencia, qué es lo que ha ocurrido. Y creemos que el aumento de la insurgencia —cuando hablamos de insurgencia hablamos tanto de organización talibán como de delincuencia común, extorsionadores como los del paso de Sabzak, que alguna vez también les he hablado de ellos, u otras razones por las cuales afganos deciden sumarse a los ataques contra las tropas internacionales, muchos de ellos porque económicamente les renta sumarse a las actividades de la insurgencia, por supuesto pagadas, contra las tropas internacionales, y esa es una reflexión que también la comunidad internacional debe hacer— tiene que ver con errores que hemos cometido sobre el teatro de operaciones, básicamente bombardeos aéreos que todos conocen y que han engrosado de manera espectacular no solo la insurgencia sino también el descontento de la población afgana respecto a una comunidad internacional a la que la propia población afgana y su Gobierno solicitaron que interviniera y que no ha visto ni con la rapidez ni con la sustancia que esperaba las mejoras en su vida cotidiana. Insisto, en algunas ocasiones incluso se paga mucho más formar parte de la insurgencia que engrosar las filas del Ejército o de la Policía afganos, y la comunidad internacional tiene que hacer también una reflexión sobre cuestiones como esta. También tiene que ver con lugares de Afganistán donde antes no había llegado la misión ISAF a crear el entorno de seguridad a través de las tropas y que eran territorios que controlaban señores de la guerra o insurgentes a los que rentaba mucho económicamente, hasta que se acaba la extorsión gracias a la llegada de tropas ISAF con una misión clara: garantizar entornos de seguridad. Les hablé en concreto del paso de Sabzak, donde habíamos tenido un par de hostigamientos referidos a esto.

Cuando me habla usted —creo que era también el señor Jorquera— de lógica antiterrorista, creo que no distingue usted o no aprecia la distinción entre la misión que lleva a cabo ISAF y la misión de Libertad Duradera. Me quiero referir un momento a ISAF. No solo es una misión que rinde cuentas ante Naciones Unidas y ante la OTAN, sino que es una misión de estabilización, desarrollo y reconstrucción. Durante un tiempo pudimos concentrarnos más en las misiones de desarrollo y reconstrucción, dando seguridad nuestras tropas a la Agencia Española de Cooperación o a veces poniendo en marcha los proyectos las propias tropas. Pero no se equivoque, no hay desarrollo y reconstrucción sin seguridad. No es una operación —creo que lo decía también la señora Barkos— de mandar tropas, es que las tropas son necesarias para garantizar la estabilidad que permita el desarrollo y la reconstrucción. Sin seguridad, sin tropas, no hay desarrollo y reconstrucción en Afganistán. Ese es el objetivo de la misión ISAF. Desgraciadamente, el deterioro de la seguridad hace que hoy nos tengamos que concentrar más en las labores de garantizar entornos de seguridad y de estabilización que en las de desarrollo y reconstrucción, que son el objetivo, junto a otro objetivo: transferencia a los afganos de la autoridad de su país, con dos patas, una muy clara, gobernabilidad, y la otra igualmente clara, que es transferencia de la seguridad. Por eso se concentra tanto la nueva estrategia en la aceleración de los procesos de capacitación, formación e instrucción de la nueva Policía y del nuevo Ejército, que el propio ministro de Defensa afgano, Wardak, nos dice —y no más, recuerdo lo que ha dicho en la tribuna— que puede estar completado entre tres y cinco años. Ese va a ser nuestro esfuerzo, centrarnos en una estrategia que España lleva pidiendo mucho tiempo, que ahora tiene el consenso aliado y que pasa por un enfoque global, por tanto también político, social y cultural, no solo militar, que busque como prioridad el bienestar del pueblo afgano —componente civil, desarrollo y reconstrucción—, que tenga muy en cuenta la necesaria implicación de Pakistán y las autoridades pakistaníes en la estabilización de toda esa zona y también de Afganistán y que se centre en construir en las instituciones afganas fortaleza de gobernabilidad y de seguridad. Ese está siendo básicamente nuestro trabajo.

Solo quiero darle un detalle. Naciones Unidas atribuye el 68 por ciento de la muerte de civiles, que es uno de los errores mayúsculos que hemos cometido —bajas civiles; España ha insistido, téngalo usted claro, una y otra vez en evitar las operaciones indiscriminadas que provocaban bajas civiles—, a las actuaciones de la insurgencia, que juegan con ellos en su batalla contra la comunidad internacional, y el 23 por ciento a fuerzas internacionales o fuerzas afganas, porque, como sabe, nosotros acompañamos a las fuerzas de seguridad afganas, tanto Ejército como Policía. Este porcentaje, 23 por ciento, es inferior a los años anteriores, pero me parece igualmente inmoral e inaceptable. Eso también tiene que ver con la nueva estrategia para Afganistán.

En cualquier caso, quiero agradecer a todos los grupos parlamentarios sus reflexiones de hoy, también sus críticas, por supuesto, pero con toda seguridad su apoyo, al margen de si se apoya o no la misión, a nuestras Fuerzas Armadas, que realizan, insisto, uno de los trabajos más arriesgados que nunca hemos realizado en nuestros veinte años de misiones internacionales.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Gracias, señora ministra.

No hay petición de turno de réplica. Por tanto, suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Eran las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

